



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 23 de agosto de 2018

Año CXXVI Número 33.938

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

<b>SOCIEDADES ANÓNIMAS</b> .....	2
<b>SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA</b> .....	14
<b>SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b> .....	28
<b>OTRAS SOCIEDADES</b> .....	37

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

#### CONVOCATORIAS

NUEVOS .....	38
ANTERIORES .....	81

#### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES .....	98
------------------	----

#### AVISOS COMERCIALES

NUEVOS .....	43
ANTERIORES .....	99

### EDICTOS JUDICIALES

#### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS .....	63
ANTERIORES .....	101

#### SUCESIONES

NUEVOS .....	67
ANTERIORES .....	112

#### REMATES JUDICIALES

NUEVOS .....	69
ANTERIORES .....	112

### PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS .....	70
ANTERIORES .....	114

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ACE SERVICIOS S.A.

ACE Servicios S.A. comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 09/05/2018, se resolvió adoptar la denominación Chubb Servicios S.A. y, en consecuencia, reformar el Artículo 1° del Estatuto social conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO 1°: Bajo la denominación Chubb Servicios S.A., continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de Corafin Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria que se denominara luego Corafin Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, y posteriormente denominada ACE Servicios S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, que en cualquier punto de la República o del extranjero resuelva establecer su Directorio." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/05/2018

agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61363/18 v. 23/08/2018

### ADMINISTRADORA SAN JUAN S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/5/2018 se modificó el Artículo Tercero, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) la prestación del servicio de cobranzas y/o recaudación de todo tipo de pagos, por medios mecánicos, electrónicos, digitales o de cualquier tecnología idónea a tales fines; (b) el procesamiento de los pagos, débitos y créditos, y/o cobranzas y/o recaudaciones por cuenta y orden de terceros; (c) la generación de informes crediticios, negociación de deudas morosas, servicios de compraventa de activos, subastas o compraventas de carteras de deudores; (d) la prestación de servicios de administración, registro, clasificación y análisis de estadísticas para empresas; (e) la compra y venta y comercialización de pulsos telefónicos; (f) la producción, fabricación, desarrollo, comercialización y explotación de licencias, de software, plataformas, sistemas y aplicaciones informáticas, hardware, terminales de autoservicio, soportes, y bienes tecnológicos, vinculados directa o indirectamente a las actividades mencionadas; (g) prestar servicios de organización, asesoramiento, consultoría, administración y control de gestión, asistencia técnica y mantenimiento relacionados con dicha especialidad; (h) prestar a terceros particulares servicios de envíos de dinero o pago de remesas de dinero, ya sea como principal o agente; (i) actuación como agente institorio, bróker y comercializador de seguros, efectuando las inscripciones pertinentes ante la Superintendencia de Seguros de la Nación; y (j) otorgamiento de créditos y financiación a personas físicas y jurídicas, pagaderos en cuotas o a término, préstamos con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, sin convertirse en una entidad financiera conforme la Ley de Entidades Financieras. Se excluyen expresamente las operaciones de las entidades financieras conforme la Ley de Entidades Financieras, así como las actividades previstas en las leyes 20.488 y 23.187. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, participar en licitaciones públicas y/o privadas y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2018

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61400/18 v. 23/08/2018

## El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**ALCAT S.A.**

Por Esc. 127 del 14/08/2018, de protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/07/2018, se trasladó la Sede Social a Guevara 1333 CABA. Se designó nuevas autoridades: Presidente: Pamela Sabrina ROZENTAL, DNI: 33.241.624, Vicepresidente: Claudio Luis ROZENTAL, DNI: 13.851.720, Directora Titular: Vivian Judith MAYO, DNI: 14.602.856 y Directora Suplente: Sofía GRANDOLINI, DNI: 33.758.218, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Guevara 133 CABA. Reformar el Objeto Social: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Realizar todo tipo de participación en el comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa, b) Publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de dispositivos médicos, material médico descartable, productos médicos implantables, equipamiento hospitalario, productos domisanitarios, productos químicos, agroquímicos, reactivos, radiográficos, farmacéuticos, de análisis clínicos y especiales de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopatícos, biológicos, medicinales, medicamentos, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas o farmacológicas y medicinales, terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico accesorios e instrumentales relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o uso médico; c) Servicios de análisis clínicos, radiológicos y estudios especiales, servicios farmacéuticos, d) Gabinete vacunatorio; e) Salones de belleza y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ser proveedor del estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones en el exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades, podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. A tal fin, la misma tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 14/08/2018 Reg. Nº 1073  
CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61138/18 v. 23/08/2018

**ALTOS DEL CAÑADON S.A.**

Asamblea General Ordinaria del 15/04/09 aumentó el capital de \$ 12.640.- a \$ 12.800.- sin reforma de estatutos; Asamblea General Ordinaria del 14/04/10 reformó Artículo 9º por adecuación de Garantía de Directores y Asamblea General Ordinaria del 07/06/17 por vencimiento de mandatos designó Presidente a Gonzalo Bianchi en lugar de Fernando Francisco Villanueva quien cesa como tal y designó como Director Suplente a Fernando Francisco Villanueva en lugar de Juan Pablo Chaud quien cesa como tal. Los designados fijan domicilios especiales en Tucumán 1452, Piso 2º, Oficina "4", Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 526 de fecha 21/08/2018 Reg. Nº 1235  
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61325/18 v. 23/08/2018

**ALVACROZE S.A.**

Esc. 601 del 21/8/18 Fº 1563 Registro 2001, CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Gral Extraordinaria unánime del 21/8/18 que resolvió: 1) Reconducir la sociedad por vencimiento del plazo de duración original de 10 años, se modificó el art. 2 del Estatuto, ampliándose a 99 años de duración a contar desde la inscripción en la IGJ del 25/04/2008; 2) Por cese del Presidente: Martin Pines y Director Suplente Jorge Eduardo Groisman, se designa y distribuye nuevo directorio: Presidente: Marin Pines y Director Suplente: Lorena Alma SCHUPAK, los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede de Santos Dumont 3429/31, 1 piso, depto C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 601 de fecha 21/08/2018 Reg. Nº 2001  
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61087/18 v. 23/08/2018

**ANTEDEN S.A.**

Por acta del 07/06/2018, se hace saber por un día: 1) Designación de Directorio: PRESIDENTE: ALICIA NORMA DEMARIA, DNI 12.703.162; DIRECTOR SUPLENTE: IGNACIO ADOLFO ESCALANTE, DNI 12.274.601, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 5° of. Izq. CABA. 2) Modificación de estatutos: Se modifica el artículo del art. 8 el cual queda redactado de la siguiente manera: "OCHO: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo y un máximo de cinco, con mandato por 3 (tres) años, pudiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes, los que se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento". Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/06/2018

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61042/18 v. 23/08/2018

**BEAUTIES S.A.**

Esc. 216 del 17/8/2018. Accionistas: Zhenghao Lu, 29/10/76, dni 92809124, presidente, domicilio la Pampa 63 San Vicente Pcia Bs As; y Siqi Lin, 11/5/ 92, dni 95605204, directora suplente, domicilio Blanco Encalada 5270 piso2 dpto B caba, ambos chinos, comerciantes, casados. DIRECTORIO: ambos domicilio especial en sede social: Sarmiento 2560 caba. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: compraventa, al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución, de artículos de bazar, librería, blanquería, juguetería, regalería, cotillon e indumentaria. CAPITAL \$ 100000. CIERRE 31/7 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61267/18 v. 23/08/2018

**BERICAP S.A.**

Se hace saber que (i) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 46 del 24/05/18, se resolvió aumentar el capital social de Bericap S.A. de la suma de \$ 183.294.510 a la suma de \$ 212.394.510, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. (ii) Por Acta de Asamblea General Extraordinario N° 47 del 18/07/18, se resolvió aumentar el capital social de Bericap S.A. de la suma de \$ 212.394.510 a la suma de \$ 277.994.510, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2018

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61376/18 v. 23/08/2018

**CADEXA AUTOMOVILES S.A.**

Edicto complementario del publicado el 21/08/2018 (T.I. 60595/18). Se omitió consignar la profesión del Sr. Marcelo Daniel García de Diego, siendo el mismo contador público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 14/08/2018 Reg. N° 1501

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61131/18 v. 23/08/2018

**COMPAÑÍA ENVASADORA ALIMENTICIA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Informa que por asamblea extraordinaria del 14/8/18, se resolvió: a) Aumentar el capital a \$ 1.000.000 y modificar el artículo 4 de los estatutos sociales; b) Reformar el objeto social y el artículo 3 de los estatutos y c) el reordenamiento del texto de los artículos del estatuto. La redacción final del artículo 3 es así: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros asociados o no, sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, arriendo, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. B) PRESTACION DE SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de almacenamiento y depósito para terceros y logística; administración de bienes inmuebles, consorcios

de propietarios, complejos residenciales y/o comerciales, barrios privados, barrios cerrados o semiprivados, pudiendo realizar: a) - Reglamentación de las edificaciones incluyendo aprobación de proyectos y control de la ejecución de las obras durante la construcción. b) - Reglamentación y control de las áreas de uso común. c) - Control y mantenimiento de sus instalaciones y espacios comunes. d) - Prestación de servicios propios de urbanización, como vigilancia, limpieza, forestación, irrigación, alumbrado y mantenimiento de los paisajes de circulación o vías de acceso internas, entre otros. C) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades señaladas en este artículo. Inscribirse en los registros que establezcan las autoridades de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. D) CONSTRUCCIÓN: Mediante la construcción de todo tipo de bienes inmuebles y muebles, complejos habitacionales, casas, departamentos y demás, ya sean con capital propio, de terceros o asociados a terceros. E) FIDUCIARIA: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, Leyes y demás normas complementarias vigentes o que se pudieren dictar en el futuro, pudiendo ejercer todas las facultades inherentes a la finalidad de los contratos de fideicomiso ordinarios que celebre, en particular las relativas al dominio y administración amplia de la propiedad fiduciaria que adquiera, ya sean de toda clase de bienes muebles o inmuebles, acciones o participaciones sociales, derechos de crédito, marcas u otros activos intelectuales y establecimientos comerciales. Pudiendo, en su caso, ejercer la más amplia administración y todo tipo de acciones judiciales o extrajudiciales tendientes a la conservación de la propiedad fiduciaria y al cumplimiento de los objetos de los respectivos contratos. Se excluyen todas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 17.811). Autorizado según instrumento privado de aumento de capital y reforma estatuto de fecha 14/08/2018.

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61346/18 v. 23/08/2018

### **CUEROS SAN LUIS S.A.**

Por Esc. 217 del 9/8/2018 Reg. 1393 Socios: Presidente Mario Iván DIAZ, argentino, soltero, comerciante, nacido 21/2/1978, DNI. 26.461.731, domicilio Tucumán 900 piso 5 dpto 507 CABA y Director Suplente Rubén Mario JUAREZ, argentino, casado, comerciante, nacido 27/12/1960, DNI. 14.436.735, domicilio Luis M.Campos 348, Banfield, Pcia Bs As; tiene por objeto: compra, venta, consignación, industrialización, representación, fabricación, acopio, distribución, exportación e importación, proceso de curtido y terminación, teñido, pintado, transformación de productos, subproductos, manufacturas y sus derivados de: cuero vacuno, caprino, ovino, equino, terminado o semiterminado, fibras sintéticas y de caucho. producción de fundas, muebles y suelas, confección de calzados, artesanías, artículos de marroquinería, tapicería, vestimenta, cinturones, talabarterías y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la elaboración de cueros curtidos y sus subproductos. Así mismo se dedicará a la comercialización, consignación, representación y/o intermediación en la compra venta de ganado bovino, ovino, caprino y de cualquier otro tipo de animal en pie como así también de cada uno de los derivados o partes de dichos animales. a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 99 años \$ 9.000.000; sede social Ciudad de la Paz 3764 piso 1° Dpto "2" CABA.directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 09/08/2018 Reg. N° 1393 Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61127/18 v. 23/08/2018

### **DA VINCI LIBROS S.A.**

Constituida por escritura 35 del 17/8/18 registro 740 de Cap. Fed. ante el esc. Hernán J. Berengauz. Socios: Aída JURKIEWICZ, nació 15/12/45, DNI. 5799540, CUIL. 27-05799540-3, domicilio Humahuaca 3947, 8°,"D", CABA.; Verónica Judith ENDER, nació 6/4/72, DNI. 22644292, CUIT. 27-22644292-3, domicilio Malabia 2253, 1° "B", CABA; ambas casadas, argentinas y comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel Nacional como In-ternacional a las siguientes actividades: Librería, Compraventa de Libros al por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo, Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos de librería, libros textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lapices, artículos de escritorio, e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, artículos y útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimiento, juegos infantiles para parques y jardines.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor.Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. PRESIDENTE Aída

JURKIEWICZ; DIRECTORA SUPLENTE Verónica Judith ENDER, ambos con domicilio real y constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Sede: Humahuaca 3947, piso 8º, departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 740  
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61321/18 v. 23/08/2018

### **EGGER ARGENTINA S.A.U.**

Comunica que según Asamblea del (i) 02/11/2017 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, elevándolo de \$ 20.851.558 a \$ 20.951.558 y reformar el artículo 4º de su Estatuto Social; el (ii) 29/01/2018, se resolvió aumentar el capital social en \$ 100.000, elevándolo de \$ 20.951.558 a \$ 21.051.558 y reformar el artículo 4º de su Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2017  
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61211/18 v. 23/08/2018

### **FREPORT S.A.**

Publicación original (24/7/18 TI 53032/18). Rectifica aviso del 24/07/2018. Donde dice CALLE HONORIO PUEYRREDON 1695, PISO 5, CABA debe decir CALLE HONORIO PUEYRREDON 1692, PISO 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 19/07/2018 Reg. N° 1891  
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61268/18 v. 23/08/2018

### **FML SALUD S.A.**

Constitución: Escritura 418 del 14/08/2018, Folio 1188, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Santiago Gutiérrez O'Farrell, 63 años, D.N.I. 11.477.679, empresario, domiciliado en Anatole France 3012. San Isidro. Provincia de Buenos Aire y 2) Marcelo Jorge Toscano, 54 años, D.N.I. 16.823.562, licenciado en relaciones públicas, domiciliado en Nicaragua 5669 Piso 2 departamento A CABA; ambos argentinos y divorciados. Denominación: FML SALUD S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La instalación, explotación y gerenciamiento de centros de salud con y sin internación, para pacientes agudos y crónicos, con prestaciones de análisis clínicos y bioquímicos, estudios de diagnóstico por imágenes y medicina y terapia radiantes, odontología, y todas las especialidades que el arte de la salud estén habilitadas por las autoridades competentes, como también centro de día y/o centros educativo terapéuticos para personas con dificultades o discapacidades físicas y/o mentales y sus efectos psicosociales; b) La explotación y gerenciamiento de consultorios ambulatorios, centros de internación y establecimientos de todo tipo destinados a la práctica de la kinesiología, terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía, psiquiatría, fonoaudiología, psicomotricidad a los efectos de la rehabilitación, pudiendo ser ambulatoria o con internación. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad; c) Organizar en todas las formas de comunicación posible debates, cursos, charlas, seminarios, congresos de investigación y/o capacitación relacionados con la prevención y/o rehabilitación funcional en todo lo relacionado a eventos de salud que dejan secuelas neurológicas y/o psicofísicas discapacitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Mayou. Director Suplente: Marcelo Jorge Toscano, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Avenida General Chenaut Indalesio 1957 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 14/08/2018 Reg. N° 1017  
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 23/08/2018 N° 61308/18 v. 23/08/2018

**FRANQUICIAS S.A.**

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/02/2017 modificó Artículo Quinto fijando el capital social en \$ 4.220.000.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 22/02/2017

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61362/18 v. 23/08/2018

**GIGARED S.A.**

(IGJ N° 1.575.374) Comunica que: (A) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2017 se resolvió modificar el artículo 4° del estatuto social; (B) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/10/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Jack Stuart Gray Jr. y Aldo Eladio Gracés a sus cargos de Directores titulares de la Sociedad; (ii) fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores suplentes; (iii) designar a los Sres. Carlos José Saba (Presidente); Osvaldo Rossi (Vicepresidente); Ricardo Demetrio Pantazis, Hernán Slemenson y Martín Migoya (Directores Titulares); y Aldo Eladio Gracés (Director Suplente). El Sr. Saba constituye domicilio especial en 11 de septiembre 1460, piso 5°, C.A.B.A.; el Sr. Rossi constituye domicilio especial en Crámer 2339 piso 7°, C.A.B.A.; el Sr. Pantazis constituye domicilio especial en Baradero 471, C.A.B.A.; el Sr. Gracés constituye domicilio especial en Pedro Agote 1380, C.A.B.A.; y los Sres. Slemenson y Migoya constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, C.A.B.A.; (iv) modificar los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del estatuto social; y (v) emitir un texto ordenado del estatuto de la sociedad; y (C) por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/03/2018 se resolvió: (i) modificar los artículos 7° y 9° del estatuto social y (ii) emitir un texto ordenado del estatuto de la sociedad.

María de los Milagros Abelenda, autorizada según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 28/08/2017, 04/10/2017 y 16/03/2018.

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDAS - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61274/18 v. 23/08/2018

**GREEN VALLEY SOLAR S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 25/04/2018 por unanimidad se resolvió reformar el artículo décimo del Estatuto de la Sociedad quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A la fecha de cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades realizadas y liquidadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. B) A remuneración del Directorio. C) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 de fecha 25/04/2018 nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61367/18 v. 23/08/2018

**GW ARGENTINA S.A.**

Escritura 155 del 13/8/18: Fernando Gabriel PEREZ, casado, Contador, 23/12/71, DNI 22544839, Venezuela 760, Ramos Mejía, Pcia.Bs.As y Samanta María Victoria PERETTI, divorciada, empresaria, 3/12/74, DNI 24238757, Pirovano 314, Ramos Mejía, Pcia.Bs.As; ambos argentinos.GW ARGENTINA SA.Sede: Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA. 99 años.La comercialización, mayorista y minorista, de productos relacionados con redes informáticas, telefonía, internet y afines; representación como agente oficial de empresas privadas nacionales o extranjeras, para la comercialización y distribución de equipos, componentes, cables y demás productos relacionados con dicha actividad e importación y exportación de los mismo.Asimismo la instalación, reparación y mantenimiento de los mencionados productos.\$ 100.000.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente.Fiscalización: Prescinde. 30/06.Presidente: Samanta María Victoria PERETTI; Director Suplente: Fernando Gabriel PEREZ; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 13/08/2018 Reg. N° 1011

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/08/2018 N° 61205/18 v. 23/08/2018

**HOLZ ARGENTINA S.A.**

Constitución: Instrumento público del 15/8/2018. Socios: Francisco Ramponi, argentino, nacido el 2/10/94, soltero, DNI 38.281.955, CUIT 20-38281955-2, comerciante, domiciliado en calle San Luis Gonzaga 100, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Carlos Ramponi, argentino, nacido el 18/4/64, casado, DNI 16.893.603, CUIT 20-16893603-7, casado, metalúrgico, domiciliado en José María Moreno 826, PB, "B", CABA. Denominación Social: HOLZ ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Implantación de bosques o forestación; 2) Explotación de complejos foresto industriales, mediante el aprovechamiento integral de todos sus recursos utilizándolos con diferentes fines, entre ellos, madera aserrada, tableros de fibra, de partículas, compensados y alistonados, envases, pallets, pellets, postes, pisos, revestimientos, aberturas, carpinterías y muebles; celulosa, energía y usos no maderables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para fabricar, vender, importar, exportar, representar, consignar o distribuir los productos mencionados precedentemente, junto con aquellos accesorios que tiendan a mejorar el posicionamiento de los mismos en el mercado. 3) Comerciales, mediante la compraventa de mercaderías. 4) Importación y exportación de productos transaccionales y no transaccionales. 5) Compra y venta de mercadería nacional e internacional. 6) Ejercer mandatos, representaciones y todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras. 7) Gestión aduanera, administrativa y bancaria relacionada con el comercio internacional. 8) Construir, desarrollar, comprar y vender inmuebles percibir rentas. 9) Desarrollar cualquier otro tipo de actividad que no estuviese prohibida por la ley. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, ejercer representaciones que se relacionen con su objeto y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una. Detalle de la suscripción: Francisco Ramponi suscribe el 50% del capital social e integra el 25% en efectivo; Gustavo Carlos Ramponi suscribe el 50% del capital social e integra el 25% en efectivo. Directorio: se integrará de la siguiente manera: Presidente Francisco Ramponi y Director Suplente Gustavo Carlos Ramponi. Ambos constituyen domicilio especial en sus domicilios reales. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: 25 de Mayo 516, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 710 de fecha 15/08/2018 Reg. N° 231 Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61397/18 v. 23/08/2018

**IBOX S.A.**

Se hace saber que por asamblea del 29/12/2017 se aumentó el capital social de \$ 6.509.985 a \$ 6.510.985 y se reformó el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2017

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61294/18 v. 23/08/2018

**INARTECO S.A.**

ESCRITURA 68/14.08.2018.ASAMBLEA 06.05.2016. APROBÓ AUMENTAR EL CAPITAL en \$ 5.000.000 elevándolo a \$ 5.208.410. Se RENUNCIA al DERECHO de PREFERENCIA y se REFORMA el ARTICULO CUARTO: Capital Social: PESOS cinco millones doscientos ocho mil cuatrocientos diez pesos. \$ 5.208.410.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 14/08/2018 Reg. N° 2198

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/08/2018 N° 61125/18 v. 23/08/2018

**IT TRANSPORT CO S.A.**

Constitución. 1) Leandro Gabriel SUIGO, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1986, soltero, Documento Nacional de Identidad 32.710.071, C.U.I.T. 20-32710071-9, comerciante, domiciliado en Arenales 1855, Piso 8° "C", Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Ariel BEDOYA, argentino, nacido el 21 de agosto de 1981, soltero, Documento Nacional de Identidad número 28.901.824, C.U.I.T. 20-28901824-8, comerciante, domiciliado en Rivadavia 3034, Munro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 234, Folio 586 del 16/08/2018.- Registro Notarial 1797 CABA. 3) "IT TRANSPORT CO S.A." 4) Estado de Israel 4388, Piso 12, departamento A, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial del servicio de transporte de mercaderías en general, acarreo, encomiendas, equipajes y su distribución; sean



ellas destinaciones aduaneras de importación y/o exportación, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; importación, exportación y/o comercialización de mercaderías; consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación; servicios de logística comercial, de almacenamiento, depósito, embalaje; conservación de productos de propiedad de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, de conformidad a lo previsto por las leyes del país y reglamentaciones que regulan dichas profesiones y actividades, disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años. 7) \$ 100.000.- 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; se prescinde de Sindicatura.- Presidente: Leandro Gabriel SUIGO, Director Suplente: Maximiliano Ariel BEDOYA, ambos con domicilio especial en Estado de Israel 4388, Piso 12, departamento A, CABA. 9) Representación legal: el Presidente.- 10) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 1797  
Florencia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61115/18 v. 23/08/2018

### **JUANENPA S.A.**

Por Asamblea de fecha 15/8/18 modifica ARTÍCULO TERCERO: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. FIANZAS Y OTRAS GARANTIAS: Otorgar, con carácter oneroso, fianzas por obligaciones contraídas por terceros –sean éstos personas humanas o jurídicas– tanto a sola firma (arts. 1574 y ss del Código Civil y Comercial de la Nación), incluso avales o garantías unilaterales (art. 1810), o mediante la constitución de hipoteca sobre bienes inmuebles de la sociedad, ya sea como tercero hipotecante no deudor (art. 2.199), o asumiendo la calidad de codeudor solidario de su afianzado. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 20/07/2018  
Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61117/18 v. 23/08/2018

### **KIRCHLER S.A.**

Por escritura del 13/08/2018 se adecuó la sociedad conforme al artículo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/2015 de Inspección General de Justicia. Denominación: KIRCHLER S.A. Socios: Guillermo Andrés CASARINO, DNI 4.226.825, 26/4/27, divorciado, Doctor Luis Agote 2459 piso 5, CABA; Marta Yolanda FATTORI, DNI 11.666.051, 23/12/54, soltera, Chile 1283, piso 4 departamento B, CABA, ambos argentinos, jubilados; Plazo: 99 años; Objeto: Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales; Capital: \$ 340.575; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente Marta Yolanda FATTORI y Director Suplente Guillermo Andrés CASARINO ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Luis Agote 2459 piso 5, Unidad Funcional 6, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 13/08/2018 Reg. N° 555  
Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61395/18 v. 23/08/2018

### **MATERIALES MARALIA S.A.**

Rectificadorio del aviso 3113/18 del 19/01/2018. Por vista de IGJ y por Asamblea General Ordinaria del 08/08/2018, con el 100% del capital presente, se resolvió por unanimidad que el capital se fije en \$ 570.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/04/2017  
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61377/18 v. 23/08/2018

**MEDSYSTEMS AR S.A.U.**

Constitución: Esc. 846 del 16-8-18 Registro 1879 CABA. Socio: José Luiz Lopes Pinto, brasilero, nacido el 22-5-64, casado, empresario, Pasaporte de la República Federativa de Brasil FK113297, domiciliado en Rua Helena 300, apartamento 112, Villa Olímpica, San Pablo, República Federativa de Brasil. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la venta, distribución, importación, exportación, fabricación, ensamblado, financiación, locación y mantenimiento de equipos, instrumentos y materiales médicos y científicos, odontológicos, oftalmológicos, de estética, terapéuticos y de irradiación, y la importación, exportación, comercialización y distribución de software relacionado. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Sindicatura compuesta por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Karla Aharonian. Síndico Titular: José María Allonca. Síndico Suplente: María Delfina Ymaz. Sede social y domicilio especial de la directora y los síndicos: Av. Leandro N. Alem 734 piso 5 oficina 16, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 846 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61275/18 v. 23/08/2018

**MINERA ARGENTA S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 21/08/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 6.554.792, es decir, de la suma de \$ 300.016.757 a la suma de \$ 306.571.549, modificándose en consecuencia el artículo 4° de su Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2018  
ENRIQUE ALEJANDRO HIDALGO VELASCO - T°: 127 F°: 16 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61291/18 v. 23/08/2018

**MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

En Asamblea del 27/07/2018 reformó Estatutos(arts. 3,5,8 a12).Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) De Servicios: a) Carga y descarga de mercaderías y bienes de toda índole, inclusive líquidos e inflamables en depósitos y desde y hacia buques, aeronaves, ferrocarriles, lanchas, camiones y otros medios de transporte; b) Actuar como agente y proveedor marítimo; c) Almacenaje, depósito, embalaje, pesaje, inspección, control, agrupación y fraccionamiento, conservación, incluso en cámaras frigoríficas de productos, mercaderías y bienes de todo tipo y transporte de los mismos por vías terrestre, marítima y fluvial, incluyendo la gestión y logística necesarias para la organización y coordinación del transporte en nombre del expedidor o consignatario; d) De apoyo o conexos a los sectores de exploración, explotación y extracción de petróleo, minería y energético en general y a los relacionados con el de la construcción; e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignación, de empresas locales y extranjeras, gestión de negocios, administración y gestión, dirección y asesoramiento empresarial y técnico relacionados con los bienes y con las actividades aquí detallados y previstos.II) Industriales y Comerciales: a) Provisión y alquiler, con o sin personal, reparación y reacondicionamiento de grúas, contenedores, camiones, automotores, chasis, trailers y demás complementos y maquinarias en general necesarios o vinculados al transporte, al movimiento de mercaderías y a la construcción o demolición; b) Elaboración, compra, venta, alquiler, montaje y provisión de insumos, productos, equipos, estructuras y bienes de todo tipo vinculados o necesarios a los sectores y actividades mencionados en los puntos precedentes. III) A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo todo tipo de actos lícitos, incluidos la importación y exportación, los de inversión y financieros, activos y pasivos, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.Todo cuanto se halle reservado por la normativa vigente a la actuación exclusiva de profesionales se llevará a cabo a través de personas que se encuentren debidamente habilitadas y/o matriculadas.Directorio: 3 a 5 titulares por hasta 3 ejercicios.Puede 1 o más suplentes.Representacion legal: Presidente o Vicepresidente, individual, indistinta, alternada o sucesiva. Sindicatura: 1 Titular y 1 Suplente por hasta 3 ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 06/08/2018 Reg. N° 1372

Pablo José Fortin - T°: 16 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61186/18 v. 23/08/2018

**OFINSUMOS S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/07/2018 se resolvió ampliar el objeto social incorporando la "servicios de impresión offset, flexografico y digital, así como elementos de librería y papelería y útiles de oficina." Reforma artículo 3° del Estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 27/07/2018 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61328/18 v. 23/08/2018

**PACKASAP S.A.**

Se hace saber que por asamblea del 29/12/2017 se aumentó el capital social de \$ 192.262 a \$ 242.371 y se reformó el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2017

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61296/18 v. 23/08/2018

**PALLMAT S.A.**

Constitución. 1) Maximiliano Ariel BEDOYA, argentino, nacido el 21 de agosto de 1981, soltero, Documento Nacional de Identidad número 28.901.824, C.U.I.T. 20-28901824-8, comerciante, domiciliado en Rivadavia 3034, Munro, Provincia de Buenos Aires y Elvis Enrique SEMECO ALVAREZ, venezolano, nacido el 12 de agosto de 1992, soltero, ingeniero industrial, Documento Nacional de Identidad 95.695.477, CUIT 20-95695477-1, domiciliado en San Martín 945, piso 5° "40" de CABA. 2) Escritura 235, Folio 590 del 16/08/2018.- Registro Notarial 1797 CABA. 3) "PALLMAT S.A." 4) San Martín 945, piso 5, departamento 40, CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: servicio integral para la cobertura del traslado, hospedaje, pensión y movilidad de personas en general, como así también de pacientes ambulatorios de obras sociales, aseguradoras de riesgo de trabajo, prepagas o particulares, sanatorios y/o clínicas para fines de diagnósticos y/o tratamiento y/o emergencias personales, la que será prestada por los medios de transporte terrestres, aéreos y/o fluviales que correspondiere, propios o a través de terceros, dotados o no de equipos de cuidados intensivos u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Para la operatividad de los servicios sanitarios de urgencias se contratara personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir y enajenar derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años. 7) \$ 100.000.- 8) Órgano de Administración integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios; se prescinde de Sindicatura. Presidente: Maximiliano Ariel Bedoya. Director Suplente: Elvis Enrique Semeco Alvarez, ambos con domicilio especial en San Martín 945, piso 5, departamento 40, CABA. 9) Representación legal: el Presidente.- 10) Cierre: 31/12 de cada año. Florencia Mariel Renzi.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 1797

Florencia Mariel Renzi - Matrícula: 5246 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61114/18 v. 23/08/2018

**PETRO VAR S.A.**

Por Esc. 288 del 16/8/18 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/8/18 que resolvió: 1.Aumentar el capital social a la suma de \$ 2.500.000; 2.Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61083/18 v. 23/08/2018

**RIVER PILOT S.A.**

Por escrituras N° 757 y 758, F° 3886 y 3892, ambas del 16/08/2018, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Asistencia a dicha Asamblea, ambas del 29/05/2018, por las cuales se Incorpora al Estatuto Social el Artículo Décimo Tercero a saber: ARTICULO DECIMO TERCERO: "PRESTACION ACCESORIA" Los accionistas de la sociedad que revistan la calidad de prácticos del Río Paraná, con habilitación vigente, pactan prestaciones accesorias, en los términos del artículo 50 de la Ley 19.550-Ley General de Sociedades, conexas

a las acciones representativas de capital de que son titulares en RIVER PILOT S.A. Tales prestaciones accesorias tendrán la modalidad de obligaciones de hacer y consistirán en la realización de actividades de practica o pilotaje, con carácter de exclusividad en favor de RIVER PILOT S.A. Tales obligaciones de hacer se cumplirán de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Prestaciones Accesorias, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas e inscripto ante la Inspección General de Justicia, donde se especifican las particularidades relativas a su contenido, duración, modalidad, retribución y sanciones para los casos de incumplimiento. Las prestaciones accesorias pactadas se cumplirán mientras el socio mantenga su habilitación de práctico y serán retribuidas en dinero. Las liquidaciones correspondientes se efectuarán, en principio, mensualmente, quedando autorizado el Directorio de la sociedad a variar esa periodicidad cuando razones operativas aconsejaren el cambio de modalidad. Si alguno de los socios que hubiera pactado prestaciones accesorias deseara transferir sus acciones, deberá contar con la conformidad previa del Directorio de la sociedad. Dado el carácter de exclusividad, en favor de RIVER PILOT S.A., que tienen las prestaciones accesorias, ningún socio que las hubiere pactado podrá cumplir servicios de practica o pilotaje en favor de otra empresa sin haberse desvinculado formalmente de la sociedad, bajo apercibimiento de tener que pagar los daños y perjuicios que su actuación en competencia hubiere generado a RIVER PILOT S.A.” y se redactó el Reglamento Interno de la misma. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 757 de fecha 16/08/2018 Reg. Nº 2130  
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61269/18 v. 23/08/2018

### **RODRIGUEZ PEÑA 1150 S.A.**

Por escritura 349 10/8/18, se constituye. Duración: 99 años. Socios: Hernán Gustavo TEBELE, 26/12/1973, DNI 23678639, casado, Humboldt 1948, CABA, y José Ariel ZAYAT, 10/08/1967, DNI 18184478, casado, Lavalle 1718, piso 7, depto. B, CABA, ambos argentinos, comerciantes. Objeto: adquisición, enajenación, construcción y subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler; actuar como desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Ad-ministración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31/7. Capital \$ 100.000. Presidente: José Ariel ZAYAT. Suplente: Hernán Gustavo TEBELE, ambos con domicilio especial en la sede, sita en Lavalle 1718, piso 7, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 10/08/2018 Reg. Nº 639  
Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61223/18 v. 23/08/2018

### **T.M.R. S.A.**

En Asamblea del 11/07/2018 reformó Estatutos(arts. 2 a 5 y 7 a 13). Duración: 50 años desde inscripción. Objeto-actividades:(i) Prestación servicios de estiba, desestiba, manipuleo, removido, fraccionamiento, consolidado, desconsolidado, transporte, distribución y logística, depósito, almacenaje, clasificación y servicios conexos a ellos de mercaderías, graneles y bienes de cualquier tipo y naturaleza, incluso líquidos e inflamables, tanto en predios fiscales(con las debidas autorizaciones de los entes públicos competentes) como extrafiscales y cualquiera sea su forma de presentación o embalaje(contenedores, envases de todo tipo, bultos, a granel, etc, propios y/o de terceros, todo lo cual podrá realizar por sí y/o por cuenta y orden y/o mandato y/o representación, agencia, consignación y/o asociada a terceros bajo cualquiera de las modalidades contractuales y asociativas que autorizan las leyes vigentes(ii) Compra, venta, distribución, alquiler, reparación y reacondicionamiento de elementos de transporte, lingas, contenedores, chasis, trailers, grúas, vehículos y demás complementos utilizados para el movimiento de mercaderías, maquinarias y bienes en general. Para la mejor realización de las actividades y cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad, pudiendo realizar todos los actos jurídicos lícitos posibles, incluso importar y exportar y todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas que no se hallasen alcanzadas por la ley 21.526 y sus reformas”. Directorio: 1 a 5 titulares por hasta 3 ejercicios. Puede 1 o más suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, individual, indistinta, alternada o sucesiva. Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio: 31.12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 06/08/2018 Reg. Nº 1372  
Pablo José Fortin - Tº: 16 Fº: 270 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61185/18 v. 23/08/2018

**TACI S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 9/3/2018: 1) Se aumenta el capital de \$ 0,03 a \$ 1.500.000 por capitalización de cuenta ajuste de capital y cuenta reserva especial; 2) Se reforman los artículos CUARTO, PRIMERO siendo la nueva denominación "TACI S.A." continuadora de TACI S.A.I.C.F.e I., y el OCTAVO elevando a tres ejercicios el plazo de duración del directorio, reduce el número mínimo de directores a uno y modifica representación legal, correspondiendo ahora solo al Presidente de la sociedad. Se aprueba Texto Ordenado de Estatuto Social. 3) Se elige nuevo directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Marcelo Carlos CALIFANO, Director Titular: Mónica Graciela CALIFANO y Director Suplente: Jorge Alberto Miguel PEREIRA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Mozart N° 51, CABA; 4) Se modifica la sede social, siendo la nueva sede en calle MOZART N° 51, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 14/08/2018 Reg. N° 980  
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61394/18 v. 23/08/2018

**TWO KINGS S.A.**

Escritura N° 356 del 17/08/2018.- Constitución.- 1) Socios: I) Gervasio Lucas GROSSO, argentino, nacido el 11/02/1993, DNI 37.276.745, empresario, CUIT 20-37276745-7, soltero, con domicilio en Av. Santa Fe N° 1560, piso 9, CABA.- II) Juan Pablo IRISO, argentino, nacido el 20/08/1992, DNI 37.123.236, empresario, CUIT 20-37123236-3, con domicilio en Diagonal Juan B. Toll N° 1539, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs As.- 2) Denominación: TWO KINGS S.A. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Gastronomía: el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico, sea en locales propios y/o de terceros; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; b) Hotelería: administración, operación y explotación de hoteles de cualquier tipo y/o complejos hoteleros, turísticos, deportivos, recreativos, restaurantes y similares; c) Turismo: reserva y/o venta de pasajes en cualquier medio de transporte, servicios de hotelería, recepción y atención de turistas, servicio de alquiler de autos y todo otro servicio relacionado con la actividad de viajes y turismo en el país y/o en el exterior, operando por cuenta propia o por cuenta de otros operadores de viajes y turismo, y prestación de servicios de consultoría en materia turística a terceros; d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, leasing, alquiler, fraccionamiento, loteo, arrendamiento o cualquier tipo de operación inmobiliaria autorizada por las leyes vigentes de inmuebles rurales o urbanos, estancias, fincas o aquellos sometidos a Propiedad Horizontal; e) Constructora: construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles incluso propiedades sujetas al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, y participación en licitaciones públicas y/o privadas; f) Automotriz: compra, venta, alquiler, leasing, reparación, importación, exportación, consignación y representación de automotores en general, motores nuevos o usados, todo tipo de repuestos y de accesorios para los mismos; podrá realizar la constitución y/o transferencias de prendas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía, planes de ahorro y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes.- Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 100.000.- 6) Administración y Representación Legal: Directorio: 1 a 5 titulares, debiendo designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Gervasio Lucas GROSSO; Director Suplente: Juan Pablo IRISO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bolívar N° 874, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre de ejercicio 31/12; 9) Sede Social: Bolívar N° 874, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 2040. Abogado Doctor  
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61089/18 v. 23/08/2018

**VILLAR S.A.**

Por escritura 191 de fecha 13/08/2018 folio 1.654 del Registro Notarial 508 CABA quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 02/02/2018 por la cual se aumentó el capital social de la suma de \$ 1.350.000 a \$ 10.000.000, con reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 13/08/2018 Reg. Nº 508  
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61140/18 v. 23/08/2018

**WND S.A.**

1) Esc. 68 del 17/08/2018. Esc. Lucila Labayru, Reg. 236 Cap. Fed. 2) Maria Veronica MARTINEZ, nacida 21 de febrero de 1975, divorciada en primeras nupcias de Adrian Restuccia, DNI 24.365.297 y CUIT 27-24365297-4, empresaria, domicilio Nahuel Huapi 5017 piso 1, CABA; y Horacio Hector MARTINEZ, nacido 4 de octubre de 1951, casado en segundas nupcias con Ana Maria Malmierca, DNI 10.133.669 y CUIT 20-10133669-8, empresario, domicilio Honduras 5758, CABA. 3) WND S.A 4) San Martin 638, piso 5, CABA, 5) Objeto: Prestación, venta y comercialización de servicios de tecnologías de la información y de telecomunicaciones, dispositivos y aplicaciones informáticas; Prestación de los servicios de desarrollo, instalación y mantenimiento de todo tipo de dispositivos, equipos, aplicaciones informáticas, infraestructuras y/o redes utilizadas para los servicios de tecnologías de la información y de telecomunicaciones; Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento para la implementación de dispositivos, aplicaciones informáticas, redes y/o infraestructura y/o servicios de tecnología de la información y de telecomunicaciones; Diseño, ingeniería, construcción, instalación y/u operación de redes, equipos, dispositivos, aplicaciones informáticas e infraestructura de tecnologías de la información y de telecomunicaciones; Obtención, operación y/o usufructo de licencias, permisos o autorizaciones de servicios de tecnología de la información y de telecomunicaciones; Importar y Exportar. Todas estas operaciones podrán ser nacionales o internacionales y realizadas por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio: 31/12. 11) Presidente: Horacio Hector MARTINEZ, nacido 4/10/1951, casado, DNI 10.133.669 y CUIT 20-10133669-8, domicilio Honduras 5758, CABA y Director Suplente: Maria Veronica Martinez, nacida 21/2/1975, DNI 24.365.297 y CUIT 27-24365297-4, divorciada, domicilio Nahuel Huapi 5017, Piso 1, CABA. Ambos con domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 17/08/2018 Reg. Nº 236  
Lucila Labayru - Matrícula: 4796 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61112/18 v. 23/08/2018

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****99 GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/08/2018. 1.- HERNAN ROUCO OLIVA, 22/02/1985, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ERNESTO DE LAS CARRERAS 2327 piso SAN\_ISIDRO, DNI Nº 31477913, CUIL/CUIT/CDI Nº 20314779135, TOMAS MORIXE, 12/04/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PIEDRABUENA 3455 piso - VICTORIA, DNI Nº 32357563, CUIL/CUIT/CDI Nº 20323575631, JUAN MARTIN DRUTMAN, 11/04/1986, Casado/a, Argentina, ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., CAZÓN 715 piso - SAN\_ISIDRO, DNI Nº 32318605, CUIL/CUIT/CDI Nº 20323186058, . 2.- "99 Group SAS". 3.- MONTEVIDEO 1621 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos

de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: TOMAS MORIXE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1621 piso PB B, CPA 1021 , Administrador suplente: HERNAN ROUCO OLIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1621 piso PB B, CPA 1021 JUAN MARTIN DRUTMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1621 piso PB B, CPA 1021; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61415/18 v. 23/08/2018

### **AGRODIGITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/07/2018. 1.- IGNACIO MARTIN, 22/04/1983, Casado/a, Argentina, Ingeniero en Telecomunicaciones, JULIO BORDA 1364 piso urca CORDOBA, DNI N° 30125591, CUIL/CUIT/CDI N° 20301255919, . 2.- "AGRODIGITAL SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 1789 piso 3° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: IGNACIO MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1789 piso 3° A, CPA 1425 , Administrador suplente: PATRICIO BACIGALUPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1789 piso 3° A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61228/18 v. 23/08/2018

### **AION XR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/08/2018. 1.- ARIEL LEONARDO PICCINALI, 09/08/1975, Soltero/a, Argentina, POSTPRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, JOSE MARTI 138 piso 7 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24717534, CUIL/CUIT/CDI N° 20247175343, . 2.- "Aion XR SAS". 3.- INCLAN 4278 piso 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.-

Administrador titular: MARIANO VULCANO STOLBIZER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 4278 piso 11, CPA 1258 , Administrador suplente: ARIEL LEONARDO PICCINALI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 4278 piso 11, CPA 1258; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61288/18 v. 23/08/2018

### **BROSOFT S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/08/2018. 1.- JOAQUIN JAVIER ENRIQUEZ, 20/04/1987, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en Informática, 13 156 piso . MERCEDES, DNI N° 32975056, CUIL/CUIT/CDI N° 20329750567, NICOLAS RODOLFO ENRIQUEZ, 14/01/1985, Soltero/a, Argentina, Desarrollador de Software, HONDURAS 6038 piso 4° D TORRE 4 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31114488, CUIL/CUIT/CDI N° 20311144880, . 2.- “Brosoft SAS”. 3.- HONDURAS 6038 piso T4 4D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JOAQUIN JAVIER ENRIQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 6038 piso T4 4D, CPA 1414 NICOLAS RODOLFO ENRIQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 6038 piso T4 4D, CPA 1414 , Administrador suplente: ENRIQUEZ BENJAMIN MARIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 6038 piso T4 4D, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61349/18 v. 23/08/2018

### **CIRCULO NATURAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/07/2018. 1.- ARIEL FERNANDO SIMONE, 23/11/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUNCAL 3475 piso 2° B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 23656385, CUIL/CUIT/CDI N° 20236563856, JORGE PATRICIO SEVERINI, 27/02/1963, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CD'S Y DVD'S DE AUDIO Y VIDEO GRABADOS., O'CONNOR 586 piso MORÓN, DNI N° 16379285, CUIL/CUIT/CDI N° 20163792851, DIANA MARCELA OSORIO ROJAS, 09/10/1980, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., JUNCAL 3475 piso 2B PALERMO, PA - PASAPORTE N° AS042255, CUIL/CUIT/CDI N° 27604498525, . 2.- “CIRCULO NATURAL SAS”. 3.- IRIGOYEN 677 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las



actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ARIEL FERNANDO SIMONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 677 piso , CPA 1407 JORGE PATRICIO SEVERINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 677 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: DIANA MARCELA OSORIO ROJAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 677 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61222/18 v. 23/08/2018

### **CONSULTORA MAGALLANES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/08/2018. 1.- CRISTIAN ARIEL PRADA, 29/04/1976, Casado/a, Argentina, Contador Público Nacional, Leloir 451 piso 2 Oficina 2 NEUQUEN CAPITAL, DNI N° 25139747, CUIL/CUIT/CDI N° 20251397474, FERNANDO HERNAN KUSTICH, 25/06/1968, Divorciado/a, Argentina, Abogado, Duarte Quiros 670 piso Piso 3 Oficina 1 CORDOBA, DNI N° 20453223, CUIL/CUIT/CDI N° 20204532231, . 2.- “Consultora Magallanes SAS”. 3.- LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ARIEL PRADA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 23, CPA 1001 , Administrador suplente: FERNANDO HERNAN KUSTICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 23, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61334/18 v. 23/08/2018

### **CUMI SALUD S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/08/2018. 1.- ELIZABETH CHARRAS, 18/07/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MATEO ECHEGARAY 5168 piso 0 0 0 TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 21035085, CUIL/CUIT/CDI N° 27210350859, EZEQUIEL RICARDO BERRA, 25/04/1970, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO DE LA SALUD, MATEO ECHEGARAY 5168 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 21441122, CUIL/CUIT/CDI N° 23214411229, MARIANA AYELEN BERRA, 17/08/1991, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, MATEO ECHEGARAY 5168 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 36403231, CUIL/CUIT/CDI N° 27364032310, . 2.- “Cumi Salud SAS”. 3.- SANTANDER 3840 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas

en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ELIZABETH CHARRAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTANDER 3840 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: EZEQUIEL RICARDO BERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTANDER 3840 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61300/18 v. 23/08/2018

### **ECO (EMPRESA CONSTRUCTORA) S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2018. 1.- JONATAN ALEJANDRO ROMERO, 04/08/1979, Casado/a, Argentina, Empleado, BENITO PEREZ GALDOS 4331 piso QUILMES, DNI N° 27556297, CUIL/CUIT/CDI N° 20275562972, JUAN NESTOR LOPEZ, 20/11/1954, Viudo/a, Argentina, Comerciante, CULPINA 923 piso PB B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 11553458, CUIL/CUIT/CDI N° 20115534581, . 2.- “Eco (empresa constructora) SAS”. 3.- MITRE BARTOLOME 825 piso 1 / 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: JUAN NESTOR LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 825 piso 1 / 1, CPA 1036 , Administrador suplente: JONATAN ALEJANDRO ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 825 piso 1 / 1, CPA 1036; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61226/18 v. 23/08/2018

### **ENVIOS Y SOLUCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/08/2018. 1.- LUIS CESAR LISITRALOPEZ, 07/08/1979, Soltero/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, CASTAÑARES 4021 piso 00 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27601146, CUIL/CUIT/CDI N° 20276011465, . 2.- “ENVIOS Y SOLUCIONES SAS”. 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 875 piso 9 / 5, CABA. 4.- A) Prestar servicios clasificados como “Mensajería Urbana”, conforme lo dispuesto por la Resolución de la Comisión Nacional de Comunicaciones (C.N.C.) número 604/2011; artículo 2, que considera incluidas dentro de tales servicios las actividades que se desarrollen para la admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las VEINTICUATRO (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de DOS (2) ruedas. B) PRESTADOR POSTAL: Realizar la actividad del mercado postal, la que se considera a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados «courriers», o empresas de «courriers» y toda otra actividad asimilada o asimilable,

de conformidad al Artículo 4to del Decreto número 1187/93. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo exclusivo de profesionales con título habilitante.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: LUIS CESAR LISITRA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 875 piso 9 / 5, CPA 1035 , Administrador suplente: LUIS MARCELO HERRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 875 piso 9 / 5, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61092/18 v. 23/08/2018

### **EXPOSEGURA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/08/2018. 1.- ALFREDO GUEVARA TRAVERSO, 30/04/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, AYACUCHO 1510 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34497007, CUIL/CUIT/CDI N° 20344970077, . 2.- "EXPOSEGURA SAS". 3.- UGARTECHE 3260 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ALFREDO GUEVARA TRAVERSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTECHE 3260 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: RAFAEL GUEVARA TRAVERSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTECHE 3260 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61335/18 v. 23/08/2018

### **GALLIA FRANCHISING S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/06/2018. 1.- SERGIO EMMANUEL SAUCHELLI, 24/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, AVIADOR PLUSCHOW 6665 piso 2 TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 29265840, CUIL/CUIT/CDI N° 20292658401, FERNANDO GASTON CASOLA, 03/11/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, MATHEU 1349 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 34137723, CUIL/CUIT/CDI N° 20341377235, . 2.- "GALLIA FRANCHISING SAS". 3.- TUCUMAN 435 piso 5° 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar

y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: SERGIO EMMANUEL SAUCHELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 435 piso 5° 12, CPA 1049 , Administrador suplente: FERNANDO GASTON CASOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 435 piso 5° 12, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61046/18 v. 23/08/2018

### **GRUPO VALDEZ S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/07/2018. 1.- ESPINOLA VALDEZ BERNARDO, 20/08/1974, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, OTERO 5145 piso MERLO, DNI N° 93056912, CUIL/CUIT/CDI N° 20930569128, SONIA CONCEPCION VALDEZ AQUINO, 23/12/1980, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, AVENIDA OTERO 5145 piso MERLO, DNI N° 94291588, CUIL/CUIT/CDI N° 27942915883, . 2.- "GRUPO VALDEZ SAS". 3.- FALCON RAMON L CNEL 4736 piso PB B , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: SONIA CONCEPCION VALDEZ AQUINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 4736 piso PB B , CPA 1407 , Administrador suplente: ESPINOLA VALDEZ BERNARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 4736 piso PB B , CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61215/18 v. 23/08/2018

### **GRUPOACLA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2018. 1.- PABLO ANTONIO D ALESSANDRO, 28/12/1983, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, MARCOS SASTRE 4158 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30742323, CUIL/CUIT/CDI N° 20307423236, JONATAN LUIS DOBAL, 08/07/1988, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, NEUQUEN 690 piso. ESCOBAR, DNI N° 33915523, CUIL/CUIT/CDI N° 20339155233, . 2.- "GRUPOACLA SAS". 3.- SALTA 683 piso 3 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: PABLO ANTONIO D ALESSANDRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 683 piso 3 F, CPA 1074 , Administrador suplente: JONATAN LUIS DOBAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALTA 683 piso 3 F, CPA 1074; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61218/18 v. 23/08/2018

### **INTERLAT ARGENTINA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 30/07/2018. 1.- LUIS CARLOS CHAQUEA BLANCO, 12/05/1966, Casado/a, Colombia, EMPRESARIO, 118 52 piso Of. 204 -, CI N° 17333384, CUIL/CUIT/CDI N° 20604577706, LUCAS MATEO CHAQUEA GUARNIZO, 19/09/1993, Soltero/a, Colombia, EMPRESARIO, 118 52 piso Of. 204 -, CI N° 1020785307, CUIL/CUIT/CDI N° 20604577714, . 2.- "INTERLAT ARGENTINA SAS". 3.- ROOSEVELT FRANKLIN D 4846 piso 10 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: LUIS HORACIO MONZON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 4846 piso 10 B, CPA 1431 , Administrador suplente: LUIS CARLOS CHAQUEA BLANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROOSEVELT FRANKLIN D 4846 piso 10 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61227/18 v. 23/08/2018

### **INVERSIONES DE LAS SIERRAS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2018. 1.- HECTOR ALEJANDRO LOGGIO, 25/09/1958, Divorciado/a, Argentina, EXTRACCIÓN DE ARENAS, CANTO RODADO Y TRITURADOS PÉTREOS, AV BELGRANO 711 piso 3 302 RÍO GRANDE, DNI N° 12771625, CUIL/CUIT/CDI N° 20127716251, . 2.- "INVERSIONES DE LAS SIERRAS SAS". 3.- SALOTTI, MARTHA 350 piso 6 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: HECTOR ALEJANDRO LOGGIO con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALOTTI, MARTHA 350 piso 6 F, CPA 1107 , Administrador suplente: MARIA DELFINA ALFARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SALOTTI, MARTHA 350 piso 6 F, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61219/18 v. 23/08/2018

### **LOGISTICA MARCELO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 06/06/2018. 1.- RUBEN MARCELO LUNA, 10/06/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., rivero 457 piso 0 avellaneda, DNI N° 18756662, CUIL/CUIT/CDI N° 20187566623, . 2.- "logistica marcelo SAS". 3.- SANTA FE AV. 1670 piso 55, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: RUBEN MARCELO LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1670 piso 55, CPA 1060 , Administrador suplente: FERNANDO OMAR GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1670 piso 55, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61045/18 v. 23/08/2018

### **MAINT MARKETING S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/08/2018. 1.- FABIAN ANIBAL FRENKEL, 24/07/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ANGEL J CARRANZA 1335 piso 8 E CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17365327, CUIL/CUIT/CDI N° 20173653272, . 2.- "MAINT MARKETING SAS". 3.- CARRANZA ANGEL J. 1335 piso 8 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: FABIAN ANIBAL FRENKEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ANGEL J. 1335 piso 8 E, CPA 1414 , Administrador suplente: SILVIA DORA LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ANGEL J. 1335 piso 8 E, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61302/18 v. 23/08/2018

### **MCL CONSULTORES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2018. 1.- LUIS MARIA AFFRANCHINO, 05/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ARAOZ 2754 piso 7 G CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24428276, CUIL/CUIT/CDI N° 20244282769, MIGUEL ANGEL FARIÑA, 16/05/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AZCUENAGA 1021 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24686110, CUIL/CUIT/CDI N° 20246861103, . 2.- "MCL CONSULTORES SAS". 3.- SANTA FE AV. 2433 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la

prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: LUIS MARIA AFFRANCHINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2433 piso 3 A, CPA 1123 MIGUEL ANGEL FARIÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2433 piso 3 A, CPA 1123 , Administrador suplente: DEBESA ANA JULIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2433 piso 3 A, CPA 1123 VANESA VIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2433 piso 3 A, CPA 1123; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61100/18 v. 23/08/2018

### **NAMPYOL ENGINEERING CO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2018. 1.- SILVIA PERCEVIC, 31/07/1953, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., DON BOSCO 2675 piso SAN ISIDRO, DNI N° 11043490, CUIL/CUIT/CDI N° 27110434907, RAMIRO MIGUEL AGUIRRE, 31/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., DON BOSCO 2675 piso SAN ISIDRO, DNI N° 29867298, CUIL/CUIT/CDI N° 20298672988, RODRIGO MANUEL AGUIRRE, 10/10/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DON BOSCO 2675 piso SAN ISIDRO, DNI N° 31252706, CUIL/CUIT/CDI N° 20312527066, . 2.- "NAMPYOL ENGINEERING CO SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 4787 piso 8B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: RAMIRO MIGUEL AGUIRRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4787 piso 8B, CPA 1429 , Administrador suplente: RODRIGO MANUEL AGUIRRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4787 piso 8B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61217/18 v. 23/08/2018

**NITIDO PRODUCTORA AUDIOVISUAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/07/2018. 1.- FELIPE FERNANDEZ KOERAUS, 12/12/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, PTE. LUIS SAENZ PEÑA 259 piso 5 9 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33443895, CUIL/ CUIT/CDI N° 20334438954, DIEGO FERNANDO RIOS, 26/01/1988, Casado/a, Argentina, Productor, MIRANDA 4786 piso B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33597511, CUIL/CUIT/CDI N° 20335975112, ALEXIS MARCOS CHATTAH, 10/05/1988, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE USO DOMÉSTICO, MONROE 5150 piso 15 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34446542, CUIL/CUIT/ CDI N° 20344465429, GUILLERMO IGNACIO GUEVARA ALVEA, 04/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, AV SEGUROLA 140 piso B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30536938, CUIL/CUIT/CDI N° 20305369382, . 2.- “Nitido Productora Audiovisual SAS”. 3.- BELGRANO AV. 1460 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: FELIPE FERNANDEZ KOERAUS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1460 piso 8 A, CPA 1093 , Administrador suplente: DIEGO FERNANDO RIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 1460 piso 8 A, CPA 1093; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61229/18 v. 23/08/2018

**ORIENTEBAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/08/2018. 1.- RODRIGO RODRIGUEZ, 10/03/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, NICOLAS REPETTO 676 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24515418, CUIL/CUIT/CDI N° 20245154187, CHANGHONG WENG, 16/03/1979, Soltero/a, China, VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS, Av. Asamblea 880 piso P.B. CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 94008965, CUIL/CUIT/CDI N° 20940089655, . 2.- “Orientebars SAS”. 3.- ASAMBLEA AV. 942 piso P.B., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: RODRIGO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 942 piso P.B., CPA 1424 , Administrador suplente: CHANGHONG WENG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,



ASAMBLEA AV. 942 piso P.B., CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61404/18 v. 23/08/2018

### **PAMCON SERVICIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/07/2018. 1.- VERONICA BEATRIZ ROMERO ORTIZ, 27/05/1985, Soltero/a, Venezuela, ABOGADA, GODOY CRUZ 2957 piso 10/1 Buenos Aires, DNI N° 95661661, CUIL/CUIT/CDI N° 27956616617, ANGELINA MARGARITA GARCIA HERNANDEZ, 31/10/1963, Soltero/a, Venezuela, ABOGADA, CRAMER 2812 piso PB Buenos Aires, DNI N° 95796166, CUIL/CUIT/CDI N° 27957961660, . 2.- "PAMCON SERVICIOS SAS". 3.- AYACUCHO 1024 piso 2/4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ANGELINA MARGARITA GARCIA HERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1024 piso 2/4, CPA 1111 , Administrador suplente: VERONICA BEATRIZ ROMERO ORTIZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1024 piso 2/4, CPA 1111; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61214/18 v. 23/08/2018

### **QUATTRO QUATTRO DUE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 17/08/2018. 1.- FERNANDO ALFREDO CARSOGLIO, 06/04/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, RODRIGUEZ PEÑA 1003 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28081352, CUIL/CUIT/CDI N° 20280813525, . 2.- "QUATTRO QUATTRO DUE SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 1003 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: FERNANDO ALFREDO CARSOGLIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1003 piso 6, CPA 1020 , Administrador suplente: MARCOS AUGUSTO TAMINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 1003 piso 6, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61044/18 v. 23/08/2018

**TRENDY GM S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/06/2018. 1.- GONZALO LEIVA, 21/03/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., G RISSO 76 piso ARRECIFES, DNI N° 28044377, CUIL/CUIT/CDI N° 20280443779, MARIANA FELIX, 10/09/1984, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, AV. DEL LIBERTADOR SAN MARTIN 58 piso ARRECIFES, DNI N° 31109118, CUIL/CUIT/CDI N° 27311091188, . 2.- "TRENDY GM SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 1964 piso 6B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIANA FELIX con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1964 piso 6B, CPA 1425 , Administrador suplente: GONZALO LEIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1964 piso 6B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61216/18 v. 23/08/2018

**TRILEZA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/07/2018. 1.- YANEL ISABEL ZELAYA, 21/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUANA AZURDUY 5129 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 30992148, CUIL/CUIT/CDI N° 27309921483, AYELEN CAVIA, 23/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAMINO MORON Y PANAMERICANA 0 piso 3 B ESCALERA 78 SAN\_ISIDRO, DNI N° 33909942, CUIL/CUIT/CDI N° 27339099427, . 2.- "Trileza SAS". 3.- JAURES JEAN 443 piso 7/30, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: YANEL ISABEL ZELAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURES JEAN 443 piso 7/30, CPA 1215 , Administrador suplente: AYELEN CAVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURES JEAN 443 piso 7/30, CPA 1215; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61303/18 v. 23/08/2018

**VALSA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 08/08/2018. 1.- LEANDRO DANIEL MEDINA, 18/05/1975, Soltero/a, Argentina, Contador Público, WHITE 818 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24484610, CUIL/CUIT/CDI N° 20244846107, ANALIA GABRIELA MEDINA, 10/10/1983, Soltero/a, Argentina, Abogada, DAMASO LARRAÑAGA 633 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30556854, CUIL/CUIT/CDI N° 27305568541, ARIEL OSVALDO MEDINA, 21/12/1984, Soltero/a, Argentina, Contador Público, WHITE 681 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31407228, CUIL/CUIT/CDI N° 20314072287, . 2.- "VALSA SOLUCIONES INTEGRALES SAS". 3.- BRUIX AV. 4659 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: ANALIA GABRIELA MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4659 piso 3, CPA 1407 , Administrador suplente: ARIEL OSVALDO MEDINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4659 piso 3, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61403/18 v. 23/08/2018

**ZELVIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/07/2018. 1.- YANEL ISABEL ZELAYA, 21/02/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUANA AZURDUY 5129 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 30992148, CUIL/CUIT/CDI N° 27309921483, AYELEN CAVIA, 23/08/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CAMINO MORON Y PANAMERICANA 0 piso 3 B ESCALERA 78 SAN\_ISIDRO, DNI N° 33909942, CUIL/CUIT/CDI N° 27339099427, . 2.- "Zelvia SAS". 3.- JAURES JEAN 443 piso 7/30, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 20000. 7.- Administrador titular: YANEL ISABEL ZELAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURES JEAN 443 piso 7/30, CPA 1215 , Administrador suplente: AYELEN CAVIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JAURES JEAN 443 piso 7/30, CPA 1215; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/08/2018 N° 61304/18 v. 23/08/2018

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ADMINISTRACION OLYMPIA S.R.L.

SEGÚN ESCRITURA 184 AL FOLIO 436,01/08/2018, Se DECIDE LIQUIDAR Y DAR DE BAJA la inscripción registral, LIQUIDADORA: la socia: Santa BENIGNO DE GOMEZ, italiana, DNI 93.160.803, nacio 17/3/48, casada, comerciante, domicilio Avenida Cabildo 2040, piso 8, depto "B", CABA. Escribana autorizada a publicar en escritura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 01/08/2018 Reg. Nº 1257  
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61126/18 v. 23/08/2018

### ALMILEMA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 03/04/2018: i) Se aprueba la renuncia del Sr. Santiago Eduardo Fontana al cargo de gerente, ii) Se amplía la Gerencia resultando electos: Sres. Roberto Julio Vincenti, Renzo Gabriel Vincenti y Cinthia Soledad Vincenti, quienes constituyen domicilio especial en Oliden Nº 2296, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y iii) se modifica la duración de los cargos de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad, reformándose la cláusula sexta del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/04/2018

Vanesa Elisabeth Kukva - Tº: 112 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61028/18 v. 23/08/2018

### ALTA DENSIDAD S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2018 se aprobó la Transformación y el instrumento de transformación de la sociedad que se denominará ALTA DENSIDAD S.A. y es continuadora por transformación de ALTA DENSIDAD S.R.L. No hay socios recedentes. Se mantienen: los socios, la sede, capital social y su participación, el objeto, y cierre del ejercicio. Se modifica: 1) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción de la transformación. 2) Organismo de Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares, y suplentes en igual o menor número elegido por la Asamblea, plazo del mandato: 3 ejercicios. 3) Representación legal: Presidente del Directorio y en su ausencia el Vicepresidente. 4) Organismo de Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Se designa Director y Presidente al Julio César Bono, y director suplente Antonio Ciuffo ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 4º "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 12/06/2018

viviana erica cescut - Tº: 54 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61071/18 v. 23/08/2018

### CEUTICAL S.R.L.

Por esc 217, 21/08/2018, Reg 845, CABA, Javier Andrés DIVINSKY, DNI 21.114.857, CUIT 20-21114857-9, nacido el 28/12/1969, casado en primeras nupcias, médico, domiciliado en Honorio Pueyrredón 891, piso 3º, CABA; Aranzazu Mariana CALVO, DNI 25.226.491, CUIT 23-25226491-4, nacida el 15/4/1976, soltera, comerciante, domiciliada en Medrano 1132, piso 5º, departamento "B", CABA; Mario ANFUSO, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.205.157, CUIT 20-18205157-9, nacido el 31/1/1967, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en Honduras 4154, piso 7º, departamento "704", CABA; María Silvia Elena LANATA, DNI 13.935.640, CUIT 27-13935640-9, nacida el 26/8/1960, casada en primeras nupcias, docente, domiciliada en Colombes 559, piso 11, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; María Vanesa GOTTAU, DNI 26.404.215, CUIT 27-26404215-7, nacida el 22/5/1978, soltera, nutricionista, domiciliada en Entre Ríos 2155, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Claudio Hugo FRIDMAN, DNI 13.102.579, CUIT 20-13102579-4, nacido el 2/9/1958, viudo de primeras nupcias, comerciante, domiciliado en Avenida Pueyrredón 860, piso 1º, CABA; y Maximiliano VRBICA, DNI 24.551.334, CUIT 20-24551334-9, nacido el 4/4/1975, divorciado de primeras nupcias, empleado, domiciliado en Barrio Talar del Lago 2, lote 208, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Ana Laura TAVERNA, DNI 22.341.394, CUIT 27-22341394-9, nacida el 20/10/1971, soltera, licenciada en Administración, domiciliada en Avenida del Libertador 1717, Torre Dalia, departamento "502, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, constituyen CEUTICAL S.R.L. con jurisdicción en CABA. 1) 90 años desde la constitución de la sociedad. 2) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la Sociedad tendrá por objeto: a) la elaboración, desarrollo, producción, comercialización y distribución de cosméticos, suplementos dietarios, especialidades farmacéuticas, productos y preparados medicinales, productos de droguería, sus materias primas y derivados; b) comercialización, explotación

y arrendamiento de equipos, máquinas, repuestos y accesorios médicos y/o relacionados con el deporte y la salud; c) instalación de laboratorios o plantas de producción que permitan la investigación y desarrollo de las actividades de la entidad y la prestación de servicios relacionados con las mismas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. A fin de facilitar e incrementar la actividad societaria, con carácter complementario y accesorio la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones, mandatos y franquicias; y c) importar y exportar. 3) CAPITAL: \$ 5.000.000. 4) Gerencia plural sin plazo. Representación: gerentes titulares, con actuación indistinta: Javier Andrés Divinsky, Aranzazu Mariana Calvo y Mario Anfuso. Aceptaron designación. 5) domicilio especial y Sede social: Dean Funes número 794, piso 7º, departamento "E", CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 21/08/2018 Reg. Nº 845  
Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61075/18 v. 23/08/2018

### COMARCA OUTLET S.R.L.

Constitución. Escritura 182 del 10/8/18, Fº 411, Registro 26 CABA. Socios: 1) Alan RAITMAN, DNI 32.144.627 y CUIT 20-32144627-3, (4/2/1986), soltero, domiciliado en Juan Carlos Cruz 100, Vicente López, Prov. Bs.A.; 2) Marcelo Daniel RAITMAN, DNI 11.498.805 y CUIT 20-11498805-8, (17/04/1955), casado, domiciliado en Av. Luis M. Campos 1075, CABA; 3) Diego Valentín CANALE, DNI 25.477.003 y CUIT 20-25477003-6, (6/8/1976), casado, domiciliado en calle Felipe Vallese 1954, piso 3ºA, CABA; 4) Damián Maximiliano MEZZERA, (21/1/1973), DNI 23.261.129 y CUIT 20-23261129-5, casado, domiciliado en calle 63 Nº 2260, lote D-17, Fincas de Iraola 2, Berazategui, Prov. Bs.As.; 5) Hugo Carlos MONTAGNANI, (20/3/1959), DNI 12.890.495 y CUIT 20-12890495-7, casado, domiciliado en Marconi 2280, Becar, Prov. Bs.As; todos ellos empresarios; 6) Fernando CATTANIO, (30/4/1973), DNI 23.146.951 y CUIT 20-23146951-7, casado, Contador, domiciliado en calle Virrey Loreto 3890, Villa Adelina, Prov. Bs.As.; 7) Sergio Hugo de FRANCESCO, DNI 17.901.738 y CUIT 20-17901738-6, (20/5/1966), casado, Ingeniero, domiciliado en Mar del Plata Golf Club 3351, Pilar, Prov. Bs. As. Todos son argentinos. Denominación "COMARCA OUTLET SRL" Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) INDUSTRIAL: Diseño, confección y fabricación de todo tipo de prendas de vestir, calzados y accesorios; b) COMERCIAL: Importación, exportación, distribución por mayor, venta minorista, por catalogo, por Internet o website de comercialización remota, y la explotación de comercios, en todos sus casos de indumentaria, calzado, accesorios y artículos de moda y, en general, todo producto textil y; c) El ejercicio de todo tipo de mandato y representaciones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades antes descriptas. Capital \$. 300.000 Administración: 3 gerente por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio 31/7. Gerentes: Alan Raitman, Damián Maximiliano Mezzera, Fernando Cattanio. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Calle 25 de Mayo 267, Piso 10º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 10/08/2018 Reg. Nº 26  
Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61386/18 v. 23/08/2018

### CONTARTESE GRAFICA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios número 23, unánime, del 5/9/2017, se modifica el artículo QUINTO del contrato social, estableciéndose que el plazo de duración de los gerentes es por todo el término de duración de la sociedad ARTICULO"QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes representaran a la sociedad en forma individual e indistinta, y duraran en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad.- En garantía del buen desempeño de sus funciones cada gerente deberá contar con un seguro de caución por los montos que prevé la ley, con arreglo a los prescripto por la normativa vigente". Gerentes designados: Lidia Beatriz Argentó, DNI 5938326; Gabriela Beatriz Contartese, DNI: 25.940.855; Santiago Raul Contartese, DNI 27311113; y Pablo Ezequiel Contartese, DNI 29392447.- Uso de la firma: Individual e indistinta.- Gerentes salientes: No.- Aceptación de Cargos: SI y fijan domicilio especial en la sede social sita en la Av. Vieytes 1709 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios Nº 23 de fecha 05/09/2017  
Adriana Amelia Cavallo - Tº: 124 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61109/18 v. 23/08/2018

### DAFAMA CUSTOMS S.R.L.

Se complementa aviso numero T.I. 52726/18 de fecha 23/07/2018. Por escritura 134 de fecha 10/07/2018, los socios Dario Ernesto CARABAJAL y Facundo Manuel ALVAREZ, confirman y ratifican el cargo de gerente que detentan desde el 24/10/2006, fecha de constitución, inscripta bajo numero 10799 libro 125 de SRL. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 10/07/2018 Reg. Nº 734  
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61298/18 v. 23/08/2018

**EACA S.R.L.**

Por escritura del 17/08/2018, F° 75 Reg. 292 de CABA se constituyó la sociedad: 1) EACA S.R.L. 2) socios: Norberto Oscar DI NANNO, argentino, nacido 21/01/1965, empresario, casado, DNI 17.255.321, CUIT 10-17255321-5, domiciliado en Arias 4410, CABA; y Guido Norberto DI NANNO, argentino, soltero, empresario, nacido el 10/04/1996, DNI 39.560.733, CUIT 20-39560733-3, domiciliado en Donado 4600, CABA; 3) plazo 99 años; 4) sede Donado 4600, CABA; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la construcción refacción y remodelación de obras y prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción en general; 6) Capital: \$ 60.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/10; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, conjunta o indistinta. Durarán en el cargo mientras no sean removidos y reemplazados por decisión de los socios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Gerente: Norberto Oscar DI NANNO. Domicilio especial Donado 4600, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 292  
Adriana Alejandra Pachame - Matrícula: 5094 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61255/18 v. 23/08/2018

**ELSERVER S.R.L.**

Escritura 117, 17/08/2018, Folio 442, Registro 357 C.A.B.A., Cesión de Cuotas: Joel Alan CHORNIK, CEDE: 160.000 cuotas equivalente a \$ 160.000, a Martín TODRES, Nicolás Matías CHIARINI y Federico Benjamín YOUNG. Adquieren en la siguiente proporción: Martín TODRES: 67.200 cuotas, Nicolás Matías CHIARINI: 67.200 cuotas y Federico Benjamín YOUNG, 25.600 cuotas. Javier Axel CHORNIK, CEDE: 133.600 cuotas equivalente a \$ 133.600, a Joel Alan CHORNIK. Modificación de Contrato: cláusula CUARTA. RATIFICACION Y DESIGNACION DE GERENTE: Se RATIFICA a Joel Alan CHORNIK y se designa a Nicolás Matías CHIARINI como GERENTES, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en calle Coronel Roseti número 2052 6° Piso Departamento "A" de C.A.B.A. Cambio de domicilio social a la calle Coronel Roseti N° 2052, Sexto Piso, Departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 357  
María Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61072/18 v. 23/08/2018

**EMPRENDIMIENTOS THE SOUTHROOSTER S.R.L.**

Constitución: por instrumento privado 14/8/18. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS DE SOUTHROOSTER S.R.L." Socios: Sres Daniela Patricia Stellino, argentina, casada, Lic. En comercialización, nacida el 15/6/70, DNI N° 21.671.507 y Carlos Leonardo Sánchez, argentino, casado, Lic. En comercialización, nacido 6/6/68, DNI N° 20.249.910 ambos domiciliados en Edison 1023 Martinez Pcia de Bs As, todos plenamente capaces; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, panadería, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) compra, venta, distribución y/o comercialización de productos en general, bazar, barista, elementos de cocina panadería y/o de gastronomía en general (elaboración y cocción, decoración, muebles, productos eléctricos y electrónico, vestimenta y calzado c) Exportación y/o importación de alimentos y bebidas. d) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de referentes a gastronomía; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de productos comestibles, bebidas, tanto al por mayor como al por menor. e) La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto y este contrato autorizan. Sede Social y Administración: calle Azcuénaga 717 Piso 2 Dpto "C" CABA: Capital: \$ 50.000 dividido en cinco mil (5.000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal y un voto c/u.- Administración y Representación: a cargo de Carlos Leonardo Sánchez DNI. 20.249.910 por 3 ejercicios, con domicilio especial en Azcuénaga 717-Piso 2-Dpto"C" CABA. Cierre del ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 14/08/2018  
María Andrea Romero - T°: 53 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61338/18 v. 23/08/2018

**EQUIPAMIENTO MUSICAL S.R.L.**

Segun instrumento privado certificado notarialmente el 27/5/17 y 15/6/17 el Sr.Bruno Prodan renuncio al cargo de gerente y se designo como tal al Sr.Hernan Sisca, constituyendo domicilio especial en Vilardebo 2795, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 23/07/2018 Reg. Nº 1022  
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61119/18 v. 23/08/2018

**ESPACIO SALUDABLE S.R.L.**

1) María Gabriela TENAGLIA, nacida el 25/10/1977, casada en primeras nupcias con Diego Adrian Griglio, comerciante, DNI 26.311.677 domiciliada en Pareja 3653, Piso 1, Departamento B, CABA y Paula LUPONE, nacida el 17/10/1972, casada en primeras nupcias con Maximiliano Daniel Longo, Licenciada en finanzas, DNI 22.964.347, domiciliada en Salvador María del Carril 3626, CABA, argentinas. 2) 13/08/2018. 3) ESPACIO SALUDABLE SRL 4) Nueva York 4002, Planta Baja, Unidad 5, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero las siguientes actividades: PRIMERO La explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, casas de té, despacho de bebidas, lugares bailables; incluída la venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y servicios de lunch en salones propios, de terceros o a domicilio. Compra venta, importación y exportación y distribución de insumos y productos relacionados con la gastronomía. Las actividades podrán ser realizadas por cuenta propia, o a través de franquicias, concesiones u otras formas de colaboración que resulten adecuadas y todo de acuerdo a las disposiciones legales y municipales vigentes. SEGUNDO: Importación y exportación. 6) 99 años. 7) \$ 300.000. 8) Uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad. Gerentes designados: María Gabriela Tenaglia y Paula Lupone, en forma indistinta, ambos con domicilio especial en Nueva York 4002, Planta Baja, Unidad 5, CABA. 9) Representación Legal: Gerentes en forma indistinta. 11) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 13/08/2018 Reg. Nº 980  
María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61392/18 v. 23/08/2018

**ETOVAP S.R.L.**

Instrumento Privado de Constitución de fecha 16/08/2018. Socios: Cristian Federico Ferrari, nacido el 15 de junio de 1970, argentino, D.N.I. Nº 21.588.703, casado, 48 años, empresario, domiciliado en Santa Lucía 36, Lote 415, Barrio El Golf, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Código Postal 1670, y Agustín Federico Ferrari, nacido el 1 de febrero de 1999, argentino, D.N.I. Nº 41.705.783, soltero, 19 años, empresario, domiciliado en Santa Lucía 36, Lote 415, Barrio El Golf, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Código Postal 1670. Denominación: Etovap S.R.L. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades. 1) COMERCIALES: importación, exportación, comercialización, compra, venta, leasing y distribución, en forma directa o indirecta a través de terceros, de todo tipo de bienes o productos para consumo primario, intermedio o final que no se encuentren prohibidos por la ley con el fin de ser comercializados. 2) FINANCIERAS: participación en empresas que pertenecen a los rubros mencionados en el punto 1). Se excluyen expresamente las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y/o aquellas por las que se requiera el concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 30.000, 300 cuotas sociales de valor \$ 100 cada una, y cada cuota da derecho a 1 voto. Gerencia. Duración: Término de duración de la Sociedad. Gerente: Cristian Federico Ferrari, D.N.I. 21.588.703, con domicilio especial en Franklin Roosevelt 1702, Piso 3º, Depto. "E", C.P. 1428, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Franklin Roosevelt 1702, Piso 3º, Depto. "E", C.P. 1428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 16/08/2018  
Angeles Martorell - Tº: 96 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61059/18 v. 23/08/2018

**EULO S.R.L.**

Se hace saber que por reunión de socios (6) del 27/07/2018 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social descripto en la cláusula tercera del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "TERCERA (OBJETO SOCIAL): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, exhibición, muestreo y traslado de materiales para la construcción; b) Constructora: mediante la construcción y/o edificación de todo tipo de inmuebles, de carácter público o privado, sean obras civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Servicio de reparación, mantenimiento y limpieza integral de edificios públicos y/o privados, nacionales, municipales y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Servicio de mantenimiento, limpieza y reparación de equipos de aire acondicionado de edificios públicos y/o privados. Provisión y/o alquiler de todo tipo de pinturas e impermeabilizantes, materiales para la construcción, artículos de limpieza, maquinarias, herramientas, artículos de ferretería y refrigeración para establecimientos y organismos públicos y/o privados nacionales, municipales y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Remodelación de viviendas y edificaciones residenciales, construcción de aceras, instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, de agua y contra incendio. Servicios de fumigación (desinfección/desratización), servicios de limpieza y desinfección de tanques de agua de edificios públicos y/o privados. Prestación de asesoría técnica e ingeniería aplicada a la industria de la construcción. Estudio y ejecución de proyectos y licitaciones de obras públicas y/o privadas; c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación; d) Mandatos y Servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante el ejercicio de representación, comisión, consignación, administración y gestiones de negocios, inversiones y administración de bienes. La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnico-financiera, comercial y económica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 27/07/2018  
Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61383/18 v. 23/08/2018

**FENNEL S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 03/07/2018 se tomó nota de cesiones de cuotas y se reformó en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/07/2018.  
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61297/18 v. 23/08/2018

**GRUPO CETA S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 15/08/2018 se constituyó la sociedad. 1) Socios: a) Leonardo Adrián Córdoba, argentino, DNI 21.126.429, soltero, nacido el 15/11/1969, Licenciado en Publicidad, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 3450, piso 6 °, departamento B - Torre Virrey, CABA y b) Orlando Diego Manuel Pardo, argentino, DNI 21.700.652, soltero, nacido el 05/07/1971, licenciado en Marketing, con domicilio real en Agüero 1625, 1° piso, CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, publicidad gráfica, radial, mural ya sea en la vía pública o en lugares privados, televisadas, cinematográfica, de carteles impresos y de medios de comunicación masiva; producción de campañas publicitarias y cualquier otra actividad relacionada con la actividad publicitaria, estudios de mercado y promociones publicitarias; alquilar o adquirir equipos de sonido e iluminación, sus partes, componentes y/o afines; realizar y participar en acciones de marketing, producir espectáculos públicos o no, recitales, obras de teatro y eventos en general; participar, adquirir o constituir empresas que operen en las actividades descritas precedentemente y todo aquello que se relacione con dichos rubros. 4) Capital: \$ 30.000. 5) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. 6) Gerente Titular y Presidente: Leonardo Adrián Córdoba y Gerente Suplente: Orlando Diego Manuel Pardo, ambos designados por tiempo indeterminado y con domicilio especial constituido en Hipólito Yrigoyen 3450, piso 6°, departamento B - Torre Virrey, CABA. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Hipólito Yrigoyen 3450, piso 6°, departamento B - Torre Virrey, CABA. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Representación legal: ejercida por el Gerente Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/08/2018  
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61315/18 v. 23/08/2018



**GRUPO MAGNUS S.R.L.**

Escritura 717 del 21/8/18 al Folio 3991 del Registro 2084 de CABA. 1) JORGE LUIS AULETTA, DNI 07.598.460, CUIT 20-07598460-0, argentino, nacido el 28/06/1947, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Pedro Goyena 874, 4°B CABA y DANIEL SERGIO MONDELLI, DNI 13.678.413, CUIT 20-13678413-8, argentino, nacido el 06/11/1959, casado, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 3401, Sarandí, Pcia. de Bs. As. 2) Grupo Magnus S.R.L. 3) 99 años 4) \$ 10.000 5) Actividades: a) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: compraventa por mayor y menor, distribución, depósito, logística, transporte, importación y exportación de artículos electrónicos, de computación (Hardware y Software), periféricos, accesorios, insumos y programas informáticos, de telefonía, de telemática, de domótica, de redes, artículos para higiene de industrias, comercios y domiciliaria. b) SERVICIOS Y MANDATOS: asesoramiento, consultoría en informática, comunicación y sistema de información, proyecto, dirección, ejecución, montaje, reparación, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de sistemas electrónicos, computacionales, telefónicos, telemáticos, domóticos, obras civiles, obras eléctricas, sistemas de detección y monitoreo, protección contra incendios, sistema de detección de intrusión, sistemas de vigilancia electrónica, redes informáticas cableadas o wifi, instalaciones electro mecánicas y mecánicas. Ejercer representaciones, consignaciones y mandatos respecto de las actividades descriptas. Todos aquellos servicios que por su naturaleza deban ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en la matriculas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. 6) Administración y Representación Legal: JORGE LUIS AULETTA, con domicilio especial en la sede social, por el plazo indefinido. 7) 1 o más gerentes por periodo indefinido 8) Prescinde de sindicatura 9) 31/12 10) Av. Pedro Goyena 874, piso 4to Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 717 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 2084

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61309/18 v. 23/08/2018

**HOMEROPA ÑALES S.R.L.**

Por reunión de socios del 21/8/2018, la sociedad cambio la denominación social y reformó el artículo primero del contrato social. MODIFICACION. Denominación: "GO-MUST S.R.L.", continuadora de "Homeropa Ñales S.R.L." Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/08/2018

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 23/08/2018 N° 61040/18 v. 23/08/2018

**LA DELFINA AGROPECUARIA S.R.L.**

Rectifica Aviso N° 57752/18 del 10/8/2018. El DNI de Juan Manuel Servini es el N° 24.210.627. En el Aviso N° 57752/18 se consignó por error el N° 24.106.627. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/07/2018 Juan Pedro Ignacio Rosolen - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61331/18 v. 23/08/2018

**LAVADERO Y BAR S.R.L.**

1) 9/8/18; 2) Gilberto Damián Delgado, 16/6/90, DNI34706984, Bancalari 550, Matheu, Pcia. Bs.As; Walter Exequiel Delgado, 8/11/93, DNI37168 548, Avda. Sarmiento sin numero, Colonias Unidas, Pcia. del Chaco; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) LAVADERO Y BAR S.R.L.; 4) 20 años; 5) explotación del negocio de lavado de vehículos, combis, camiones; incluyendo el despacho de bebidas alcohólicas y sin alco hol; servicio de expendio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y demás rubros de la rama gastro nómica, y de artículos y productos alimenticios; 6) \$ 50.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Gilberto Damian Delgado 90%, Walter Exequiel Delgado 10%; 8) 31/7; 9) Venezuela 2979 Piso 5° Departamento H, Caba; 10) Gerente: Gilberto Damian Delgado, domicilio especial: Venezuela 2979, Piso 5° Departamento H, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/08/2018

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61030/18 v. 23/08/2018

**LAVANDERIA Y TINTORERIAS COLEGIALES S.R.L.**

Constitución: Esc. 332 del 7-8-18 Registro 1706 CABA. Socios: Adriana Mabel Arribillaga, nacida el 7-9-68, casada, DNI 20.048.873; y Macarena Afonso, nacida el 15-2-91, soltera, DNI 35.659.718, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Roca 755, Localidad y Partido de Pellegrini, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse

por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. Explotación de los servicios de lavandería e higienización de todo tipo de ropa, incluyendo ropa blanca de hoteles, residenciales, clínicas y sanatorios y/o prendas de vestir, que incluye entre otras limpieza en seco, lavado, teñido, costura, planchado de ropas hechas y prendas y otros artículos textiles así como su traslado. B. Compra, venta, importación y exportación de ropa blanca y bienes de uso afines al objeto comercial. Capital: \$ 30.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Federico Lacroze 3591 Local 6 CABA. Gerente: Adriana Mabel Arribillaga, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 332 de fecha 07/08/2018 Reg. Nº 1706  
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61407/18 v. 23/08/2018

### **LUZ TURISMO S.R.L.**

Por escritura 402 del 21/08/18, Fº 2097 se constituyó "LUZ TURISMO S.R.L.", socios: Inés Antonina LEIVA, arg., 21/10/58, comerciante, casada, DNI 13.143.914, C.U.I.T. 27-3, y José Beltran CONTIN, arg., 19/03/54, jubilado, casado 11.047.477, C.U.I.L. 20-7, domiciliados en Maipú 1224, Nogoyá, Pcia. de Entre Ríos; Capital \$ 100.000; Cierre de ejercicio 31/07; Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: Al transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, transporte para el turismo, oferta libre mediante explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso excursiones de tipo turísticas. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda, traslado de equipajes, servicios turísticos y de logística, a los viajeros y/o pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos mas actos fueren menester para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones. Prescinde de sindicatura. Gerente: Inés Antonina Leiva, fija domicilio especial en Sede social: Rondeau 1.757, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 21/08/2018 Reg. Nº 84 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61058/18 v. 23/08/2018

### **NETPARK S.R.L.**

hace saber: 1) SOCIOS: Leticia Mónica Vilaríño, DNI 92730984 CUIT 27927309845, uruguaya, casada, nacida el 15/01/60, domiciliada en Catamarca 1148, CABA, Manuel Rama Gómez, DNI 93267188 CUIT 20932671884 español, casado, nacido el 20/07/53, domiciliado en Catamarca 1148, CABA y Leandro Emanuel Rama Gómez, DNI 39657306 CUIT 20396573068, argentino, soltero, nacido el 28/05/96, domiciliado en Catamarca 1148 CABA; todos hábiles y de profesión comerciantes; 2) CONSTITUCION: Por instrumento privado de fecha 21/08/18; 3) DENOMINACION: NETPARK SRL; 4) Domicilio sede social: HUMBERTO 1º 1257, CABA; 5) OBJETO: Explotación De Negocios de Alojamientos y Albergues en Hoteles de pasajeros, Hosterías, Hostels, Residenciales y o Similares con y sin servicio de comida, inclusive los denominados albergues transitorios y todo lo relacionado con la actividad y los servicios gastronómicos y turísticos conexos. 6) DURACION: 32 años a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) CAPITAL: \$ 100.000. 8) DIRECCION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, el uso de la firma social será en forma individual de cualquiera de los gerentes, se designa como gerente a Manuel Rama Gómez por el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en el domicilio de la sede social. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. 10) Autorizado según instrumento privado Contrato de Soc. de Resp. Limitada de fecha 21/08/2018 MARIANO OMAR JOAQUIN CAPPONE - Tº: 120 Fº: 474 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61130/18 v. 23/08/2018

### **NEW FORM S.R.L.**

Por instrumento privado del 16 de agosto de 2018, se instrumenta Cesión de Cuotas: Federico Freund cede 2940 cuotas a favor de Ricardo Guillermo Freund. Se reforman artículos 3º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Reforma de Estatutos de fecha 16/08/2018 María José Renauld - Tº: 91 Fº: 797 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61068/18 v. 23/08/2018

**NIPPUR VIAJES Y TURISMO S.R.L.**

1) Nadia Soledad GIMENEZ, 31/12/1990, DNI 35.579.949, Camino Capilla De Los Remedios 6230, Ciudad y Pcia de Córdoba; y Ariane Solange ALTENBURGER (Gerente), 16/03/1991, DNI 35.575.893, Las Vegas 964, Ciudad y Pcia de Córdoba. Ambos Argentinas, comerciantes, y solteras. 2) 21/08/2018. 4) Florida 259 Piso 1 Of. 109, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/08/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61339/18 v. 23/08/2018

**NOETEC S.R.L.**

Contrato: 13/8/18.1) Gonzalo Mauromir, 23 años, empleado, DNI 39064135; y Gabriel Fernando MIR, comerciante, 27 años, DNI 35325844; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Felipe Vallese 1044, CABA. 2) 99 años. 3) Sede: Rivadavia 6085, 15° piso, dpto B, CABA. 4) 1) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, ensamblado, comercialización, importación, exportación bajo cualquier modalidad, de artículos mecánicos y/o eléctricos. 2) Servicios: Mediante la reparación, mantenimiento del inciso anterior. 5) \$ 50000. 6) Administración: 1 o más gerentes socios o no indistinta por el plazo de duración. 7) 30/6. Gerente: Gabriel Fernando Mir con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61057/18 v. 23/08/2018

**OLLER SOTO Y ASOCIADOS S.R.L.**

Por Acta de reunión de socios del 03/08/2018 se aprobó la subsanación de OLLER SOTO ASOCIADOS Sociedad Ley N° 19.550 Capítulo I Sección IV adoptando como tipo previsto por la Ley 19.550 el de SRL. 1) OLLER SOTO Y ASOCIADOS S.R.L. – continuadora de OLLER SOTO ASOCIADOS SOCIEDAD LEY N° 19.550 CAPITULO I SECCION IV DE ROSA MARIA OLLER LOPEZ Y ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO; 2) Instrumento privado del 16/08/2018; 3) ROSA MARIA OLLER LOPEZ, DNI 92861507, CUIT 27928615079, domicilio real en Talcahuano 1146 Piso 2 Departamento A, Ciudad de Buenos Aires, 47 años, casada, 29/03/1971, abogada, Uruguay y ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO, DNI 24341623, CUIT 27243416235, domicilio real en Martiniano Leguizamón 139, Ciudad de Buenos Aires, 43 años, divorciada, 12/02/1975, abogada, Argentina; 4) 99 años; 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: A) Actividades de prestación de servicios a empresas relativos a la gestión de cobranza, administración, representación y gestión de carteras de clientes morosos, análisis de morosidad, relevamiento de datos y toda otra actividad conexas o relacionadas a la antes detallada y que tenga por objeto los servicios indicados. B) Realizar ofertas de sus servicios ante empresas del sector privado y organismos públicos mediante procedimientos administrativos de selección de contratistas como ser enunciativamente Licitaciones Públicas y Privadas. C) Adquirir cartera de deudas. Para ello, podrá celebrar convenios de cooperación con otros entes afines, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en forma propia o asociada a terceros; y todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con su actividad, celebrar, por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social. Las actividades precedentemente descriptas podrán ser efectuadas mediante cualquier modalidad de contratación, como así también, con aportes propios, de terceros y/o de instituciones financieras públicas y privadas. La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio exclusivo de alguno de los Socios o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) \$ 400.000; 7) 1 a 3 gerentes, socios. Gerente titular: ROSA MARIA OLLER LOPEZ, aceptó el cargo y constituye domicilio en la sede; 8) 31/12; 9) Talcahuano 1146 Piso 2 Departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 10) Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 16/08/2018

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61012/18 v. 23/08/2018

**SALUD VITAL S.R.L.**

1) Juan Manuel LOPEZ (gerente), 16/03/1989, DNI 32.766.484, Juncal 416, Tapiales, La Matanza, Pcia de Bs As; Pamela Gisele FLORES, 03/12/1981, DNI 29.195.218, Av. Dr. Ricardo Balbin 2566, Piso 1, Dto A, San Martín, Pcia de Bs As. Ambos Argentinos, comerciante, solteros. 2) 16/08/2018. 4) San Martín 66, Piso 2 Of. 224, CABA. 5) Creación,

desarrollo, funcionamiento y organización como empresa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como también la atención de enfermos y/o internados. La explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos o externos. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/08/2018  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61340/18 v. 23/08/2018

### **SPG CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución: escritura 283 de 14/8/18. Esc. Maria Rodriguez Pareja: Jose Norberto Derosa, nacido 11/4/67, D.N.I. 18.072.690, casado, domiciliado en Barros Pazos 5921, y Nahuel Ernesto Garay, nacido 16/12/86, D.N.I. 32.790.402, soltero, domiciliado en Oliden 4065, ambos vecinos de C.A.B.A., argentinos, empresarios. 1) SPG CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: ultimo dia de diciembre. Sede Social: Avenida Regimiento de los Patricios 176 piso 7 departamento "B" de C.A.B.A. Designan Gerentes a ambos socios, presentes aceptan cargos y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 14/08/2018 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61271/18 v. 23/08/2018

### **TRANSPORTE TAMCOR S.R.L.**

Contrato: 15/8/18.1) Luis Artemio Tamalet, 56 años, DNI 14736093, Pasaje Arquimedes 2445, dpto 2, CABA; y don Jose Gustavo Corrallo, 34 años, DNI 30668059, Patagones 872, Merlo, Prov.Bs.As; ambos argentinos y comerciantes. 2) 99 años. 3) Sede: Pasaje Arquimedes 2445, dpto 2, CABA. 4) Transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. 5) \$ 100000.6) Administracion: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. 7) 31/12. Gerente: Luis Artemio Tamalet con domicilio especial en la sede. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61085/18 v. 23/08/2018

### **TRAVEL ONE S.R.L.**

Por escritura 321 del 17/08/2018 se decide: 1. Se designan GERENTES: Verónica Cristina REINHOLD y Fidel SUDOARG, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 2. Prórroga del plazo de duración y reforma de Artículo Segundo: "Su duración es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio, esto es 25 de octubre de 1993". y 3. Reforma del Artículo Quinto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 91  
ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61348/18 v. 23/08/2018

### **YERBAL BUENO S.R.L.**

1) 16/8/18 2) Aníbal Ernesto FRUTOS, DNI 14209375, casado, 31/5/60, Ceballos 2817, Obera, Misiones; Santa Isabel VALLEJO, DNI 22260109, soltera, 23/10/70, Chacra 3233, escalera 4, piso 2, dto. segundo L, Posadas, Misiones, ambos argentinos y gestores. 3) Pico 2708, Piso 3 CABA 4) FORESTAL: Mediante la ejecución de proyectos o planes

forestales, la administración y explotación de masas forestales de cualquier tipo. INDUSTRIAL: La explotación de bosques, nativos o implantados, desmonte, tala, forestación, por cuenta propia o de terceros.- La instalación y explotación de aserraderos y transformación de productos de la madera. La industrialización de resina vegetal y la fabricación e industrialización de sus derivados. - AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales. 6) 99 años. 7) \$ 40.000 8) Gerente MARIO RAUL NOSIGLIA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/08/2018  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/08/2018 N° 61385/18 v. 23/08/2018

## OTRAS SOCIEDADES

### PANASONIC DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA

Por instrumento privado de fecha 17/8/2017 se resolvió modificar los artículos 4° y 6° del estatuto social, referentes al objeto social y capital social respectivamente, y en consecuencia inscribir un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 13/08/2018  
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61370/18 v. 23/08/2018



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### 17 DE ABRIL S.A.

17 DE ABRIL SA - NRO. IGJ: 11.530, LIBRO 115, TOMO A de Sociedades Anónimas.

CONVOCATORIA - Convocase a Accionistas de 17 DE ABRIL SA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Setiembre de 2018 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, 1er piso, CABA, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 2014, al 31 de octubre de 2015, al 31 de octubre de 2016 y al 31 de octubre de 2017; 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios económicos cerrados al 31 de octubre de 2014, al 31 de octubre de 2015, al 31 de octubre de 2016 y 31 de octubre de 2017; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios nro 20, 21, 22 y 23; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración; 5) Fijación del número de directores y su designación 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. - PRESIDENTE: NORBERTO ANGEL GARBARINO - NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 89 de fecha 8/10/2014 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61323/18 v. 29/08/2018

### AGUARA GUAZU S.A.

AGUARA GUAZU SOCIEDAD ANONIMA – N° CORRELATIVO 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753-6°P.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 12 de Septiembre de 2018, a las 10 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.- 2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Anónimas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 3°) Consideración del resultado del ejercicio.- 4°) Fijación de número de directores y elección de los mismos.- EL DIRECTORIO

Jorge Clodomiro Godoy

Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 209 de fecha 31/12/2016 Jorge Clodomiro Godoy - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61345/18 v. 29/08/2018

### ARGENTINA DE HOTELES S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° y concordantes de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de octubre de 2016 y el 31 de octubre de 2017; 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de octubre de 2016 y el 31 de octubre de 2017; 5) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad desde el ejercicio cerrado 31 de octubre de 2016 hasta el día de la fecha; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio desde el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2016 hasta el día de la fecha; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 19/02/2016 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61289/18 v. 29/08/2018

**ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA DE LA NACION****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

SEÑORES ASOCIADOS: De conformidad con la Ley 20.321 y Estatuto Social el Consejo Directivo de la Asociación La Ayuda Mutua del Personal de la Casa de Moneda de la Nación convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/09/18-14 horas en Av. Antártida Argentina 2085 C.A.B.A. considerando el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, en representación de la Honorable Asamblea. 2.Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/06/2017 y 31/05/2018. Oscar Julio Barilá-PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/9/2016 oscar julio barila - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61107/18 v. 23/08/2018

**CAMARA ARGENTINA FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRICOLAS (ASOCIACION CIVIL)**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola convoca a los Sres Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1534 5° piso de la Cdad. Autónoma de Bs. As. el día 7 de septiembre de 2018 a las 11:00 horas para considerar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2-Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe del Organismo de Fiscalización e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio N° 34 finalizado el día 31 de Mayo de 2018. 3-Consideración del ajuste de la cuota social para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 30/09/2016 RAUL ENRIQUE CRUCIANELLI - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61067/18 v. 23/08/2018

**COMUNICACION INTEGRADA S.A.**

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10 del mes de Septiembre de 2018 a las 11:00 hs en la sede social, sita en Malabia 1720 de CABA y para la Asamblea Extraordinaria para el día 10 del mes de Septiembre de 2018 a las 11.30 hs en la sede social antes mencionada; para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 12:00 y a las 12.30 respectivamente en la misma fecha y en la sede social anteriormente mencionada.

ORDEN DEL DÍA de la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de plazo. 3) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Destino a la Cuenta Reserva facultativa. 5) Consideración de los honorarios del Directorio 6) Consideración de la gestión del Directorio, 7) Designación de autoridades; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente

ORDEN DEL DIA DE LA Asamblea Extraordinaria: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del capital social por encima del quintuplo elevándolo hasta la suma de \$ 112.000 3) Modificación del Estatuto Social en su artículo Cuarto (aumento de capital). Protocolización.

Designado según instrumento publico esc. folio 346 de fecha 12/10/2016 reg. 2111 Fernando Fernandez - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61361/18 v. 29/08/2018

**COUNTRY RODA S.A.**

Se convoca a los socios de Country Roda S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 5 de septiembre de 2018 a las 14:30 horas en segunda convocatoria en Callao 626, 3° "6" CABA a fin de tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LGS por los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2017 y el 31 de marzo de 2018; 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios en tratamiento. En su caso constitución de reservas (art. 70 LGS);5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 LGS por funciones técnico administrativas. Se hace saber que los socios deberán comunicar asistencia en Av. Callao 626 3° "6" CABA (238 LGS) y que la documentación a tratar, estará a disposición en el plazo legal (67 LGS), en dicha dirección de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 miguel angel cordoba - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61064/18 v. 27/08/2018

**EMEBUR S.A.**

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: "Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de Septiembre de 2018 en la sede social sita en Sarmiento 412 piso 3 oficina 301 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del artículo tercero del Estatuto de EMEBUR S.A. referente al Objeto Social. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/4/2017 Guillermo Arturo Lolla - Presidente  
e. 23/08/2018 N° 61049/18 v. 29/08/2018

**GRINFIN S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de septiembre de 2018, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 661, piso 7º, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconsideración de las resoluciones asamblearias de fecha 31/01/2017 en torno a lo resuelto en su Punto 2 del Orden del Día el cual fue: "Consideración del destino de los aportes irrevocables efectuados por la accionista Wanchese Argentina S.R.L. Capitalización y/o contribución a las pérdidas acumuladas"; 3) Reconsideración de las resoluciones asamblearias de fecha 31/05/2018 en relación con su Punto 4 [excepto inciso (vii) ] del Orden del Día el cual fue: "Consideración de la capitalización de aportes irrevocables efectuados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2018"; 4) Reconsideración del Punto 3 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/01/2017 y del inciso (vii) del Punto 4 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018 cuyos textos respectivamente eran: "Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social" (Punto 3 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/01/2017) y "Consideración de la capitalización de aportes irrevocables efectuados durante el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2018" (punto 4 del Orden del Día de la Asamblea del 31/05/2018); 5) Reconsideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2018 (Punto 2 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 6) Reconsideración del resultado del ejercicio (Punto 3 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 7) Reconsideración del cambio de la fecha de cierre del ejercicio. Reforma de Estatuto (Punto 5 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 8) Reconsideración de la gestión del Directorio y honorarios (Punto 6 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 9) Reconsideración de la gestión del Síndico y honorarios (Punto 7 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 10) Reconsideración de la determinación del número de Directores y elección de los mismos (Punto 8 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018); 11) Reconsideración de la elección de Síndico Titular y Suplente (Punto 9 del Orden del Día de la Asamblea de fecha 31/05/2018) y 12) Otorgamiento de autorizaciones para tramitar los trámites de conformidad y registro de las resoluciones que se adopten.

Designado según instrumento privado acta de reunion de directorio de fecha 30/8/2016 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61210/18 v. 29/08/2018

**HIJOS DE EDUARDO PEREZ S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA  
FINANCIERA AGROPECUARIA SERVICIOS Y DE MANDATOS**

Convoquese a Asamblea Gral.Ordinaria para el 12/09/2018 a las 13 hs. en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designacion de dos accionistas para firmar el acta, b) consideracion de la documentación del art. 234 de la ley de Sociedades correspondientes a los ejercicios pendientes de tratamiento desde el año 2007 hasta el presente, c) tratamiento de los resultados de los ejercicios pendientes de tratamiento desde el año 2007 en adelante, d) consideración de la gestión del directorio en dichos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 264 de fecha 05/02/2018 PATRICIA MONICA PEREZ - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61290/18 v. 29/08/2018

**IZAWA S.A.**

Avenida Congreso 2030 – Piso 7º - Depto. "A" - Ciudad de Buenos Aires

Se comunica que por decisión de Directorio de fecha 10/08/2018, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IZAWA S.A. en primera y segunda convocatoria para el 14/09/2018 a las 9:00 horas y 10:00 horas, respectivamente en la Avenida Rivadavia 1182, Piso 4º, Unidad 43, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de



la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al décimo sexto ejercicio económico finalizado el 31/12/2017 y aprobación de la gestión del Directorio de acuerdo con el art. 275 de la Ley 19550 3) Consideración del destino de los resultados y fijación de la remuneración al Directorio por encima del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550.

Designado instrumento privado acta directorio 18 de fecha 15/11/2016 Juan Alfredo Riccio Presidente  
designado instrumento privado acta de asamblea 18 de fecha 15/11/2016 juan alfredo riccio - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61073/18 v. 29/08/2018

### **LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/09/2018, a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Saavedra 247, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas; 3) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2018; 5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente; 7) Consideración de la gestión del Directorio; 8) Consideración de distribución de dividendos y de la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 27/9/2017 Ricardo Maffeo - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61066/18 v. 29/08/2018

### **LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL**

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 21 de septiembre de 2018, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, C.A.B.A.. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados S.A.) correspondiente al centésimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2018; 3°) Consideración del destino a dar al resultado del centésimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2018 (\$ 277.131.000) y a los Resultados No Asignados provenientes de la desafectación de la Reserva Inversión en Asociadas, negocios conjuntos y controladas (\$ 74.339.000); constitución de reserva legal por la suma de \$ 13.857.000 y constitución de reserva facultativa para futuros dividendos por la suma de \$ 337.613.000; 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el centésimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2018; 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018 por \$ 126.048.695 (pesos ciento veintiséis millones cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco), en exceso de \$ 114.035.872,90 sobre el límite al cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo quinto ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2018, y fijación de su remuneración por dicho período; 7°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo quinto ejercicio social. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo sexto ejercicio social; 8°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo quinto ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo sexto ejercicio social; 9°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo sexto y centésimo séptimo; 10°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo sexto ejercicio social; 11°) Prórroga del plazo del Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). EL DIRECTORIO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de agosto de 2018. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 17 de septiembre de 2018 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas hasta el día 17 de septiembre de 2018 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2° que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de agosto de 2018 en el horario de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Para considerar el punto 11° del Orden del Día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 27/09/2017 Carlos Herminio Blaquier - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61396/18 v. 29/08/2018

### **MAGNASCO HERMANOS S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Septiembre de 2018 a las 18hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 19hs, en Viamonte 1453 7° piso Of. 47 CABA, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la venta de algunos Activos Muebles e Inmuebles de la empresa para destinarlos a la recuperación del Patrimonio Neto que al Balance celebrado el 30 de septiembre de 2017 presenta resultado negativo. Aprobación de las operaciones realizadas. 3) Para el caso de que no se hallan realizado las ventas mencionadas en el punto precedente se propone: Consideración del aumento del Capital mediante la capitalización total o parcial de aportes de los Señores Accionistas y/o de Pasivos Comerciales a favor de Proveedores y/o Accionistas de la Sociedad. 4) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del art. 275 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 158 de fecha 27/12/2016 LUIS ALBERTO RAUL MAGNASCO - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61091/18 v. 29/08/2018

### **PEMARJO S.A.**

PEMARJO SA - NRO. IGJ: 5565, LIBRO 99, TOMO A de Sociedades Anónimas.- CONVOCATORIA - Convocase a Accionistas de PEMARJO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Setiembre de 2018 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, 1er piso, CABA, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA - 1) Razones del llamamiento a Asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017; 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración de los resultados de los ejercicios nro 32, 33, 34 y 35; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración; 5) Fijación del número de directores y su designación 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. PRESIDENTE: ROBERTO MANUEL FERNÁNDEZ. NOTA: se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 35 de fecha 15/10/2014 Roberto Manuel Fernandez Fernandez - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61322/18 v. 29/08/2018

### **SANTA MARIA DEL SALADO S.A.**

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de septiembre de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 1111, piso 31, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2016 4) Destino de las pérdidas del ejercicio – Resultados no asignados. 5) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6) Destino de las pérdidas del ejercicio – Resultados no asignados. 7) Consideración de la reconducción de la Sociedad en los términos del art. 95 de la LGS – Reforma del Artículo 2 del Estatuto Social. 8) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 9) Determinación de número de Directores y elección de los mismos por tres (3) ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 26/10/2015 OFELIA ELENA GUILLAMET CHARGUE - Presidente

e. 23/08/2018 N° 61246/18 v. 29/08/2018

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ADMINISTRACIONES O'HIGGINS S.A.**

Por Acta de Directorio del 30/05/18 se establece nueva sede social en Lavalle 1430, Piso 4°, Oficina C, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/07/18 cesaron por vencimiento de sus mandatos Ezequiel Senén Sánchez y Francisco Eloy Sánchez en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Ezequiel Senén Sánchez, y Director Suplente: Francisco Eloy Sánchez, ambos con domicilio especial en Lavalle 1430, 4° Piso, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 25/07/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61237/18 v. 23/08/2018

**AGRO JORPAE S.A.**

Publicación para oposición de acreedores. Sede social: Rodriguez Peña 1544, piso 4, oficina 21 CABA Por Asamblea del 21/2/18 reduce el Capital en \$ 4.000.000. Nuevo Capital \$ 100.000,00. Reforma art. 4°: Capital. Balance de reducción: 31/12/2017. Importes antes de la reducción: Activo: \$ 4.434.234, Pasivo: \$ 341.750, Patrimonio Neto: \$ 4.092.484. Importes luego de la reducción: Activo: \$ 4.304.576, Pasivo: \$ 4.341.750 y Patrimonio Neto: \$ 92.484. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/02/2018

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61256/18 v. 27/08/2018

**ALIMENTOS FRANSRO S.R.L.**

Se hace saber que por Acta N° 20 del 5 de abril de 2018 la sociedad ha trasladado su sede social a la calle Sánchez de Bustamante N° 1180 3° Piso, Depto. A, C.A.B.A, (CP. 1173). Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/04/2018

Vanessa Elisabeth Kukva - T°: 112 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61029/18 v. 23/08/2018

**ALTOS DEL PUERTO S.A.**

Sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 11283 del Libro 36, Tomo de sociedades por acciones con fecha 13/07/2007, con sede social en Olga Cossettini 340, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta bajo el número 11283 del Libro 36, Tomo de sociedades por acciones con fecha 13/07/2007, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/12/2017 aprobó la Reducción Voluntaria de Capital en la suma de \$ 39.900.000.- según balance especial al 06/12/2017, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria mencionada. Capital Social anterior a la Reducción \$ 40.000.000.- Capital resultante \$ 100.000.- Valuaciones al 06/12/2017 antes de la reducción: Activo \$ 148.026.031.- Pasivo \$ 101.379.040.- Patrimonio Neto \$ 46.646.991.- Valuaciones después de la reducción: Activo \$ 100.146.031.- Pasivo \$ 101.379.040.- Patrimonio Neto (\$ 1.233.009). La presente se realiza a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales. Podrán presentarse en el domicilio de la Sede Social, de lunes a jueves en el horario de 10 a 17 horas y viernes de 10 a 14 horas. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06/12/2017

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61027/18 v. 27/08/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**ANDITA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y de Directorio N° 43, ambas del 19/03/18 se reeligieron las nuevas autoridades societarias por dos ejercicios y se cambió la Sede Social de la Sociedad. Sede Social anterior: Av. Santa Fe 768 Piso 6°, CABA. Nueva Sede Social: Av. Santa Fe 1752 Piso 4°, Departamento "A", CABA. Directorio Reelecto: Presidente: Luis Justino Fernandez Cronenbold. Directora Suplente: Angélica Ayerza. Ambos con domicilio especial en la Av. Santa Fe 1752 Piso 4°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2018

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61311/18 v. 23/08/2018

**ARL S.A.**

Por Escritura N° 61 del 01/08/2018, F° 170 Registro 549 CABA. conforme Asamblea Gral. Ordinaria del 11/07/2018 se designaron autoridades Presidente Raúl Barral, Director Suplente Lucas Verdile, quienes aceptaron los cargos, y se traslado la sede social a la calle Maza 2161/63, CABA, lugar donde fijaron domicilio especial los directores de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 01/08/2018 Reg. N° 549

MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61074/18 v. 23/08/2018

**ARQUIMUNDO S.A.**

Esc. 145 del 9/8/18, reg. 621. Acta: 28/8/17. Renuncia de: Presidente: Susana Celia Ines Villalobos y Suplente: Daniel Roman Cortina. Se designo: Presidente: Daniel Gaspar Godoy y Suplente: Silvia Fernanda Castagnano, ambos con domicilio especial en Sarmiento 747,6° piso, dpto 25, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61054/18 v. 23/08/2018

**ATENAS SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.**

En reunión de socios del 17/07/2018, se decidió unánimemente: 1) aceptar la renuncia del Gerente Armando Antonio CONVERTI, y designar Gerente a Alan Exequiel SUBIRAT, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social; 2) Trasladar la sede social a Juramento 5347,2° piso, Oficina B, cuerpo Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios del 17/07/2018 Mariana Soledad Belotti T° 97 F° 719 CPACF

Mariana Soledad Belotti - T°: 97 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61239/18 v. 23/08/2018

**AUDIFARM SALUD S.A.**

Por asamblea ordinaria del 07/06/2018 renuncio como director suplente Nadia Soledad Kocopyr. Se designó Director Suplente: Yair HENDLER, con domicilio especial en Moreno 3059, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 479 de fecha 13/08/2018 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61051/18 v. 23/08/2018

**AUTO GEN S.A.**

Informa que por Acta de Asamblea de fecha 29/12/2017 se procede a la elección del directorio por vencimiento del mandato y se ratifican los cargos: Presidente: Adrián Emilio Diaz, Vicepresidente: Bianchotti Maria Victoria, Director Suplente: Enzo Lucatelli. Fijan domicilio especial en la sede social en Av. San Martin 4280, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/12/2017

AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61273/18 v. 23/08/2018

**AUTO SPECIAL S.A.**

Informa que por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2018 se procede a la elección del directorio por vencimiento del mandato y se ratifican los cargos: Presidente: Miguel Diaz, Vicepresidente: Adrian Emilio Diaz, Director Suplente: Juan Manuel Diaz Valdenegro. Fijan domicilio especial en la sede social en Av. San Martin 4280, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/04/2018  
AGUSTIN VILLALBA - T°: 374 F°: 249 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61272/18 v. 23/08/2018

**AVENIDA SAN MARTIN 2244 S.A.**

Por asamblea del 30/04/2008 se nombró presidente a Alberto Rubén Caramello, DNI 14.224.439, domicilio especial en Yatay 1069, 1° A, CABA y Director Suplente a Angel Rumualdo Ramos, DNI 5.883.279, 1, domicilio especial en Copello 2666, Hurlingham, Provincia Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 30/07/2018 Reg. N° 1768  
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61270/18 v. 23/08/2018

**AZOPARDO PROPIEDADES S.A.**

Por Directorio del 08/08/2018 se cambió la sede social a Cuba 3005, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/08/2018  
Melina Gabriela Shapira - T°: 74 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61369/18 v. 23/08/2018

**BAIRES-LAB S.A.**

BAIRES-LAB S.A. convoca a los socios a realizar aportes para aumento de capital, ejerciendo el derecho de preferencia o por incorporación de nuevos socios, lo que fue resuelto por asamblea del 12/03/2007 y 03/04/2007, y un nuevo aporte aprobado por acta de asamblea del 11/7/2008 para un aumento de \$ 624.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 04/05/2011 Reg. N° 1926  
Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61236/18 v. 27/08/2018

**BESTCHEM S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/18 se reeligieron las autoridades societarias por el término de dos ejercicios. Directorio Reelecto: Presidente: Sebastián Diego Besteiro. Vicepresidente: Jorge Omar Besteiro. Directora: Natalia Verónica Besteiro. Director: Aldo Ruben Hernaez. Directora Suplente: Elena Antonieta Boni. Todos con Domicilio Especial en la calle Viamonte 1526 Piso 3° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/07/2018  
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61307/18 v. 23/08/2018

**BOMEG S.A.**

Por Acta de Directorio N° 76 de fecha 31/07/2018 y Acta de Asamblea N° 34, de fecha 1/08/2018, el Sr. Néstor Domingo Villarejo renunció al cargo de Director Suplente con efectos a partir del día 31/07/2018, y se designó al Sr. Sergio Pusarelli como Director Suplente. El Director Suplente electo constituyo domicilio especial en Avenida Córdoba 1562, piso 1°, C.A.B.A. Paula Celina Expósito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 34 del 01/08/2018. PAULA CELINA EXPOSITO T° 55 F° 938 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 34 de fecha 01/08/2018  
Paula Celina Expósito - T°: 55 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61212/18 v. 23/08/2018

**BROCKEN S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2017 el directorio quedó conformado: Presidente: Aurelio Luís OSLE; Vicepresidente: María Soledad OSLE; Directores Titulares: Eduardo OSLE HALEGUA, Luís Alberto OSLE HALEGUA, María Julia OSLE, José Luís GUTIERREZ, Susana Beatriz SANCHEZ, Rogelio Luis OSLE, Aurelio Damián OSLE y Francisco Javier OSLE; Director Suplente: Javier Eduardo GUTIERREZ. Todos los directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en: Aurelio Luís OSLE y María Soledad OSLE en 25 de Mayo 2768, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., Eduardo OSLE HALEGUA en Esteban de Luca 2120, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As., Luís Alberto OSLE HALEGUA en 9 de Julio 2405, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., María Julia OSLE en Gral. Savio 3132, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., José Luís GUTIERREZ en Rosario Golf Club 2140 Barrio De Vicenzo Chico, Manuel Alberti, Pcia. de Bs. As., Susana Beatriz SANCHEZ, Rogelio Luis OSLE y Francisco Javier OSLE en Av. Sesquicentenario 4450, manzana 37 lote 3, Country San Jorge, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., Aurelio Damián OSLE en Robert Kennedy 2683, Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. y Javier Eduardo GUTIERREZ en Chubut 2400 Barrio Cerrado Parque Villa Rosa U.F. 106, Villa Rosa, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 533  
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61196/18 v. 23/08/2018

**BULK CONTINENTAL S.A.**

Por Acta de Asamblea del 14/8/2018, ratificando la designación de autoridades efectuada por el Directorio el 4/6/2018 con motivo del fallecimiento del Presidente Jaime Szelubski, se designó Presidente a Eduardo Néstor Szelubski, Director Titular a Jorge Marcelo Szelubski y Directora Suplente a Natalí Solange Oviedo, quienes mantienen los domicilios oportunamente constituidos: los dos primeros en Mariano Acosta 824 CABA y la tercera en Montiel 2635 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 1373  
Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61277/18 v. 23/08/2018

**CAFE RACER S.A.**

Por acta de directorio del 12/11/2015 y por acta de asamblea del 27/11/2015 se decide aumentar el capital accionario de \$ 100.000,00 establecido en el estatuto, en la cantidad de \$ 100.000,00, alcanzando un total de \$ 200.000,00. Por acta de directorio del 31/03/2016 y por acta de asamblea del 29/04/2016 se decide aumentar el capital accionario en la cantidad de \$ 100.000,00, que con la decisión del incremento anterior alcanza un total de \$ 300.000,00. Ambas decisiones se tomaron en forma "unánime" y en los términos del Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19550. Por acta de directorio del 20/03/2017, por acta de asamblea del 04/04/2017 y por acta de directorio del 15/12/2017 se eligió directorio unipersonal, con mandato por el término de 3 ejercicios, conformado como sigue: Director Titular Sra. MARIA EUGENIA DOMINGUEZ CRIVARO, D.N.I. N° 20.627.679, CUIT N° 27 20627679 2, domicilio real calle Esteban de Luca 251, Acassuso, Prov. de Buenos Aires, y Director Suplente Sr. GONZALO CORDOBA, D.N.I. N° 20.694.571, CUIT N° 20 20694571 1, domicilio real calle Los Bosques 1730, Barrio Los Ombúes, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Buenos Aires. Ambos aceptaron las designaciones y constituyeron domicilio especial en calle Ciudad de la Paz 1735, Piso 3°, Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/12/2017  
José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61364/18 v. 23/08/2018

**CAPINQUIET S.R.L.**

Por Escritura N° 92 dedl 6/8/18 y Acta de Reunión de Socios del 13/4/18, se resolvió cambiar la sede social a Matienzo 1703, depto. "B" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 06/08/2018 Reg. N° 42  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/08/2018 N° 61105/18 v. 23/08/2018

**CASA OSLE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/05/2018 se resolvió incorporar al Directorio a María Soledad OSLE y Javier Eduardo Gutiérrez como directores titulares, quedando conformado el directorio por Presidente: Eduardo OSLE HALEGUA; Vicepresidente: Luis Alberto OSLE HALEGUA; Directores Titulares: Aurelio Luís OSLE; José Luis GUTIERREZ, María Julia OSLE, María Soledad OSLE y Javier Eduardo Gutiérrez; Directora Suplente: Susana Beatriz SANCHEZ. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1730, piso 9 oficina "86", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61198/18 v. 23/08/2018

**CEDINSA S.A.**

Por Asamblea del 15/07/2015 designó Directorio: Presidente: Armando David Maidanik; Vicepresidente: Bernardo Jose Daniel Bekenstein; Directores Titulares: Osvaldo Emilio Candolfi, Jorge David Saroka y Julio Valentin Maidanik; Directores Suplentes: Enrique Mario Waldman y Gabriel Hernando Taraciuk. Todos por 3 ejercicios (2015-2018). Fijaron domicilio especial en Alsina 1322 piso 1° CABA. Todos cesaron en los mismos cargos por finalización de mandato, excepto Enrique Mario Waldman; en ese cargo cesó Isaac Bekenstein. Por Acta de Directorio del 30/05/2018 fijó la sede social en Montevideo 666 Piso 8 oficina 808 CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/05/2018

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61372/18 v. 23/08/2018

**CENTRAL MEDIA S.A.**

Por asamblea general del 5/6/2018, se fijo en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Suplentes por el término de 3 ejercicios. Directorio cesante: Presidente: Hugo Daniel Martino, Director Suplente: Diego Martín Muñiz, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 323, 3° piso, C.A.B.A. Directorio electo: Presidente: Fernando Gabriel D'ALOIA. Director Titular: Hugo Daniel MARTINO, Director Suplente: Diego Martín MUÑIZ, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 323, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61096/18 v. 23/08/2018

**CENTRO MEDICO NOGOYA S.A.**

Por Esc. 290 del 16/8/18 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/6/18 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Podestá. Director Suplente: Alejo Hernán Martínez. Domicilio especial de los directores: La Rioja 682 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61081/18 v. 23/08/2018

**CH2M HILL ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/18 se resolvió designar a Mario Vázquez como Director Titular y Presidente y ratificar los cargos de Eduardo Pelazza, Lucas Gonzalez Brughetti, Cynthia Kolari y Eduardo Nadal como Directores Titulares. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Azara 841, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25/07/2018

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61133/18 v. 23/08/2018

**CU-MAKE S.R.L.**

Respecto publicación del 04/5/2018 tramite 29984/18, la sede social fue modificada en acta reunión socios de fecha 05/01/2018. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 05/01/2018

Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61113/18 v. 23/08/2018

**DAIREAUX HERMANOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2018 se elige directorio por un año y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen los cargos: Presidente: Josefina Victoria DAIREAUX, Vicepresidente: Santiago COTTER, Directora Titular: Verónica DAIREAUX y Directora Suplente: Belen DAIREAUX. Constituyen todas domicilio especial en calle Uruguay N° 772, Piso 2°, Oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 17/08/2018

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61393/18 v. 23/08/2018

**DATANDHOME SUPPLIER S.A.**

Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Unánime N°33 del 27/04/2018, donde se nombra directorio y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo MAZZOLA, Vicepresidente: Mariana MAZZOLA, Director Titular: Miguel KLURFAN, Director Titular: Mauricio KAPLAN, Director Titular: Sebastián RIAL, Director Titular: Emilio MAZZOLA, Director Suplente: Franco MAZZOLA, Director Suplente: Adolfo ZLOCHISTI, Director Suplente: Silvia PICCIRILLI, Director Suplente: Agustín MAZZOLA; Comisión Fiscalizadora: Presidente-Sindico Titular: Victor MANZON, Sindico Suplente: Mario SAS y Sindico Suplente: Carlos ZAPATA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Florida 622, cuarto piso, oficina 17 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61043/18 v. 23/08/2018

**DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES S.A.**

Por Esc. 176 del 1/8/18 Registro 213 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/9/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Mariano Norberto Fernando Zabatta. Vicepresidente: Aroldo Rodriguez Pazo. Director Titular: Emiliano Tizziani. Director Suplente: Juan Carlos Bell Taylor. Domicilio especial de los directores: Av.Cramer 4334 depto. 2, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 01/08/2018 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61039/18 v. 23/08/2018

**DIBARICO S.R.L.**

Por acta del 21/08/18 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Fabián Alejandro Lamanna con domicilio especial en Valle 1147 Piso 7 Depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/08/2018

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61342/18 v. 23/08/2018

**DOLPHIN CRÉDITOS S.A.**

Se hacer saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/03/2018 se decidió la aprobación del texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado AGOYE de fecha 26/03/2018

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 60997/18 v. 23/08/2018

**DROGUERIA VARADERO S.A.**

Por Esc. 289 del 16/8/18 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/7/18 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Podestá. Vicepresidente: Alejo Hernán Martínez. Director Titular: Néstor Fabricio Martínez. Domicilio especial de los directores: México 3002 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61082/18 v. 23/08/2018



**DRYER S.A.**

Por reunión de socios del 21/4/2008 se resolvió: Aumentar el capital dentro del quíntuplo de \$ 12.000 a \$ 25.432. Por la reunión de socios del 1/8/2016 se resolvió: Por la renuncia del director suplente Alfonso Arévalo Silva Y el vencimiento de mandato del presidente Martin Bernardino Gonzalez se resolvió elegir Presidente: Martin Bernardino Gonzalez, Vicepresidente: Fernanda Piñeiro y Director suplente: José Andres Demicheli quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1167, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2018 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61384/18 v. 23/08/2018

**EL CARDAN S.A.**

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/08/2018 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones del único Director titular y Presidente Juan Francisco Guida y de la Directora Suplente María Mercedes Isturiz; ii) se designaron las autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando el Directorio conformado por Diego Federico Cerdeiro como Presidente y único director Titular y María Mercedes Isturiz como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/08/2018 María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61408/18 v. 23/08/2018

**EL VAIVEN S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11 de agosto de 2017 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando en ambos casos el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ricardo Sojo. Director Suplente: Luis Ricardo Sojo, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 666, Piso 5°, Depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 13/06/2018 Reg. N° 227 Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61088/18 v. 23/08/2018

**EMELA GROUP S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 27/04/2018 se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente: Viktor Josef Klima, y Director Suplente: Claudia Cristina Hanisch, ambos constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5, Depto "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N°7 de fecha 27/04/2018 Martin Sebastian Dietl - T°: 94 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61327/18 v. 23/08/2018

**ERREPAR S.A.**

Edicto rectificatorio del publicado el 29/06/2018, N° 46460/18, por error se consigno erróneamente el domicilio especial de la sociedad y de los directores de la misma, siendo el correcto: Viamonte 1484, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2017 MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61318/18 v. 23/08/2018

**ESTIBAJES SOL S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 21/08/2018 se resolvió: 1) Renuncia de Claudelina TORRES CRISTALDO como de gerente de la sociedad – se aprobó su gestión. 2) Se designó a Norberto Ariel MOLINAS como gerente de la sociedad – aceptó el cargo – constituyó domicilio especial en la sede social Paraná 123 piso 6 oficina 147 Capital Federal Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 21/08/2018 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61086/18 v. 23/08/2018

**FÁBRICA DE ENVASES AUTOMÁTICOS S.A.**

Comunica que por Asamblea del 15/5/2018, se resolvió designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Esteban José Goyheneix, Vicepresidente: Agustín Goyheneix, Directora Titular: Mónica Beccar Varela, Directores Suplentes: Margarita Goyheneix de Abelleyra, Teresita María Goyheneix de Parrado y Débora Beccar Varela. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2018

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61209/18 v. 23/08/2018

**FADEMI S.A.**

Por asamblea del 22/6/2018 se designa directorio: Presidente: Ricardo Jorge de Miguel; Vicepresidente: Sergio Alejandro de Miguel; Directores titulares: María Sylvia de Miguel, María Patricia de Miguel e Iván Gabriel de Miguel; Directores suplentes: María Laura Díaz de Miguel, Nicolás Ricardo de Miguel; Silvana Adela Sartori de de Miguel, María Cecilia Taffarel y María Silvia Tolosa de de Miguel, todos con domicilio especial en Thames 2190, Piso 3, Oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2018

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61276/18 v. 23/08/2018

**FIBRALTEX S.A.**

Por Esc. 69 del 14/08/2018 ante el registro 1806 de C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea N°:35 y de Directorio N°: 177, del 21/06/2018, en las cuales se designan autoridades, se distribuyen los cargos y se designan los miembros del órgano de Fiscalización, quedando como Presidente: Ezequiel Martín Azar, Vicepresidente: Lázaro Azar, Director Titular: Beatriz Julia Azar y Director Suplente: Marcelo Horacio Brener; y se designa como Síndico Titular a: Rosa García Cano como y como Síndico Suplente a: Leonardo Nicolás Perrone; todos los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 362, Piso 5°, depto. "E", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 14/08/2018 Reg. N° 1806

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61129/18 v. 23/08/2018

**FILONIM S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 31/05/2018 se aprobó: Inventario y Balance de Liquidación, Proyecto de Distribución y proceder a la Cancelación Registral y nombró conservador de Libros al liquidador Jonathan Kier Joffé, DNI 24.873.256 con domicilio en Montevideo 1669 piso 2 "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61136/18 v. 23/08/2018

**FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER**

Por decisión del Directorio del 10/08/2018, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social y fijarlo en la Avenida Roque Sáenz Peña 885, piso 4, oficina "K", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2018

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61326/18 v. 23/08/2018

**G.S NEGOCIOS S.A.**

Por acta de Asamblea general Extraordinaria unánime del 22/06/2017 se resolvió: a) renovar los mandatos a los actuales miembros, quedando el directorio compuesto por: Presidente: Germán STIER; Director Suplente: Dora Alba LARROCA y b) Aumentar el capital social dentro del quíntuplo de \$ 2.000.000 a \$ 9.500.000; dicho aumento no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 22/02/2017

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61317/18 v. 23/08/2018

**GENERACIÓN HIPOTECARIA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/17 se reeligieron las autoridades societarias por tres ejercicios. Directorio reelecto: Presidente: Esteban García Brunelli. Director Suplente: Gustavo Alfredo Peri. Ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753 P.B., CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2017

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61312/18 v. 23/08/2018

**GIFT COLLECTION S.R.L.**

Por Acta del 17/08/2018 se decide fijar nuevo domicilio social en ELCANO 2996, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/08/2018

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61286/18 v. 23/08/2018

**GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.**

Comunica que según Asamblea del 14.08.2018, se aceptó la renuncia de Rodolfo Civale a su cargo de director titular y presidente y se designó en su reemplazo hasta completar mandato a Alejandro Monteagudo. Se redistribuyó Directorio: Presidente: Alejandro Monteagudo; Vicepresidente: Diego González Monín, Director titular: Alberto Diego Banchik; Directores suplentes: Eduardo Daniel Camino, Alejandro Nicolás Blomqvist y César Martín Rengifo Dussan, todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2018

MARIA JULIANA SALA - T°: 48 F°: 500 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61409/18 v. 23/08/2018

**GLOBAL TABACO S.A.**

1 DIA- 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 14/08/2018. 2) Renuncia: Vicepresidente: Adrián Antonio Bogado y Director Suplente: Ricardo Cesar Roque Gómez 3) Designa: Presidente: Nardeli Rafael Grassel, Vicepresidente: Roberto Maximiliano Filippa Talierno y Director Suplente: Edson Luiz Assini. 3 ejercicios. Domicilio Especial: Lavalle 1473, P° 6, Oficina 605/606, Ciudad autónoma de Bs. As. Autorizada: Monica Stefani, Instrumento Privado: 14/08/2018. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/08/2018

Mónica Josefa Stefani - T°: 16 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61292/18 v. 23/08/2018

**GOIMCO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2017 se trató y aceptó la renuncia de Javier Eduardo Gutierrez al cargo de Presidente. Asimismo se elige el nuevo directorio: Presidente: Eduardo Oslé Halegua, Vicepresidente: Luis Alberto Osle Halegua y Directora Suplente: María Soledad Osle. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Presidente Perón 1730, piso 9, oficina 86 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61197/18 v. 23/08/2018

**GRUPO KHALIPA S.R.L.**

Por escritura 202, folio 481 Registro 1257 de fecha 10/08/2018 se decide cambiar el domicilio social, siendo el NUEVO DOMICILIO en CASTILLO 1366 EDIFICIO NÚMERO 3 CABA. ESCRIBANA autorizada a publicar por escritura Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 10/08/2018 Reg. N° 1257

Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61124/18 v. 23/08/2018

**H.B. MANAGEMENT S.A.**

Por esc. n° 155, del 16/08/18, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 25/07/18, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: María Marta GUARNERIO Director Suplente: Luis Fernando GUARNERIO; ambos con domicilio especial en Helguera n° 755, planta baja, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 1709  
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61188/18 v. 23/08/2018

**HARDBAR S.A.**

Por escritura N° 104 del 16/08/2018 F° 291 Registro 111 CABA se transcribió el Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de elección de directores y distribución de cargos del 30/3/2018 quedando el directorio compuesto por Presidente: Mauricio Gustavo BAROUILLE, Directora suplente Claudia Graciela ROIZ, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 111  
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61306/18 v. 23/08/2018

**HOTEL PALACE SOLIS S.A. COMERCIAL**

Por Asamblea 10/07/18; escritura 210 del 15/08/18 ante Escribano Adrián C. COMAS: La sociedad con sede en la calle Solís 356, C.A.B.A., resolvió la disolución anticipada de la sociedad; cesó directorio Presidente Juan Carlos Barros, Vicepresidente Feliciano Paz, Directora Titular Ana María Soriva, Síndico Titular Néstor José Alonso y Síndico Suplente Hugo Alfredo Frumento; y designó Liquidador a Juan Carlos BARROS, domicilio real/especial en la calle Basualdo 65, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 15/08/2018 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61254/18 v. 23/08/2018

**ICNA S.A.**

Por esc. 24 folio 67 del 10/08/18 Registro 1926 CABA, ICNA S. A. cambió su sede social de Av. Corrientes 5535 PB "A" CABA por resolución en asamblea gral. del 11/7/2008 a la calle Combate de los Pozos 2046 de CABA, sin reforma de estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 10/08/2018 Reg. N° 1926  
Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61235/18 v. 23/08/2018

**IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.**

Insc.IGJ el 13/07/92 N°6197 L°111 T°A de S.A.Esc.N°160 del 17/08/18 F°722 Reg. 166: Por Asamblea del 14/10/16 se resolvió renovar el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Héctor Enrique SUEIRO; VICEPRESIDENTE: Alejandro Héctor HAEDO; y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Guido HAEDO, todos con domicilio especial: Billinghurst 2416 Piso 4 Depto.D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 166  
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61090/18 v. 23/08/2018

**INSTRUMEDIA S.R.L.**

Por escritura 94 Folio 237 del 03/08/2018 se modifico la sede social, trasladándola a la calle Martín de Gainza n° 87 Planta Baja CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 03/08/2018 Reg. N° 1514  
Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61360/18 v. 23/08/2018

**IVASA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/05/17 se resolvió: 1) renovar al directorio: Presidente: Víctor Hugo Treffner y Director Suplente: Daniel Esteban García, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA. 2) cambiar la sede social a Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2017  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61120/18 v. 23/08/2018

**KYMAZ S.A.**

Por acta del 03/04/18 designa Presidente Cecilia Guadalupe Nuñez y Suplente Ana Clara García Beristain ambas con domicilio especial en Viamonte 993 Piso 9 Depto C CABA, por vencimiento del mandato de Cecilia Guadalupe Nuñez y Juan José Mieszczanski. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/04/2018  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61343/18 v. 23/08/2018

**LA PLUMA DE FIRPO S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 78 de fecha 4/4/14: Se designaron los siguientes y distribuyeron cargos: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Firpo Brenta Luis María, VICEPRESIDENTE: Firpo Ricardo, DIRECTOR TITULAR: Firpo Luis María, DIRECTOR SUPLENTE: Goldaracena Luisa María, por un período de tres años, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Parera 154, 3° piso, CABA, salvo Luis María Firpo quien fijo domicilio especial en Zona Rural sin número de la Localidad de Maggiolo, Provincia de Santa Fe. Por Acta de Asamblea N° 83 de fecha 31/3/2017: Se designaron los siguientes cargos: DIRECTORIO TITULAR: PRESIDENTE: Firpo Brenta Luis María, VICEPRESIDENTE: Firpo Ricardo, DIRECTOR TITULAR: Firpo Luis María, DIRECTOR SUPLENTE: Goldaracena Luisa María por un período de tres años, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Parera 154, 3° piso, CABA, salvo Luis María Firpo quien fijo domicilio especial en Ruta Nacional N° 8, Km 371,55, La Cheltonia, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. Por Acta de Asamblea N° 86 de fecha 25 /7/2018: a) Se solicitó la Prórroga de la duración de la sociedad y modificación del artículo segundo de estatuto, b) Se trasladó la Sede Social a la calle Parera 154, 3 Piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 10/08/2018 Reg. N° 1890  
GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61347/18 v. 23/08/2018

**LAOBAN S.A.**

Por Asamblea del 16/07/2018, se resolvió designar por tres ejercicios a Presidente y Director Titular: Sebastián Lorenzo; Director Suplente Nicolás Simonetti. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en la calle Av. San Juan 3881 piso 11 Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/07/2018  
JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61065/18 v. 23/08/2018

**LAWTER ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión del Directorio de fecha 02/01/2018 se designó: (i) a la Sra. Brigitte Rochelle Turay al cargo de Presidente; (ii) al Sr. Ariel José Portnoy al cargo de Vicepresidente; y (iii) al Sr. Martin Alejandro Mittelman al cargo de Director Titular. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. En consecuencia, el Directorio de Lawter Argentina S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Brigitte Rochelle Turay (Presidente), Ariel José Portnoy (Vicepresidente) y Martin Alejandro Mittelman (Director Titular). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2018  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61378/18 v. 23/08/2018

**LE COQ SPORTIF INTERNATIONAL SOUTH AMERICA S.A.**

Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 22 del 25/04/2018 se designaron autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Carlos Alberto Cousau; Vicepresidente: Frédéric Albert Robert Bazin; Director Titular: Matías Ignacio Carvajal y Directora Suplente: María José Duffau, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en Av. Corrientes 345 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2018  
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61398/18 v. 23/08/2018

**LGC S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/05/2018 se designó: (i) al Sr. Luis Ángel Efisio Galetto (h) al cargo de Presidente; y (ii) al Sr. Leonardo Ariel Cervilla al cargo de Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Maipu 2929, Rosario, Provincia de Santa Fe. En consecuencia, el Directorio de LGC S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Luis Ángel Efisio Galetto (h) (Presidente) y Leonardo Ariel Cervilla (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2018  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61379/18 v. 23/08/2018

**LINKING INFORMATICA S.A.**

Asamblea General Ordinaria del 10/8/17: Se designó Presidente: Marcelo Nucera; Vicepresidente: Luis Paladino; Directoras Suplentes: Paula Inés Blotta Durán y María Verónica Pochettino; todos con domicilio especial en Avelino Diaz 2031, piso 1, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2017  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/08/2018 N° 61204/18 v. 23/08/2018

**LIVE WORLD S.R.L.**

Por Esc. 93 del 21/8/28 Registro 1134 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 10/8/18 que fijó nueva sede social en Av.Regimiento Patricios 1052 oficina 406 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 1134  
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61329/18 v. 23/08/2018

**LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

Por esc. n° 156, del 20/08/18, se instrumentó lo resuelto por Acta de Directorio n° 323, del 14/03/18, se trasladó la sede social. Nueva Sede Social: Marcelo T. de Alvear n° 842, CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709 Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 20/08/2018 Reg. N° 1709  
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61187/18 v. 23/08/2018

**LOMAZUL S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/04/2018 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones de Juan Francisco Guida (Director Titular y Presidente) y Luis Eugenio Bauret (Director Suplente) y ii) designar por el plazo de tres años para integrar el Directorio a Diego Federico Cerdeiro como Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Av.del Libertador 498, piso 27 CABA y Julio Anibal Rositto como Director Suplente, con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 6 CABA. Ambos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/04/2018  
María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61111/18 v. 23/08/2018

**LUBRITECH ARGENTINA S.R.L.**

RECTIFICA EDICTO DE FECHA 10/08/2018 N° 57762/18. La fecha del Acta de Reunión de socios es 21/05/2018 Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 09/08/2018  
ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61368/18 v. 23/08/2018

**LUSEMANA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 09/08/2018 se resolvió: i) aceptar las renunciaciones del único Director titular y Presidente Juan Francisco Guida y de la Directora Suplente María Mercedes Isturiz; ii) se designaron las autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando el Directorio conformado por Diego Federico Cerdeiro como Presidente y único director Titular y María Mercedes Isturiz como Directora Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/08/2018  
María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61410/18 v. 23/08/2018

**MATEQUE S.A.**

Acta de directorio del 16/08/2018 se transcribe directorio saliente: Presidente: Federico Tomasevich - Vicepresidente: Marcos Ernst Wentzel - Director Titular: Brian Malcolm Joseph - Director Suplente: Ángel Federico Bunsow - Síndico Titular: Diego Gabriel Marasca - Síndico Suplente: Iris Analia Carrizo. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/08/2018  
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61366/18 v. 23/08/2018

**MATMIC S.A.**

MATMIC S.A N° Correlativo IGJ 1603601 por resolución de Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 26 del 27 de Octubre de 2017 designa Presidente al Sr Fabian Casoy CUIT 20-12889538-9 y Directora Suplente a la Sra., Mariela Markus, CUIT 27-16940208-1 ambos con domicilio real y especial en Maure 1560 Piso 14 Dto. "A" C.A.B.A., por el término de tres ejercicios. Se acepta por unanimidad el cambio de sede social a Maure 1560 Piso 14 Dto "A" C.A.B.A. Autorizada María Victoria Pardo, C.P. T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARI de fecha 27/10/2017  
Maria Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61116/18 v. 23/08/2018

**MELDERMAN S.A.**

Segun Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/6/16 se decide la designacion de directorio quedando conformada de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Abel Santisteban; Director Suplente: Horacio Enrique Picado constituyendo domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2 oficina 36, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 13/08/2018 Reg. N° 1022  
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61118/18 v. 23/08/2018

**MERZ ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que la Asamblea General Unánime del 01/02/18 aceptó la renuncia de la Directora Titular María Inés Pescetto de Santurio del día de la fecha y resolvió reorganizar la composición del Directorio de la Sociedad, fijando la composición del mismo en 2 Directores Titulares y un Suplente, por el plazo de 3 ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Luis Adolfo Eiras Rebora; Director Titular y Vicepresidente: Nicolás José Mazzaglia; y Director Suplente: Beat Neukom. Todos los directores han aceptado sus cargos y constituyeron sus domicilios especiales en Teodoro García 2165, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Unánime de fecha 01/02/2018  
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61031/18 v. 23/08/2018

**MILANO ASCENSORES S.R.L.**

reunión de socios del 31/7/18 renuncia a la gerencia Gabriel Mario Simonelli y se designa gerente a la socia Rosana Mabel Esposito. Domicilio especial de los administradores Pedernera 1654 Capital Federal Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/07/2018

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61238/18 v. 23/08/2018

**MIRAHER S.A.**

Esc. 144 del 9/8/18, reg. 621.Acta: 29/1/18.Se designo: Presidente: Carlos Gabriel Lopez y Suplente: Daniel Gaspar Godoy, ambos con domicilio especial en Larrea 716, Planta baja, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61055/18 v. 23/08/2018

**NINECON ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Por Directorio de 31.01.2017 y Asamblea General Extraordinaria de 10.02.2017, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, la designación del liquidador (art. 102, LGS): Celso ARTAVE, DNI 95.353.586, domicilio especial Viamonte 1133, Piso 4, CABA, con facultades suficientes; Por resolución de Liquidador de 31.07.2017 y Asamblea General Extraordinaria de 01.08.2018, se resolvió aprobar: el Balance Final de Liquidación, el proyecto de distribución y partición final y la gestión del Liquidador; cancelar los títulos accionarios; declarar completada la liquidación; solicitar la cancelación registral y designar tenedor de libros y documentación social: Celso ARTAVE, DNI 95.353.586, domicilio especial Viamonte 1453, Piso 8, Oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2018

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61365/18 v. 23/08/2018

**NORWEGIAN AIR ARGENTINA HOLDING S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/07/2018 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Ole Christian Melhus, Director Titular y Vicepresidente: Edvard Braekke y Director Titular: Kjetil Alexander Knudtzon Torpp, todos ellos con domicilio especial en Tucumán 633, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/07/2018

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61310/18 v. 23/08/2018

**NUEVO CAFE PAULIN S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/18, Cesaron en sus cargos los Directores Alfredo Rafael Volpi y Graciano Tubaldi y quedó formalizada la elección de Directores distribuyendose los cargos así: Presidente: Oleksandr Kulik, Director Suplente: María Celeste Prosman, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, 6° "55", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2018.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61110/18 v. 23/08/2018

**OMEGA-ALFA S.A.**

Acto privado: 10/8/18.Acta: 24/8/16.Se designo: Presidente: Graciela Maria Silvestri y Suplente: Gabriel Resnik, ambos con domicilio especial en Pringles 289,3°piso, dpto A, CABA.Autorizado por asamblea del 24/8/16

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61056/18 v. 23/08/2018



**ONCE KIOSCOS SERVICE S.R.L.**

Por Reunión Unánime de Socios del 20/04/18 se resolvió renovar al gerente en ejercicio Diego Gastón Passadore con domicilio especial en Virrey Cevallos 247, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 20/04/2018

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61121/18 v. 23/08/2018

**PEDRULIA S.A.**

Por Acta de Directorio del 28/07/18 se resolvió el cambio de sede social a Marcelo Torcuato de Alvear 1719 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/07/2018

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61122/18 v. 23/08/2018

**PEDRULIA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/11/2016 se renovó al directorio: Presidente: Víctor Hugo Treffner y Director Suplente: Augusto Pablo Betta, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2016

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61123/18 v. 23/08/2018

**PIATTI INVERSORA S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 14/05/2018 se designó el directorio: Presidente: José Alfredo Pizone; vicepresidente: Pablo María Bosch; directores titulares: Jorge Darío Fontana y Enrique Patrón Costas; todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1430 piso 6° Ofic. A - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 664 de fecha 10/08/2018 Reg. N° 490

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61293/18 v. 23/08/2018

**PLUS SISTEMAS S.A.**

Por Esc. 193 del 16/8/18 Registro 213 CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 18/7/18 que fijó nueva sede social en Paraguay 390 piso 9 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61041/18 v. 23/08/2018

**PRANERS S.A.**

Por Esc. 116 del 12/07/2018 Registro 573 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio; ambas de fecha 06/12/2017 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Saverio Rafael Lococo; Vicepresidente: Jose Rosel; Director Titular: Sergio Orsi; Director Suplente Rafael Lococo; Domicilio especial de los directores: Gallardo 320/376 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 12/07/2018 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61371/18 v. 23/08/2018

**PREXAS S.A.**

Por Esc. 328 del 3/8/18 Registro 1706 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/4/16 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Presidente del Directorio Eduardo José Dieguez, del Vicepresidente Carlos Guillermo Dieguez, y del Director Suplente Jorge Ernesto Buonamassa; 2.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo José Dieguez. Vicepresidente: Carlos Guillermo Dieguez. Director Suplente: Jorge Ernesto Buonamassa; 3.Fijar nueva

sede social en Pasaje Carabelas 281 piso 3 depto.A, CABA; b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/4/18 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación en sus cargos, por vencimiento de sus mandatos, del Presidente del Directorio Eduardo José Dieguez, del Vicepresidente Carlos Guillermo Dieguez, y del Director Suplente Jorge Ernesto Buonamassa; 2.Designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo José Dieguez. Vicepresidente: Carlos Guillermo Dieguez. Director Suplente: Jorge Ernesto Buonamassa. Domicilio especial de los directores: Pasaje Carabelas 281 piso 3 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 03/08/2018 Reg. Nº 1706

ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61406/18 v. 23/08/2018

### **PRO GENNISI S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2018 se designó Directorio: Presidente: Eliana Hilda Silberfich y Directora Suplente: Diana Rut Raszer. Ambas fijan domicilio especial en Virrey Avilés 3371, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/04/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61295/18 v. 23/08/2018

### **QTN ARGENTINA S.A.**

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 22/09/2016 y de Directorio del 23/09/2016 se resolvió fijar la sede legal en la calle Esmeralda 1386 piso 2º depto. B – CABA, y designar el Directorio: Presidente: Carlos Daniel Scheerle y Director Suplente: Ricardo Daniel Volpe, quienes fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 1386 piso 2º depto. B - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/09/2016

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61132/18 v. 23/08/2018

### **RAGDE S.A.**

Por acta del 23/10/17 designa presidente Daniel Horacio García y Suplente Fabián Omar García ambos con domicilio especial en Zepita 3051 CABA, por vencimiento del mandato de Edgar García, Daniel Horacio García y Dora Elina Santamaría Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/10/2017

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 Nº 61344/18 v. 23/08/2018

### **RAYOL S.A.**

Por Acta de Asamblea del 15/09/2017 se designa Nuevo Directorio: Presidente: Mario Medvedocky; Vicepresidente: Diana Medvedocky, todos con domicilio especial en Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/01/2014

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 23/08/2018 Nº 61391/18 v. 23/08/2018

### **READY AIR HELICOPTERS S.A.**

Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio de fechas 20/04/2018 eligió autoridades con mandato por 3 ejercicios, Director titular y Presidente Héctor Carlos Fernandez, DNI 7591032 y Director suplente Héctor Javier Fernandez Ybarra, DNI 32507388, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Ciudad de la Paz 1965, Piso 11, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 06/08/2018 Reg. Nº 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 Nº 61103/18 v. 23/08/2018

**REEFER CONTAINERS S.A.**

Por medio de asamblea del 06/08/2018 se designo a Diego Leonardo Semeria como director suplente, este acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2018

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61316/18 v. 23/08/2018

**RESIDENCIA GERIÁTRICA VERNET S.R.L.**

Por escritura del 30/07/2018 renuncio como gerente Emilio Alberto LAVENA. Se designo gerente a Roque Aurelio LOFRANCO con domicilio especial en Vernet 163, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 30/07/2018 Reg. N° 2154

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61050/18 v. 23/08/2018

**ROCA ARGENTINA S.A.**

Por escritura N° 77 de fecha 06/08/18, "ROCA ARGENTINA S.A." con domicilio legal en Lavalle 310, 1° piso C.A.B.A. protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/06/18; Acta de Directorio del 08/06/18 y el Registro de Asistencia a Asambleas del 05/06/18 donde se designa nuevo directorio y síndicos: I) Distribución de cargos: Presidente: Jorge Eduardo MORENO, argentino, D.N.I. 22.723.521, CUIT 20-22723521-8, 46 años, casado, contador, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Ramón ASENSIO ASENSIO, español, Pasaporte Español AAP045982, 64 años, casado, empresario, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Diego Hernán JOLIS, argentino, D.N.I. 21.656.616, CUIT 20-21656616-6, 48 años, casado, contador, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Antonio José MARTINS RASTEIRO, portugués, D.N.I. 94.098.904, CUIT 20-60356864-9, 47 años, casado, empresario, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Fernando Gabriel PEREDA MORGIONI, argentino, D.N.I. 24.963.297, CUIT 20-24963297-0, 43 años, casado, contador, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: César Ignacio González, argentino, D.N.I. 20.457.071, CUIT 20-20457071-0, 49 años, divorciado, ingeniero, con domicilio real en Camino General Belgrano 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Síndico Titular: Dr. Guillermo Claudio Ambrogi. Síndico Suplente: Dr. Guillermo Arturo Hansen. II) Los señores directores y síndicos presentes aceptan los cargos para los que han sido designados y constituyen domicilio especial en Lavalle 310, 1° piso, C.A.B.A. III) EL señor director Ramón Asensio Asensio ha anticipado a la sociedad su conformidad con la designación efectuada mediante formal carta de estilo, constituyendo domicilio especial, en Lavalle 310, primer piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 06/08/2018 Reg. N° 1799 Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 06/08/2018 Reg. N° 1799 MIGUEL ANGEL TERCEÑO - Matrícula: 2670 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61084/18 v. 23/08/2018

**RUKANAY S.A.**

Por Acta de Directorio del 13/08/2018 se trasladó sede a Emilio Mitre 228, Piso 5°, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 13/08/2018 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61287/18 v. 23/08/2018

**SASTRE INCHAUSPE S.A.**

Asamblea General Ordinaria del 03/07/18 por vencimiento de mandatos designó a Margarita Ester Sastre como Presidente en lugar de María Teresa Sastre quien cesa; a Luis Fernando del Solar Dorrego como Vice Presidente en lugar de Margarita Ester Sastre quien cesa como tal y a Francisco Perkins como Director Suplente reelegido. Todos fijan domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12°, Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 483 de fecha 06/08/2018 Reg. N° 1235

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61324/18 v. 23/08/2018

**SF EXPRESS S.R.L.**

Por Esc. 92 del 21/8/18 Registro 1134 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/2/18 que fijó nueva sede social en Salta 1743 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 21/08/2018 Reg. N° 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61330/18 v. 23/08/2018

**SIM GRAF S.R.L.**

Por acta del 30/11/17 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidador a Alfredo Simondi con domicilio especial en Avda. San Juan 3971 Piso 2 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2017

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61341/18 v. 23/08/2018

**SIMKO S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 5.02.2018 se resolvió el aumento del capital a \$ 7.200.000,- mediante la capitalización de la totalidad de los anticipos irrevocables recibidos a cuenta de futuras emisiones por la suma de \$ 8.399.228,05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 17/08/2018 Reg. N° 44 Vte. Lopez Manuel felix Origone - T°: 32 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61281/18 v. 23/08/2018

**SINRESORTES ARGENTINA S.A.**

Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nro. 5: del 14/08/2018 se rectifica el acta de asamblea de fecha 14/03/2018 Ernesto Esteban Penovi renunció a su cargo de Presidente, asumiendo en su lugar Andres Bruzzoni DNI 31.239.408, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en la sede social sita en Tucuman 843 Piso 4 Oficina H CABA. El Director Suplente: Nicolas Malumian, DNI 23326613 continúa en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 5 de fecha 14/08/2018

Adriana Amelia Cavallo - T°: 124 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61108/18 v. 23/08/2018

**STUDIO THE HARDING S.A.**

Por Acta de Asamblea del 18/09/2017, se designa Directorio: Presidente: Mario Medvedocky; Vicepresidente: Diana Medvedocky, todos con domicilio especial en Rivadavia 6716 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/09/2017

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/08/2018 N° 61399/18 v. 23/08/2018

**TCC LEASING S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de directorio, ambas del 24/04/2018, el directorio quedó conformado: Presidente: Eduardo José Racedo; Vicepresidente: Gabriela Karina Tolchinsky; Director Titular: Francisco Guillermo Cerviño; Director Suplente: Eduardo Enrique Maschwitz.- Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 07/08/2018 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61381/18 v. 23/08/2018

**TENCHINA S.R.L.**

Por acta gerencia del 06/08/2015 se constituye nuevo domicilio social en Lima 575 Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/08/2015

Daniel Cayetano Molina - T°: 43 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61257/18 v. 23/08/2018

**TERRAE S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio N° 105, ambas del 16/03/18, se reeligieron las autoridades societarias por tres ejercicios. Directorio reelecto: Presidente: Ana Inés Buratovich. Vicepresidente: Eduardo Antonio Buratovich. Director Suplente: Adolfo José Buratovich. Todos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753 P.B., CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2018  
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61314/18 v. 23/08/2018

**TILDA S.A.**

Por Acta de Directorio del 7/6/18, se resolvió trasladar la sede social a la calle Nueva York 3082, CABA. Por Acta de Asamblea del 4/7/18, se resuelve designar Directorio: Presidente: Horacio Héctor Spinelli, Directora Suplente: Ramiro Perez Gomar Alonso, quienes fijan domicilio especial en la calle Nueva York 3082, CABA.- Cesan en sus cargos por vencimiento del mandato: Presidente: Silvana Beatriz Alvarez, Director Suplente: Fernando Javier Perez Ríos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/07/2018  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61282/18 v. 23/08/2018

**TRADIMEX S.A.I. Y C.**

Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2018 y reunión de Directorio de igual fecha, el directorio quedó conformado: Presidente: Esmeraldo Roberto MARTINEZ; Vicepresidente: Alberto BOIX; Director titular: Roberto BARREIRO y Director Suplente: Horacio Oscar FORCHIASSIN. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 311, piso 7° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 16/08/2018 Reg. N° 442  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61382/18 v. 23/08/2018

**TRANSLOAD INTERNATIONAL S.R.L.**

Por Acto Privado del 15/8/18 y con motivo de la cesión de cuotas, se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Carlos Eduardo Romagnoli, quedando designado gerente Sebastián Matías Tort, con domicilio especial en Moreno 584, piso 9°, oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 15/08/2018  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/08/2018 N° 61106/18 v. 23/08/2018

**TRIVOL S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/02/18 se eligieron las nuevas autoridades societarias por tres ejercicios. Directorio Anterior: Presidente: Nelly Mabel García. Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich. Nuevo Directorio: Presidente: Ana Inés Buratovich. Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich. Ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753 P.B., CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/02/2018  
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61313/18 v. 23/08/2018

**VALTRIA ARGENTINA S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 23/04/18 y del 24/05/2018 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 1.000.000 a \$ 3.000.000 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 V.N. cada una y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2018  
Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2018 N° 61224/18 v. 23/08/2018

**VIVA ESPAÑA S.A.**

Por asamblea del 14/5/18 se aprobó: a) renuncia de Presidente Eduardo R. Fernández y Directora suplente Alicia G. Andrés. b) designación de Presidente Gisela V. Romero y Director suplente Víctor Correa Luquez. Constituyen domicilio en Av. Eva Perón 3701 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2018

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61380/18 v. 23/08/2018

**VU SECURITY S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 12/03/2018 se resolvió la designación de Sebastián Leandro Stranieri como Director Titular y Presidente, y de Nicolás Alberto Stranieri como Director Suplente de la Sociedad. Ambos constituyeron domicilio especial en Inclán 3168, departamento 2, Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Leandro Oster, autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2018

Marcelo Leandro Oster - T°: 73 F°: 567 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61258/18 v. 23/08/2018

**YOP S.A.**

Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 17 de abril de 2015 el Directorio quedó conformado por: Presidente: Eduardo Guido Grinbaum; Vicepresidente: Fernando Gallino; Director Titular: Ezequiel Szechet; y Director Suplente: Gonzalo Ezequiel Bermúdez, manteniendo los domicilios especiales fijados en el acta constitutiva: Eduardo Guido Grinbaum y Fernando Gallino en Migueletes 699, Piso 7°, Ezequiel Szechet en Amenabar 2435, Piso 7° "D" y Gonzalo Ezequiel Bermúdez en Moldes 3035, Piso 7° "B", todos en la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 9 de diciembre de 2015 el Directorio quedó conformado por: Presidente: Eduardo Guido Grinbaum; Vicepresidente: Fernando Gallino; Director Titular: Ezequiel Szechet; y Directores Suplentes: Gonzalo Ezequiel Bermúdez y Franco Breciano, manteniendo los domicilios especiales antes constituidos: Eduardo Guido Grinbaum y Fernando Gallino en Migueletes 699, Piso 7°, Ezequiel Szechet en Amenabar 2435, Piso 7° "D" y Gonzalo Ezequiel Bermúdez en Moldes 3035, Piso 7° "B" y Franco Breciano fijó domicilio especial en Echeverría 1515, Piso 12 "G", todos en la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 27 de diciembre de 2016 el Directorio quedó conformado por: Presidente: Eduardo Guido Grinbaum; Vicepresidente: Ezequiel Szechet; Director Titular: Gonzalo Ezequiel Bermúdez; y Director Suplente: Franco Breciano, manteniendo los domicilios especiales antes constituidos: Eduardo Guido Grinbaum en Migueletes 699, Piso 7°, Ezequiel Szechet en Amenabar 2435, Piso 7° "D", Franco Breciano en Echeverría 1515, Piso 12 "G", y Gonzalo Ezequiel Bermúdez fijó domicilio especial en Echeverría 1515, Piso 12 "G" todos en la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 5 de junio de 2017 el Directorio quedó conformado por: Presidente: Eduardo Guido Grinbaum; Vicepresidente: Ezequiel Szechet; Director Titular: Gonzalo Ezequiel Bermúdez; y Director Suplente: Guido Goñi, manteniendo los domicilios especiales antes constituidos: Eduardo Guido Grinbaum en Migueletes 699, Piso 7°, Ezequiel Szechet en Amenabar 2435, Piso 7° "D", Gonzalo Ezequiel Bermúdez en Echeverría 1515, Piso 12 "G", y Guido Goñi fijó domicilio especial en Echeverría 1515, Piso 12 "G" todos en la Ciudad de Buenos Aires. Las resoluciones de las Asambleas del 9 de diciembre de 2015, 27 de diciembre de 2016 y 5 de junio de 2017 fueron confirmadas por la Asamblea Extraordinaria del 4 de diciembre de 2017. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 22 de mayo de 2018 el Directorio de la Sociedad quedó conformado por: Presidente: Eduardo Guido Grinbaum; Vicepresidente: Ezequiel Szechet; Director Titular: Gonzalo Ezequiel Bermúdez; y Director Suplente: Guido Goñi, fijando todos ellos domicilio especial en Echeverría 1515, Piso 12 "G" Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2018

Juan José Méndez - T°: 63 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2018 N° 61038/18 v. 23/08/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30****SECRETARÍA NRO 59**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco (5) días que el 11/07/2018 se decretó la quiebra de JOFER GROUP S.A. s/QUIEBRA (COM 13875/2017) (CUIT 30-70990763-4), con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 339. Síndico: contador Carlos Alberto Bavio, Pavón 4374, 541149216522. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 21/09/2018 (arts. 32 y 200 LCQ) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (arts. 35 y 200 LCQ): 08/11/2018. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (art. 36 y 200 LCQ): 27/11/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de agosto de 2018. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 23/08/2018 Nº 61174/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 62****SECRETARÍA NRO 80**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62 - SECRETARIA Nº 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 7106/1998, caratulada: "ORTUÑO, MARTA NELIDA S/ LESIONES CULPOSAS", en la que con fecha 16 de agosto de 2018 se dispuso citar a MARTA NELIDA ORTUÑO ó MARTA NELIDA ORTUÑO CONDORI por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 de 8 a 13.30 horas, haciendole saber que en caso de no poder concurrir el día indicado podrá hacerlo en días anteriores, para retirar efectos personales (un sobre color blanco conteniendo una copia en color verde claro de constancia de depósito nº 84.077 a nombre de Ortuño, Marta Nélide del 15 de Julio de 1998; un reloj color amarillo y dorado; dos anillos uno color plateado y el otro dorado con un delfin en el mismo color; y la suma de seis pesos en tres billetes de dos -actualmente fuera de circulación- y cinco pesos en un billete), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenarse su venta en subasta pública y el ingreso del producido en la cuenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 23/08/2018 Nº 61173/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 13/8/2018 se decretó la quiebra de Pinohnos-Hilo S.A. (CUIT Nº 30-70986643-1), en la que se designó síndico al ctdor. Ricardo Agustín Sardón, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9 frente, CABA, (tel. 4814-0204), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 6/11/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC. 35 se presentará el 20/12/2018 y el de la LC. 39 el 12/3/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado: (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe

a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Pinochnos-Hilo S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 19680/2017). Buenos Aires, 22 de agosto de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 23/08/2018 N° 61248/18 v. 29/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54**

#### **SECRETARÍA NRO. 75**

Edicto: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, Secretaría N° 75 sito en Lavalle 1638, piso 6° de esta Ciudad, notifica a DANIEL PINTOS DEL VALLE (paraguayo, D.N.I. 4.781.896, soltero, con último domicilio conocido en Manzana 22, casa 2 bis, Villa 21/24 de C.A.B.A.) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última Publicación, en la causa CCC 72171/2017 que se le sigue por INFRACCIÓN A LA LEY 26.485, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Requiérase, que a la mayor brevedad posible remita una copia de dicha publicación. Notifíquese.

Walter J. Candela Juez - Claudia L. Cavalleri Secretaria WALTER CANDELA Juez - CKAUDIA CAVALLERI SECRETARIA

e. 23/08/2018 N° 61158/18 v. 29/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**

#### **SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1465/2010, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO DE GARCIA CARLOS ALBERTO, VILLAGRA, FERNANDA; SOLER EDUARDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", a Fernanda Noelia VILLAGRA que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 22 de agosto de 2018... SE RESUELVE I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa con relación a la participación de Fernanda Noelia VILLAGRA... (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y arts. 863, 866 párrafo 2°, en función del art. 871 del C.A.) ...II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa y respecto de Fernanda Noelia VILLAGRA... (arts. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N.) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria". Rafael CAPUTO Juez

e. 23/08/2018 N° 61167/18 v. 29/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**

#### **SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaria N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6, CABA, comunica por 5 días en autos: "ASESORES INFORMATICOS S.A. S/ QUIEBRA CUIT 30-68612245-6 (Expte. 8309/2014)", que con fecha 17 de agosto del 2018 se decretó la nulidad del auto de quiebra de fs. 110/12 (27/04/2018) y de todos los actos dictados como consecuencia de aquél. Y que por auto de fecha 17 de agosto del 2018 se decretó la quiebra de ASESORES INFORMATICOS S.A. CUIT 30-68272076-6 (Expte. N° 8309/2014), inscrita ante la IGJ bajo el nro 5750, libro 117, tomo A, de SA, el 4-7-95, con domicilio en la calle Billinghamurst 2349, piso 1 "F", CABA.- Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86, 88, inc. 1,3,4,5 y 7 in fine en su caso y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se dispuso la continuación de la síndico, Ana María Naccari, con domicilio en Florencio Balcarce 36, piso 1 "1", CABA., a quien los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28/09/2018. Hágase saber a los acreedores que se hubieran presentado ante el síndico para insinuar sus créditos, que estarán eximidos de formular una nueva insinuación en la medida en que la insinuación ya formulada se corresponda con créditos que invoquen tener contra Asesores Informáticos SA con CUIT N° 30-68272076-6; ello, sin perjuicio de lo que, eventualmente y en su oportunidad, opine el síndico y decida el Tribunal sobre su admisibilidad. La síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 12/11/18 y 28/12/18 respectivamente.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2018 N° 61220/18 v. 29/08/2018



**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 40 a cargo de la Dra. Analia V. Romero, Juez de Primera Instancia, secretaria unica a cargo de la Dra. Silvia Vega Collante, sito en calle Uruguay n° 714, 4° piso de CABA, en los autos caratulados “De Biagi Enrique Adrian c/ Expreso General Sarmiento Linea 176 y Otros s/ Beneficio de Litigar sin Gastos” n° 49704/11, que tramita ante este juzgado, dispuso citar a GABRIEL HUSSAIN NAYYAR para que comparezca dentro del plazo de cinco dias, a tomar intervencion que le corresponda, en los terminos del art., 80 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente (art. 343 del C.P.C.C.N.). Publíquese edictos por dos dias en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 21 del mes de Agosto de 2018.- ANALIA V. ROMERO Juez - SILVIA VEGA COLLANTE SECRETARIA

e. 23/08/2018 N° 61151/18 v. 24/08/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES**

“EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por medio de edicto que se publicará por el término de cinco días, a comparecer a Leandro Omar CAÑEDO, D.N.I. N° 21.457.193, ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, el día jueves 30 de agosto del corriente a las 9:00 horas, a fin de denunciar de su domicilio actual en los autos N° FLP 59922/2017, caratulada: “CAÑEDO, Leandro Omar s/ Uso de Documento Adulterado Falso” Fdo.: Ernesto Kreplak. Juez Federal. Ante mí: Pablo Ernesto Muñoz. Secretario “ ERNESTO KREPLAK Juez - ERNESTO KREPLAK JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 23/08/2018 N° 61278/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ANA CONCEPCIÓN CASTIÑEIRA RINALDI, (D.N.I. N° 94.271.544 con últimos domicilios conocidos en calle Sargento Cabral N° 290, de la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y 20 de septiembre N° 4140 de Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante esta sede judicial dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente edicto, a fin de notificarla personalmente de la concesión del recurso de apelación interpuesto por el Fiscal Federal y de la concesión del mismo, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el Tribunal, de ordenar de inmediato su rebeldía y detención, (art. 150 y cctes y art. 280 del CPPN). Se libra el presente en el marco de la causa N° 51010820/2011, caratulada “CASTIÑEIRA RINALDI, ANA CONCEPCIÓN Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 125 BIS DEL CÓDIGO PENAL SEGÚN LEY 26842”. Lomas de Zamora, 16 de agosto de 2018.

ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA Juez - DR. ALBERTO PATRICIO SANTA MARINA JUEZ FEDERAL

e. 23/08/2018 N° 61080/18 v. 29/08/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA



**Nuevo Sitio Web**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA ÚNICA MORÓN-BUENOS AIRES**

**EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, del Depto. Judicial de Morón, en los autos caratulados "Nazareno, Jorge Luis c/ Veta S.R.L. y otro s/ Usucapion", cita y emplaza diez días al demandado VETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.).

"Morón, 4 de Mayo de 2018; cítese al demandado VETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Cronica" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC.).- GABRIELA FERNANDA GIL-JUEZ EN LO CIVIL y COMERCIAL".

Priscila Tramezzani, Auxiliar Letrada

e. 23/08/2018 N° 59617/18 v. 24/08/2018

**JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN NRO. 1**  
**SECRETARÍA ÚNICA - DOLORES**

**EDICTO**

El Juzgado de Garantías del Joven n° 1 del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, sito en calle Pellegrini n° 19 de Dolores, secretaria única a cargo de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "BERTUCCI FRANCO S/ RESISTENCIA A LA AUTORIDAD" correspondiente a la carpeta de causa n° 6247-18 e I.P.P. n° 03-00-002126-18/00 de trámite por ante este juzgado, notifica a Bertucci Franco, D.N.I. n° 44.169.499 con ultimo domicilio conocido en calle San Martin n° 96 de la localidad de Chascomús, provincia de Buenos Aires que en fecha 12 de junio de 2018 se ha dispuesto: "... 1°) DECLARAR AL MENOR Bertucci, Franco, que acredita identidad con N° 44.169.499, nacido el día 31 de julio de 2.002, con domicilio en calle San Martín N° 96 de la localidad de Chascomús, NO PUNIBLE POR MEDIAR CAUSAL DE INIMPUTABILIDAD y, en consecuencia SOBRESEERLO DEFINITIVAMENTE en virtud del delito de: Resistencia a la autoridad en la presente causa N° 6247-18, I.P.P. PP-03-00-002126-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa.- 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite.- 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos" .- FDO: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven n° 1 Departamento judicial Dolores.

María Celeste Victor, Auxiliar Letrada.

e. 23/08/2018 N° 61013/18 v. 29/08/2018

**JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN NRO. 1**  
**SECRETARÍA ÚNICA - DOLORES**

**EDICTO**

Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, secretaria única de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "RUIZ, Samuel Eliseo S/ Hurto" correspondiente a la Carpeta de Causa N° 5926-18 de trámite por ante este Juzgado, NOTIFICA a RUIZ, SAMUEL ELISEO, con DNI N° 42.504.313 con último domicilio conocido en la Calle 29 N° 751 de la localidad de Las Toninas, Provincia de Buenos Aires que en fecha 4 de mayo de 2018 V.S ha dispuesto "Resuelvo: 1°).- DECLARAR AL MENOR Ruiz, Samuel Eliseo, que acredita identidad con D.N.I. N° 42.504.313, nacido el día 17 de marzo de 2000, con domicilio en Calle 29 N° 751 e 18 y 20 de la localidad de Las Toninas, NO PUNIBLE POR MEDIAR CAUSAL DE INIMPUTABILIDAD y, en consecuencia SOBRESEERLO DEFINITIVAMENTE en virtud del delito de: Hurto en la presente causa N° 5926-18, I.P.P N° 03-02-00555017/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 3°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 4°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven N° 1, Dolores.-

ANTE MI

Dolores Ochoaizpuro. Auxiliar Letrada

e. 23/08/2018 N° 61007/18 v. 29/08/2018

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA BERNUÉS	04/12/2014	GATTI ATILIO JORGE	96125/14
64	UNICA	ZULMA BERNUÉS	26/05/2015	ROSA MANUELA CAPRARULO	104064/15
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/08/2018	BANQUERO MARIA LUISA	60771/18
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/08/2018	ANGELICA IRMA IERINO	59987/18

e. 23/08/2018 N° 4185 v. 27/08/2018

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	16/08/2018	MARIA MERCEDES DE SIMONI	60062/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	17/08/2018	MARIA CLEMENTINA CASTRO	60370/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	17/08/2018	VALLEJO DANIEL HORACIO	60478/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	22/08/2018	SIMON GREGORIO ORTIZ	61244/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	17/08/2018	CARLOS ALBERTO PASCANAN	60520/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/08/2018	FULVIO HIGINIO ERNESTO GALIMI	59943/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/08/2018	SPELTINI ANGELA MARIA	58823/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/04/2018	LATINI ROBERTO ENRIQUE	24610/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/08/2018	RODOLFO EUGENIO BARCIOCCO	60448/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/08/2018	PRIETO CONDE ROBUSTIANA	60518/18
17	UNICA	MARIEL GIL	16/08/2018	MARIA ESTHER PEREZ	59913/18
17	UNICA	MARIEL GIL	06/06/2018	ORELLANA CINTIA ELIZABETH	40520/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	17/08/2018	JULIO CESAR DI DARIO	60412/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	21/08/2018	JOSE MARIA BOZZOLI Y RAQUEL HESPERIA DI LUEZZO	60745/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	21/08/2018	BRUNO HECTOR LUIS	60821/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/06/2018	ALICIA IRENE ALVAREZ	59509/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	14/08/2018	JOSE MARCOS MARTINELLI	59077/18
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	03/08/2018	TERESA VERONICA BERTOLA	56280/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/08/2018	SACCHI HAYDEE LILIA	56733/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2018	MANUEL JOSE RODRIGUEZ	60798/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/08/2018	NELIDA PUENTE, GRACIELA SILVIA FERNANDEZ E HILDA ALICIA FERNANDEZ	59884/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/08/2018	RODRIGUEZ GARCIA MANUEL LUIS	60375/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/08/2018	LIJO ERNESTO BERNARDO	60871/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	15/08/2018	CLARA MARTA PERCIO Y FRANCISCO JORGE PALLONE	59458/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	08/08/2018	FERNANDEZ MARIA CONSUELO	57396/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	13/08/2018	ANGELA CARLOTA GAZZINELLI	58614/18
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	14/06/2018	GARATTI SILVIA ALEJANDARA	43149/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/03/2018	GEVORG KHURSHUDYAN	14466/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/08/2018	MORRISON DONALD NORMAN	60187/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/08/2018	FRANCISCO MENDYK	57104/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/08/2018	DORA ESTER MARTINEZ	60954/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/08/2018	BRIGIDA JURMANN VON ZITEK	60755/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2018	AFFLITTO ALFREDO ANTONIO	59525/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/08/2018	CARLOS ALBERTO CERETTI	58709/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/08/2018	INES GEORGINA JULIA FALCH	60118/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/07/2018	ROBERTO FRUCTUOSO RIAL Y NANCY PLEBAN	50012/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	07/08/2018	ROBERTO ARMANDO CORREA	57099/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	09/08/2018	ADA CORINA LUCCI	57830/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	14/08/2018	MARTA ESTER PACENZA	59185/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	21/08/2018	ORLANDO DANIEL PERRETTA	60749/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	04/04/2018	SALGADO MONICA LILIANA	21588/18
43	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER (JUEZ)	09/08/2018	ANTONIO LOPEZ	57882/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	17/08/2018	CAIX ROBERTO EDGARDO PEDRO	60581/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	07/08/2018	ENRIQUE RICARDO BELING	56969/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	20/03/2018	NORA LILIANA MOROSAN	17982/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/08/2018	SANTIAGO PRIETO HELIODORO	58595/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	21/08/2018	VELASCO HORACIO ALBERTO	60772/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	21/08/2018	VIESCA CLARA ISABEL	60844/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/08/2018	COLLER PAULINA ELENA	60795/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/08/2018	BRITTI ROSA	60797/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/08/2018	LEVY HARA JOSE	60367/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	06/07/2018	ENRIQUE OSVALDO PODESTA Y LILIANA SILVIA FISTAROL	48969/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	04/07/2018	TONARELLI ANA MARIA	48062/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	15/08/2018	JORGE ALBERTO ALZUGARAY	59469/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/08/2018	ENRIQUE GLEZER	60776/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/08/2018	ROBERTO JOSE BACHUR, ISABEL BURRULL, DOMINGO BACHUR Y MARIA JOSEFINA BACHUR	60737/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/08/2018	OSVALDO RUBEN STORINO	60820/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/08/2018	UBALLES MARTA	60063/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/08/2018	LAGOS MARIA LOLA	60377/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/08/2018	DANTE ROBERTO TOMASELLI Y MERCEDES ELENA ARCA	61006/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	21/08/2018	PETRACCA PASCUAL	60874/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	21/08/2018	SPINA NICOLAS	60792/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/08/2018	ELISA MAMRUD	60951/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	07/08/2018	MARTINEZ MARCELINA IDA ESTHER	57001/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/08/2018	ALICIA SUSANA ZAPATERO	60160/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	16/08/2018	CASABIANCA JORGE	59996/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/08/2018	GREGORIO GERARDO KAMINSKY	59733/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/08/2018	DOLORES PIÑEIRO	59801/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	10/08/2018	SUSANA BEATRIZ QUIROGA	58184/18
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/08/2018	NORA CECILIA CAMPION	58372/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/06/2018	CARLOS ANDRES STRICKER	45723/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	10/07/2018	FAUSTINA ELICEA JUAREZ	49391/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	01/08/2018	ROMERO SARA	55501/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	15/08/2018	ADRIAN MARCELO HERRERA	59537/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	21/08/2018	REBECA SONIS	60770/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/08/2018	ALCIDES SUSANO CABRAL	56561/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2018	CURA ROSA	33521/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/08/2018	CAMILO REINALDO BOUZAS	59900/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	13/08/2018	ELSA LEONOR GEIJO	58805/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/08/2018	ARCOVITO MIGUEL RAMON	59866/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/08/2018	DOWLING ISABEL MARGARITA	59867/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/08/2018	DI BLASIO DARIO OMAR	60383/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/08/2018	ARRIETTO EDUARDO JOSE	61241/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	17/08/2018	CARMEN RODES JANSANA	60621/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/08/2018	ALBINA RODRIGUEZ	59272/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/07/2018	MATILDE TELLEZ RECALDE	51035/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/08/2018	MARCELO BERNARDO GRIMBERG	60480/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/08/2018	GERVASI JOSE MARÍA	58703/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/08/2018	FORTUNATO RAUL GOMEZ	57489/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/07/2018	CRESPI ANA	50336/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/08/2018	IUJVIDIN JOSE	60380/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/08/2018	RAMON GARCIA MEIS	57938/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/08/2018	PALMIRA ROSA SCARANTINO	55366/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/08/2018	RUBEN DARIO GOMEZ	57005/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/08/2018	HECTOR BLANCO	58765/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/08/2018	TERESA SPANO Y HUGO ALBERTO RIZZUTO	59654/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/08/2018	TERESA JUANA BAREL Y VICENTE VILLAMIZAR OLARTE	56180/18

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°58 sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° piso de Capital Federal, a cargo de María Isabel Di Filippo Juez, comunica por dos días en Autos: "MAURICRED SA C/ ALVAREZ ORLANDO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. N° 31236/2016 que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 13 de Septiembre de 2018 a las 11 hs. en punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el de calle Rawson 272, entre B. Mitre y Av. Díaz Vélez, UF 27, de CABA, matrícula n° FRE 7-1788/27, piso 3ª "G", el que según constatación se trata Se trata de un edificio en P.H. de 3 pisos, 3 departamentos por piso, por escalera, sin ascensor. La unidad constatada se trata de un departamento ubicado al contrafrente y consta de un monoambiente de 4 x 4 mts., cocina y baño con multifaz. Mal estado, pisos de mosaicos en baño y cocina y carpeta de cemento en el ambiente, servicios individuales, construcción de mampostería.- Superficie cubierta 24,67 m2 según título. Barrio residencial asistido por todos los servicios.- La unidad se encuentra desocupada actualmente. Al momento de la visita fui acompañado por la Srta. Silvia Viviana Álvarez quién manifestó ser hija del demandado y exhibió DNI 20.199.932 y me mostró el departamento.- Base: U\$S 32.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- El producido de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de este juzgado. No procede la compra en Comisión.- en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. Registra deudas: Expensas no abona ni tiene administrador.- Aysa fs. 195 \$ 7.323,54 al 26/4/18, O.S.N. s/deuda fs., 145, ABL fs. 133 m s/deuda El Adquirente en Subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 11 y 12 de Septiembre de 2018 de 15 a 17 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

MARIA ISABEL DI FILIPPO Juez - MARIA ALEJANDRA MORALES SECRETARIA

e. 23/08/2018 N° 60514/18 v. 24/08/2018

#### Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## **PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO.)**

### EDICTO

Distrito: Provincia de Buenos Aires

“El Señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, dispuso por resolución de fecha, 9 de agosto de 2018, la publicación del texto ordenado de la presente Carta Orgánica partidaria, por el término de un (1) día -Art. 60 ley 23.298. La Plata, 17 de agosto de 2018.- Dra. María Florencia Vergara Cruz -Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires”. -

CARTA ORGANICA “PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO.) “

### CAPITULO PRIMERO

#### DENOMINACION Y SIMBOLOS

ARTICULO 1º: La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO.) cuya organización y funcionamiento se ajustara a sus disposiciones. El presente partido tiene domicilio en la Ciudad de La Plata, capital de la provincia, pudiendo tener tambien sedes en cualquier lugar de la Provincia.-

Adoptará como símbolo partidario esencial la flor “no me olvides”, cuyo trazado figura en hoja aparte y se consideran fechas simbólicas del Partido Corriente de Pensamiento Bonaerense el 7 de Mayo, 8 de Octubre, 17 de Noviembre, 9, 10, 11 y 12 de Junio de 1956 y 12 de junio de 1974.-

### CAPITULO SEGUNDO

#### OBJETIVOS

ARTICULO 2º: El Partido “ PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO.) ” sostiene la perpetua necesidad del régimen democrático, participativo, representativo, y republicano federal, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional, Provincial y el respeto irrestricto a las autonomías municipales como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.-

### CAPITULO TERCERO

#### PATRIMONIO

ARTICULO 3º: El Patrimonio del Partido estará integrado por:

- a) Las contribuciones de los afiliados;
- b) Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente;
- c) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la ley de Partidos Políticos;
- d) Las rentas que produzcan sus bienes y fondos;
- e) Los subsidios y aportes del Estado;
- f) Los aportes que realicen los Diputados, Senadores y Legisladores que hayan entrado a las Cámaras Legislativas por nuestro Partido a razón de un 2% de su dieta, así como sus asesores y empleados, a razón del 1% de su salario. Igual criterio se aplicara a los cargos que se ocupen en los Poderes Ejecutivos, Entes y Organismos de Control a razón de un 2% para los cargos de dirección y un 1% para el resto de los trabajadores;
- g) Los ingresos provenientes del Fondo Partidario Permanente (Ley 26.215 y su modificatoria Ley 26.571);
- h) Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos. Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta por distrito que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina y/o Banco de la Provincia de Buenos Aires, a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y el tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Las cuentas deberán registrarse en la Dirección Nacional Electoral (D.I.N.E.), en el Ministerio del Interior e informarse al Juzgado Federal con competencia electoral del Distrito.-

ARTICULO 4º: Con el Objeto de ordenar las finanzas, la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del Partido, fijara las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario.-

ARTICULO 5º: La Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del Partido durará cuatro (4) años en sus funciones y a través de la tesorería, llevará la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El control de la administración y el empleo de los fondos partidarios serán realizado por una Comisión Revisora de Cuentas la que sera designada por la Asamblea Provincial y estará compuesta por la cantidad de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Durarán (4) cuatro años en sus funciones. En el ejercicio de su cometido este órgano

podrá solicitar informes y documentación necesarios a todos los organismos para el mejor desarrollo de sus funciones.-

ARTICULO 6°.- Dentro de los noventa (90) días antes de la reunión ordinaria anual de la Asamblea del Partido, la Comisión Revisora de Cuentas elevará el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico.-

#### CAPITULO CUARTO

##### LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 7°: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se entregara al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.-

ARTICULO 8°: No podrán ser afiliados:

- a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.
- b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.
- c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.
- d) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las sanciones que el partido dicte a tales efectos.
- e) Las personas contempladas en el artículo 33 de la Ley 23.298, modificado por la Ley 26.571 y de la Provincia de Buenos Aires en vigencia o la que en el futuro las reemplacen o modifiquen.-

ARTICULO 9°: Son obligaciones de los afiliados

- a) Aceptar las disposiciones adoptadas por los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.
- b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.
- c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.
- d) Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios.

ARTICULO 10°: Son adherentes al Partido los argentinos entre los 16 y los 18 años y los extranjeros con residencia en la Argentina. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozaran de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.-

#### CAPITULO QUINTO

##### GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ARTICULO 11°: Son organismos de conducción del Partido, La Asamblea Provincial, El Consejo Provincial, Los Consejos Distritales, el Tribunal de Disciplina y La Comisión Revisora de Cuentas.-

ARTICULO 12°: Son órganos deliberativos:

- a) La Asamblea Provincial.-

ARTICULO 13°: Son órganos ejecutivos

- a) El Consejo Provincial.-
- b) Los Consejos Distritales.-
- C) El Tribunal de Disciplina.-
- D) La Comisión Revisora de Cuentas.-
- E) Junta Electoral.-

##### ASAMBLEA PROVINCIAL

ARTICULO 14°: La Asamblea Provincial es el órgano supremo y conforma la soberanía partidaria. Será elegida por el voto directo y secreto de los afiliados, estará conformada por dieciseis (16) ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires que revestirán el cargo de Asambleístas Titulares y ocho (8) ciudadanos de la provincia de Buenos Aires que revestirán el cargo de Asambleístas Suplentes. Durarán (4) cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.-

ARTICULO 15°: La Asamblea Provincial tendrá su sede en La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires pero podrá reunirse en cualquier ciudad del Distrito Provincia de Buenos Aires. El quórum de la Asamblea se formara con la mitad mas uno de los Asambleístas titulares, y luego de transcurrida media hora de espera con un tercio, de no alcanzarse el porcentaje indicado en primer término. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes. La Asamblea sólo podrá rever una resolución adoptada por el mismo Cuerpo por el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la legislatura de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 16°: La Asamblea Provincial del Partido designará las autoridades de su seno, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán sus autoridades un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, y un Secretario de Actas, quienes constituirán la Mesa Ejecutiva de la Asamblea. Las autoridades duraran (4) cuatro años en sus funciones y pueden ser reelegidas.-

ARTICULO 17°: La Asamblea Provincial del Partido se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Provincial del Partido, o bien a solicitud de la mitad

más uno de los asambleístas titulares. Para ser miembro del Consejo Provincial, se requiere ser afiliado y figurar en el padrón de electores de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 18º: Son facultades de la Asamblea Provincial del Partido:

- a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
- b) Sancionar y modificar la declaración de principios, las bases de acción política y la carta orgánica del partido.
- c) Aprobar oportunamente lo actuado por el Consejo Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de disciplina.
- d) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de miembros presentes y con el quórum previsto en el artículo 15º.
- e) Considerar la Memoria y el Balance Anual, en la primera reunión ordinaria y dentro de los sesenta (60) días de cerrado el ejercicio anual.
- f) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.
- g) Verificar los poderes de los Asambleístas, siendo único juez de la validez de sus mandatos.
- h) Proponer las candidaturas a cargos electivos nacionales, distritales y comunales teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 26.571 y de la Provincia de Buenos Aires en vigencia o la que en el futuro las reemplacen o modifiquen.-
- i) Elegir a los integrantes del Consejo Provincial, Tribunal de Disciplina y La Comisión Revisora de Cuentas.-

#### CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 19º: La dirección o Conducción ejecutiva del Partido estará a cargo del Consejo Provincial, siendo el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Asamblea Provincial y las reglamentaciones que se dicten.-

ARTICULO 20º: El Consejo Provincial estará compuesto por once (11) ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires. De su seno se designará a sus autoridades la que se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Tesorero Suplente, 3 vocales titulares, y 3 vocales suplentes. El Consejo Provincial será elegido por Asamblea Provincial. Todos los miembros durarán (4) cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos. Para la aprobación de las decisiones tomadas por el Consejo Provincial se requerirá a sí mismo la mitad más uno de los presentes una vez conseguido el quórum el que se logrará con la mitad más uno de la totalidad de los consejeros.-

ARTICULO 21º: Son atribuciones del Consejo Provincial.-

- a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.
- b) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.
- e) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica. Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable. Delegar en el Presidente y en el Vicepresidente, la facultad de crear la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial. La misma estará integrada por el Presidente, el vicepresidente y de uno a tres miembros del consejo Provincial más, designados por ellos.
- f) Resolverá las apelaciones efectuadas a las resoluciones del Tribunal de Disciplina, como última instancia, siendo las mismas inapelables.
- g) Aprobar, a través de su mesa ejecutiva en forma definitiva, el resultado de los comicios internos, si no mediara previa resolución de la Junta Electoral.
- h) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido.
- i) Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.
- j) Convocar a elecciones internas. Convocar al Asamblea Provincial a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- k) Aprobar la fusión, conformación de frentes y alianzas con otro partido o partidos de distrito con el voto de los dos tercios de los presentes y con el quórum de la mitad más uno.
- l) Designar los integrantes de los Consejos Distritales.
- m) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.
- n) Se reunirá por lo menos una vez cada sesenta días y sesionara con quórum de la mitad mas uno de sus miembros.
- o) Para ser miembro se requiere ser afiliado. Los miembros del Consejo Provincial no pueden integrar la Junta Electoral ni ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas ni del Tribunal de Disciplina.
- p) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazara al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento.

#### DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

ARTICULO 22º: En cada partido en que se divide territorialmente la Provincia de Buenos Aires podrá funcionar un Consejo Partidario Distrital, que será la autoridad partidaria en su respectiva jurisdicción.-



ARTICULO 23º: Cada Consejo Partidario Distrital estará integrado del mismo modo que el consejo partidario provincial y tendrá el mismo funcionamiento que éste. Sus miembros serán designados por el Consejo Provincial y durarán 4 años en sus funciones.

ARTICULO 24º: Son funciones específicas de los Consejos Partidarios Distritales:

- a) Cumplir y hacer cumplir lo establecido por la presente Carta Orgánica.
- b) Organizar las tareas de afiliación, campañas electorales, fiscalización de comicios y escrutinios.
- c) Promover la participación activa, y recoger los proyectos, sugerencias y objeciones que los mismos formulen por escrito los afiliados.
- d) Fomentar las relaciones con las entidades intermedias, vecinales, de Acción Social y Comunitarias que actúen en su jurisdicción.-

#### CAPITULO SEXTO

##### ORGANO DISCIPLINARIO

ARTICULO 25º: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido., que estará integrado por (5) cinco miembros titulares. Los cuales serán elegidos por la Asamblea Provincial y durarán cuatro (4) años en sus funciones. Designarán de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán (2) dos suplentes.-

ARTICULO 26º: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en conducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.-

ARTICULO 27º: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo del Partido o a petición de veinte (20) afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones:

- a) Amonestación.
- b) Suspensión de la afiliación.
- c) Desafiliación.
- d) Expulsión.-

ARTICULO 28º: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Consejo Provincial.-

#### CAPITULO SEPTIMO

##### JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 29º: La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, por simple mayoría de votos de sus miembros presentes, durando cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta Electoral elegirá de entre sus miembros un Presidente, un vicepresidente y un secretario.-

ARTICULO 30º: Los miembros de la Junta Electoral no pueden integrar los cuerpos ejecutivos del Partido. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.-

ARTICULO 31º: La Junta Electoral funcionará desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos.-

#### CAPITULO OCTAVO

##### APODERADOS

ARTICULO 32º: Los apoderados del partido serán designados por el Consejo Provincial, a través de su Mesa Ejecutiva. Representarán al partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Siendo estos los únicos para presentar afiliaciones ante la Justicia Federal y/o Provincial o Junta Electoral. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de cuatro.-

#### CAPITULO NOVENO

##### COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 33º: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas que estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, designados por la Asamblea Provincial, los que durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.-

ARTICULO 34º: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.-

ARTICULO 35º: El Consejo Provincial pondrá a disposición de la Comisión, dentro de los noventa (90) días antes de la reunión ordinaria anual del Asamblea Provincial, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Asamblea, dicha documentación y tareas para su eventual aprobación. Se fijará como fecha de cierre del ejercicio anual el 31 de diciembre de cada año prestando conformidad a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 26215.-

## CAPITULO DECIMO

## NORMAS ELECTORALES

ARTICULO 36°: Se aplicaran las disposiciones de esta Carta Orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes como el Código Electoral Nacional, la Ley 23.298, la Ley 26.215, la Ley 26.571 y las que en lo sucesivo se dicten y de la Provincia de Buenos Aires en vigencia o la que en el futuro las reemplacen o modifiquen.-

ARTICULO 37°: Las autoridades partidarias serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados mediante la confección de listas de candidatos, donde se especificaran los nombres y cargos propuestos. Para alcanzar la minoría se requiere el cuarenta por ciento (40%) de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.-

ARTICULO 38°: Los Candidatos a cargos electivos nacionales se elegirán por Internas Abiertas, simultáneas y obligatorias conforme a lo establecido en el Título II de la Ley 26.571, como así también los Titulares del Ejecutivo, legisladores del Distrito y de las comunas, de acuerdo a las normas provinciales y nacionales vigentes.-

ARTICULO 39°: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.-

ARTICULO 40°: Tanto los cargos partidarios como los electivos se distribuirán por sistema proporcional D'Hondt. Si los cargos fueran dos, se hará con la lista de los candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres o más se cubrirá con los dos primeros con la mayoría y a partir del tercero se aplica la proporcionalidad y siempre que se haya obtenido como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de los votos emitidos.-

ARTICULO 41°: En la distribución de los cargos para el Consejo Provincial del partido el sistema proporcional D'Hondt se aplicará a los vocales titulares, correspondiendo a la mayoría la totalidad de los cargos del Secretariado.-

ARTICULO 42°: A los fines del cumplimiento de la Ley Nacional N° 27.412, en la conformación de todas la listas de candidatos a cargos electivos nacionales, distritales, y comunales, así como también para los cargos partidarios, se deberá adoptar como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de dicha Ley.-

ARTICULO 43°: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Consejo Provincial con la mayoría establecida en el artículo 21 inc. k.-

ARTICULO 44°: Para ocupar cargos partidarios en todas las instancias orgánicas se requiere ser mayor de 18 años de edad y tener un año de antigüedad en la afiliación.-

ARTICULO 45°: En el supuesto que la Asamblea convoque a una consulta a los afiliados, el resultado de la misma será vinculante cuando voten mas del veinte por ciento (20%) del padrón de afiliados correspondiente, ya sea distrital, comunal o del frente respectivo y con el voto favorable de las dos terceras partes de los afiliados votantes.-

## CAPITULO DECIMO PRIMERO

## INSTITUTO DE FORMACION

ARTICULO 46°: A instancias de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial se podrá crear un Instituto denominado "Instituto de Formación" -IF-, dependiente del Consejo Provincial, quien le dará su forma organizativa, su estatuto y/o reglamento y nombrara sus autoridades.-

ARTICULO 47°: Los objetivos del Instituto son:

- a) Sistematizar pedagógicamente la información de la teoría política.
- b) Elaboración de propuestas técnicas a las definiciones políticas que resuelva el Partido.
- c) Asesoramiento Técnico a todas las instancias orgánicas del Partido.
- d) Disponer de un banco de datos con la información acumulada, al alcance de todos los afiliados y adherentes.
- e) Proveer capacitación de elementos teóricos a los militantes conforme los lineamientos ideológicos del Partido.
- f) Formar y capacitar a los afiliados y adscriptos conforme a los principios y programa de acción política y lo exigido por la Ley 26.215 modificado por la Ley 26.571.
- g) Fomentar la participación y el compromiso social de militantes de toda la Provincia a través de todas las actividades de formación, capacitación, e información.-

ARTICULO 48°: El Instituto será el encargado de ofrecer la capacitación exigida por el artículo 12 de la Ley 26.215 y a este serán destinados los fondos que establece la ley mencionada.-

## CAPITULO DECIMO SEGUNDO

## DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 49°: El Partido "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO.)" solo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Asamblea Provincial.-

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 50°: La elección y funcionamiento de los órganos partidarios de la Presente Carta Orgánica entrarán en funcionamiento a partir del vencimiento de los mandatos vigentes de las autoridades partidarias al día de la sanción de la presente.-

ARTICULO 51°: En Cuanto al Balance partidario, cuando entre en vigencia la presente carta organica, se realizará un balance parcial de corte para equiparar la nueva fecha de cierre de ejercicio.-

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral Nacional

**INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR****EDICTO**

Distrito: Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR - DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° 12081/2017" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR - DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO", transcribiéndose la parte resolutive de la misma: "Santiago del Estero, 02 de Agosto del 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) -Otorgar personalidad jurídico política provisoria en este Distrito Electoral a la agrupación política en formación "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR", haciéndose saber que de conformidad a la normativa vigente serán considerados "en formación" y no pueden presentar candidatos a cargos electivos en elecciones primarias ni elecciones nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios hasta tanto no obtengan en este Distrito la personalidad jurídico política definitiva. 2) -Tener por apoderados de la mencionada agrupación política en formación al Sr. Mariano Palavecino, por domicilio partidario y legal en Manzana 55, Lote 9, B<sup>a</sup> Campo Contreras, de esta ciudad capital de Santiago del Estero. 3) - Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de Electores de este Distrito (art. 7 bis inc.a). 4) -Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (art. 7 bis inc. b). 5) -Intimar para que en el término de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme a lo normado por el art. 37 de la ley 23.298, y art. 21 de la ley 26.215, a los fines de su rúbrica.(art. 7 bis inc. c). 6) - Ordenase la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día, del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica de la citada agrupación política (Dcto. PEN .n° 937/2010 Art. 14). 7) - Pase al Centro de Cómputos de esta Secretaria a efectos de que se asigne un código alfanumérico a los fines de la carga de afiliaciones en el sistema informático (conf. Oficio n° 1630 C.N.E). 8) Requierase la presentación de la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política en soporte magnético (CD) en el plazo de cinco días a partir de su notificación. 9) - Comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber." -Fdo.: Dr. Guillermo Daniel Molinari -Juez Federal.-

**CARTA ORGANICA DEL PARTIDO****CAPITULO PRIMERO****DENOMINACION Y SIMBOLOS**

ARTICULO 1: Créase en la Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO el Partido "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR". Que adopta los lemas, símbolos, colores y emblemas que se establezcan oportunamente por el Consejo Ejecutivo, ad-referéndum del Congreso.

**CAPITULO SEGUNDO****OBJETIVOS**

ARTÍCULO 2: El Partido "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR" defiende la democracia participativa, como así también los principios y fines de la Constitución Nacional y de la Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, fijando como objetivos básicos los establecidos en la declaración de principios y bases de acción programática.

**CAPITULO TERCERO****PATRIMONIO**

ARTICULO 3: El Patrimonio del Partido estará integrado por:

Las contribuciones de los afiliados.

•Los aportes extraordinarios que abonen los afiliados, adherentes, adscriptos y simpatizantes, que no estén prohibidos por la legislación vigente.

•Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la Ley de Partidos Políticos.

•Las rentas que produzcan sus bienes y fondos.

•Los subsidios del Estado.

•Los aportes que realicen los Diputados, Senadores y Legisladores que hayan entrado a las Cámaras Legislativas por nuestro partido, desde un 5% de su dieta, sin perjuicio de realizar un aporte mayor, así como sus asesores, a razón de un 3% de su salario. Igual criterio se aplicara a los cargos que se ocupen en los Poderes Ejecutivos Nacional, Provincial y Municipal, Entes y Organismos de Control desde un 5% para los cargos de dirección y/o jerárquicos, así como sus asesores/as, a razón de un 3% de su salario, sin perjuicio que realicen un aporte mayor.

•Los ingresos provenientes del Fondo Partidario Permanente (Ley 26.215 y su modificatoria Ley 26.571) y de la Ley Provincial SANTIAGO DEL ESTERO

•Cualquier otra actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos. Los fondos del Partido deberán depositarse en una única cuenta por distrito que se abrirá en el Banco Nación, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Las cuentas deberán registrarse en la Dirección General Electoral de la Provincia SANTIAGO DEL

ESTERO, en el Ministerio del Interior de la Nación, e informarse al Juzgado Federal con competencia electoral del distrito y a la Secretaría Electoral de la Provincia SANTIAGO DEL ESTERO

ARTÍCULO 4: Con el objeto de ordenar las finanzas, el Consejo Ejecutivo, establecerá las normas relativas a la administración de su patrimonio, el manejo de fondos, la elaboración de presupuestos, el pago y cobro de porcentajes destinados a la formación del patrimonio partidario. Es obligatorio para todas las instancias partidarias la presentación de balances anuales.

ARTICULO 5: El Consejo Ejecutivo del Partido llevara la contabilidad partidaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La administración y empleo de los fondos partidarios serán controlados por una Comisión Revisora de Cuentas

ARTICULO 6: Quince días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso, la Comisión Ejecutiva elevara el balance anual, estados complementarios y memoria del ejercicio, adjuntando su dictamen técnico. Se establece como fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

#### CAPITULO CUARTO

##### DE LOS AFILIADOS Y ADSCRIPTOS

ARTÍCULO 7: Podrán ser miembros del Partido los argentinos nativos o por opción que hayan cumplido los dieciocho (18) años de edad, acepten su declaración de principios, carta orgánica y programa, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. Aprobada la solicitud se le entregara al afiliado una constancia oficial. La solicitud de afiliación será presentada ante el organismo partidario que corresponda al último domicilio anotado en el documento electoral del solicitante.

ARTICULO 8: No podrán ser afiliados:

- a) Los inhabilitados por la ley electoral, mientras dure su inhabilitación.
- b) Los autores, cómplices o instigadores de fraude electoral.
- c) Los que no cumplan con la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.
- d) Todos quienes estén inhabilitados por aplicación de las normas que el Congreso del Partido dicte a esos efectos.
- e) Los que hayan ocupado cargos políticos en los Estados Nacional, Provincial, Municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante gobiernos de facto.
- f) Los condenados por discriminación y corrupción. Los deudores alimentarios. Los individuos sobre los que caen fundadas pruebas de haber sido participes en actos de genocidio.
- g) Las personas contempladas en el artículo 33 de la Ley 23.298, modificado por la Ley 26.571.

ARTÍCULO 9: Son obligaciones y derechos de los/as afiliados

- a) Aceptar las disposiciones emanadas de los organismos partidarios y obrar consecuentemente con ello.
- b) No realizar actos que lesionen o entorpezcan las decisiones adoptadas por los organismos de conducción.
- c) Ningún afiliado o núcleo de afiliados, podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados, si no estuvieren legítimamente autorizados.
- d) Solo los afiliados tienen derecho a ser elegidos en los cargos partidarios

ARTÍCULO 10: Son adscriptos al Partido los argentinos entre los 16 y los 18 años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibirán constancia de su adhesión. Gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia electoral.

#### CAPITULO QUINTO

##### GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ARTÍCULO 11: Son organismos de conducción del Partido. El Congreso, El Consejo Ejecutivo

ARTÍCULO 12: Son órganos deliberativos.

- a) El Congreso.

ARTÍCULO 13: Son órganos ejecutivos.

El Consejo Ejecutivo.

##### EL CONGRESO

ARTÍCULO 14: El Congreso es su organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia de Santiago del Estero. Estará integrado por Dieciséis Congresales Titulares elegidos por lista completa, cerrada y distrito único. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Podrán participar los miembros del Consejo Ejecutivo que no sean Congresales, con voz pero sin voto.

ARTÍCULO 15: El Congreso tendrá su sede en la Ciudad de SANTIAGO DEL ESTERO, capital de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO El quórum se formará con la mitad mas uno de los congresales totales en la primera citación y con un tercio en la segunda convocatoria. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la Cámara de Diputados de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO

ARTÍCULO 16: El Congreso designará sus autoridades de su seno en la Asamblea Ordinaria Anual, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Secretarios. Las autoridades durarán un año en sus funciones y pueden ser reelegidas. En su elección se deberá respetar lo establecido en la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 17: Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año, dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio anual a los fines de tratar la aprobación del Balance General y los temas contemplados en el inciso n) del artículo 18. Se reunirá en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Ejecutivo, o bien a solicitud de la mayoría absoluta de los congresales o de un diez por ciento de los afiliados para tratar todos los restantes temas contemplados en el artículo 18. Para ser miembro del Congreso se requiere ser afiliado/a y figurar en el padrón de electores/as de la provincia de SANTIAGO DEL ESTERO. Los congresales deberán ser citados fehacientemente con por lo menos una semana de anticipación

ARTÍCULO 18: Corresponde al Congreso.

- a) Fijar los lineamientos políticos a desarrollar por el partido y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.
- b) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido.
- c) Aprobar la fusión, conformación de frentes, y alianzas con otro partido o partidos del distrito, con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes y con el quórum de la primera convocatoria.
- d) Formular y sancionar la plataforma electoral que deberán sustentar los candidatos a cargos electivos, y, en su caso los funcionarios ejecutivos de la Administración de la provincia y los municipios dando mandato en aquellos asuntos que el Congreso considere necesario.
- e) Proponer las candidaturas a cargos electivos provinciales y municipales.
- f) Proponer las autoridades, la Junta Electoral, el Reglamento Electoral y la política de Alianzas para las internas abiertas, simultáneas y obligatorias para cargos electivos nacionales teniendo en cuenta los requisitos contemplados en el Título II de la ley 26.571.
- g) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.
- h) Reformar la presente Carta Orgánica, mediante el voto favorable de los dos tercios de sus miembros presentes y con el quórum de la primera convocatoria.
- i) Nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina.
- j) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.
- k) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.
- l) Aprobar lo actuado por el Consejo Ejecutivo, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina. Pudiendo rechazarlo con el voto de las dos terceras partes de los Congresales presentes.
- m) Convocar en consulta sobre un tema en particular, y/o para revocar un mandato, a los/as afiliados cuando la importancia de la situación política así lo amerite. Para su procedencia se requiere el quórum y las mayorías exigidas para la Reforma de la Carta Orgánica.
- n) Considerar el Balance General, Estados Contables, la memoria del ejercicio y el Dictamen Técnico, así como también el Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas en cada Asamblea Ordinaria Anual.
- ñ) Con el voto de los 2/3 de los miembros presentes el Congreso podrá modificar total o parcialmente el nombre del Partido, fusionarse con otras fuerzas políticas, incorporarse a un Partido Nacional preexistente o conformar uno nuevo conforme la normativa establecida en el artículo 8vo. de la Ley 23.298.

#### EL CONSEJO EJECUTIVO

ARTÍCULO 19: El Consejo Ejecutivo, es la autoridad ejecutiva y de dirección en el ámbito del Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 20: Estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Pro Tesorero; y Siete Vocales Titulares. Serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 21: Son atribuciones del Consejo Ejecutivo. a) Reglamentar la presente Carta Orgánica y los diversos institutos que de ella se desprenden sin alterar sus fines.

- b) Mantener relaciones con los poderes públicos municipales, provinciales, nacionales e internacionales.
- c) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.
- d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.
- e) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Dictar su reglamento interno.
- f) Convocar a elecciones internas partidarias.
- g) Convocar al Congreso a sesiones ordinarias y extraordinarias.
- h) Proponer ad referendum del congreso, la constitución de frentes y/o alianzas electorales.
- i) Sugerir las candidaturas a cargos electivos provinciales y municipales para su aprobación por parte del congreso.

- j) Sugerir las autoridades, la Junta Electoral, el Reglamento Electoral y la política de Alianzas, ad referendum del Congreso, para las internas abiertas, simultáneas y obligatorias para cargos electivos nacionales teniendo en cuenta los requisitos contemplados en el Título II de la ley 26.571.
- k) Distribuir funciones entre sus Vocales Titulares y otorgarles Secretarías y/o Direcciones.
- l) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.
- m) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.
- n) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, licencia, renuncia o fallecimiento.
- ñ) El Tesorero tendrá las atribuciones determinadas en los artículos 18 y 19 de la Ley 26.215. El Protesorero reemplazará al Tesorero en caso de ausencia, impedimento, licencia, renuncia o fallecimiento.
- o) En caso de ausencia, impedimento, licencia, renuncia o fallecimiento del Vicepresidente y/o el Protesorero, serán reemplazados por uno de los Vocales Titulares del Consejo Ejecutivo, elegido por mayoría absoluta de sus miembros.

#### CAPITULO SEXTO

##### ORGANO DISCIPLINARIO

ARTÍCULO 22: Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente, cuatro Vocales Titulares y tres Suplentes, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 23: Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en faltas éticas, inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO 24: El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo Ejecutivo, o de petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa. Podrá aplicar las siguientes sanciones.

- a) amonestación,
- b) suspensión de la afiliación,
- c) desafiliación y
- d) expulsión.

ARTICULO 25: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso del partido.

#### CAPITULO SEPTIMO

##### JUNTA ELECTORAL

ARTÍCULO 26: La Junta Electoral estará integrada por cinco miembros titulares y cuatro suplentes, elegidos por el Congreso, por simple mayoría de votos de sus miembros, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 27: Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos ni deliberativos del partido. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

ARTÍCULO 28: La Junta funcionará desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones serán válidas por la mayoría simple de sus miembros.

#### CAPITULO OCTAVO

##### APODERADOS

ARTÍCULO 29: Los apoderados del partido serán designados por el Consejo Ejecutivo. Representarán al partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas, nacionales, y/o provinciales, y/o municipales, a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de cinco.

#### CAPITULO NOVENO

##### COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTÍCULO 30: Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designada por el Congreso, compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes, preferentemente idóneos en ciencias económicas, durando dos años su mandato, pudiendo ser reelegidos. Se debe garantizar el cumplimiento de la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 31: Tendrá a su cargo auditar y verificar los movimientos de fondos del partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

ARTÍCULO 32: El Consejo Ejecutivo pondrá a disposición de la Comisión, quince días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría, sin perjuicio de que se eleve a su vez el dictamen de minoría.

#### CAPITULO DECIMO

#### NORMAS ELECTORALES

ARTÍCULO 33: Se aplicarán las disposiciones de esta carta orgánica para los actos eleccionarios internos, subsidiariamente las normas legales vigentes como el Código Electoral Nacional, la Ley 23.298, la Ley 26.215, la Ley 26.571, la ley 27.412 y las que en lo sucesivo se dicten.

ARTÍCULO 34: Las autoridades partidarias serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados mediante la confección de listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. La convocatoria a elecciones deberá realizarse con una anticipación mínima de treinta días corridos al de su realización, debiendo comunicarse tal decisión a través de publicación en medios públicos de amplia difusión, en dicho momento también se hará saber el lugar, fecha y hora de la elección, la clase y número de cargos a elegir, el número de candidatos por los que podrá votar el elector y la indicación del sistema electoral aplicable. Para alcanzar la minoría se requiere el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

ARTÍCULO 35: Se habilitará un Registro de candidatos y listas. Las listas o postulaciones deberán presentarse dentro de los primeros diez días del llamado a elecciones. Dentro de las 48 horas posteriores al cierre de la presentación de listas, se podrán presentar las impugnaciones pertinentes por ante la Junta Electoral, que funcionará en la sede partidaria. Se procederá inmediatamente a la oficialización de las listas que conforme la Junta Electoral cumplan con todos los requisitos legales y que no hayan merecido impugnaciones. En ese mismo momento se oficializarán también las boletas respectivas. Detectado algún incumplimiento legal o presentada alguna impugnación, la Junta Electoral deberá dar inmediatamente traslado a la(s) lista(s) observada (s) y/o impugnada(s) para que haga(n) su descargo. La(s) lista(s) observada (s) y/o impugnada(s) tendrá(n) 48 horas luego de notificada(s) para presentar su descargo por escrito ante la Junta Electoral. Una vez presentado el descargo, la Junta Electoral tendrá 48hs para resolver, debiendo notificar inmediatamente de la resolución que haya adoptado a las listas involucradas. Asimismo, y dentro de las 48 horas posteriores a la oficialización de listas, la Junta Electoral deberá poner a disposición el padrón electoral. El mismo sistema de votación, secreto y directo, será aplicado para elegir a los candidatos titulares del Ejecutivo y Legisladores Provinciales y Municipales. En el supuesto que se oficialice una sola lista, los candidatos serán proclamados, sin realizar el acto eleccionario, por la Junta Electoral, el día fijado para las elecciones internas. Todos los plazos que se fijan son en días corridos.

ARTÍCULO 36: La presente Carta Orgánica garantiza en los procesos eleccionarios la participación de las minorías, conforme se establece en las disposiciones partidarias y legislación pertinente.

ARTÍCULO 37: Tanto los cargos partidarios como los electivos en el supuesto de no constituirse alianza, se distribuirán por sistema proporcional D'Hondt. Si los cargos a cubrir fueran dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres o más se cubrirá los dos primeros con la mayoría y a partir del tercero se aplica la proporcionalidad y siempre que se haya obtenido como mínimo el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. En la distribución de los cargos se deberá respetar lo establecido en la Ley de Paridad de Género Nro. 27.412.

ARTÍCULO 38: Los candidatos a cargos electivos nacionales se elegirán por Internas Abiertas, simultaneas y obligatorias conforme lo establecido en el Título II de la Ley 26.571.

ARTÍCULO 39: Los candidatos a cargos ejecutivos y legisladores provinciales y municipales, así como también cualquier otro cargo electivo de la provincia se elegirán por elecciones internas de afiliados, salvo resolución en contrario del Congreso. Este podrá autorizar que la elección interna se lleve a cabo con la intervención de no afiliados al Partido político. El Congreso podrá resolver que no se convoque a elecciones para candidatos a cargos públicos electivos provinciales y municipales, cuando las circunstancias así lo exijan, con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros. En tal caso, dicho congreso aprobará las candidaturas respectivas tal como se establece en el artículo 18 inciso e).

ARTÍCULO 40: En el supuesto que se presenten dos o más listas en la elección interna para el Consejo Ejecutivo del Partido, y alguna de las minorías supere el 20% de los votos, se aplicará el sistema proporcional D'Hondt para los Vocales Titulares. Los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Protesorero le corresponderán a la lista que haya sacado más votos.

ARTÍCULO 41: A los fines de dar cumplimiento a la paridad de género, es de aplicación la Ley Nacional Nro. 27.412, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, provinciales, municipales y/o comunales, así como también para los cargos partidarios.

ARTÍCULO 42: El Partido podrá elegir candidatos para cargos públicos electivos a quienes no sean afiliados, con la correspondiente autorización del Congreso por mayoría de sus miembros.

ARTÍCULO 43: Para ocupar cargos partidarios en todas las instancias orgánicas se requiere ser mayor de edad y tener dos años de antigüedad en la afiliación, salvo en elección en el supuesto contemplado en el artículo 49.

ARTÍCULO 44: En el supuesto que el Congreso convoque a una consulta a los afiliados, el resultado de la misma será vinculante cuando voten más del 20% del padrón de afiliados correspondiente y con el voto favorable de las dos terceras partes de los afiliados votantes.

#### CAPITULO DECIMO PRIMERO

##### INSTITUTO DE PENSAMIENTO Y POLITICAS PÚBLICAS

ARTICULO 45: Se creará un Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas, dependiente del Consejo Ejecutivo, quien le dará su forma organizativa, su estatuto y/o reglamento y nombrará sus autoridades.

ARTICULO 46: Los objetivos del Instituto son:

- a) Sistematizar pedagógicamente la información de teoría política.
- b) Elaboración de propuestas técnicas a las definiciones políticas que resuelva el Partido.
- c) Asesoramiento Técnico a todas las instancias orgánicas del partido.
- d) Disponer de un banco de datos con la información acumulada, al alcance de todos los afiliados y adherentes.
- e) Proveer de elementos teóricos a los militantes conforme los lineamientos ideológicos del Partido.
- f) Formar y capacitar a los afiliados y adscriptos conforme a los principios y programa de acción política y lo exigido por la ley 26.215 modificado por la ley 26.571.

ARTICULO 47: El Instituto será el encargado de ofrecer la capacitación exigida por el artículo 12 de la Ley 26.215 y a éste serán destinados los fondos que establece la ley mencionada.

#### CAPITULO DECIMO SEGUNDO

##### DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTÍCULO 48: El Partido sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso.

#### CAPITULO DECIMO TERCERO

##### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTÍCULO 49: Para la primera elección interna y desempeño de cargos partidarios no se exigirá antigüedad.

ARTÍCULO 50: Se faculta a la Junta Promotora hasta la conclusión del período de reconocimiento y puesta en funcionamiento de las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados/as, y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a designar una Junta Electoral provisoria para realización de la elección de las primeras autoridades partidarias; convocar a la elección de autoridades; todo ello de conformidad a lo establecido en los arts. 33 y siguientes de la Carta Orgánica. También podrá adoptar los lemas, símbolos, colores y emblemas tal como señala el artículo 1º, ad referendum de las futuras autoridades partidarias electas.

Secretaría Electoral, 14 de agosto de 2018.-

DR. GUILLERMO D. MOLINARI Juez - DR. WALTER D. MICOL PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 23/08/2018 N° 59873/18 v. 23/08/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 2018 a las 15:00 horas, en Reconquista 522 – Piso 7º de la C.A.B.A., para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2018. Consideración de los resultados no asignados. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550). 4º) Determinación de las retribuciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 5/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente  
e. 22/08/2018 N° 60994/18 v. 28/08/2018

#### **B.FLORES Y CIA S.A.**

Se convoca a asamblea general extraordinaria en 1ra convocatoria para el 14/09/2018 a las 16.30 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 17:30 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe sobre la sentencia de cámara recaída en el expediente 9027/2012/CA3 3) Cumplimiento de la sentencia. 4) Confección del Estado Contable correspondiente. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/5/2016 ada beatriz martinez - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60244/18 v. 27/08/2018

#### **BGH S.A.**

Convoca a los Señores Accionistas a asamblea extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de septiembre de 2018 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la suscripción del Contrato de Préstamo Sindicado y constitución del derecho real de hipoteca.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 129 de fecha 09/02/2017 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60535/18 v. 27/08/2018

#### **CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5-9-2018, a las 10 horas, en Charlone 555, piso 16 dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Documentos del inciso 1º del artículo 234 LGS, al 30-4-2018; 2) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 261 LGS; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Recomposición del Directorio. Fijación del número, y elección de directores; 5) Designación de accionistas para firmar el acta; 6) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 11 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 06/09/2016 JORGE KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 16/08/2018 N° 59395/18 v. 23/08/2018

**COMASA S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de septiembre de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Gamarra 1385 Planta Baja Departamento A CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Elección del Vicepresidente por fallecimiento y ratificación de los Directores y Síndicos. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/3/2015 GUILLERMO LUIS TERZOLO - Presidente  
e. 16/08/2018 N° 59349/18 v. 23/08/2018

**ECO DE LOS ANDES S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de septiembre de 2018 a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Rafael Obligado 1221, 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter excepcional, en virtud de la imposibilidad de celebrarse en la sede social de la Sociedad, por encontrarse la misma en obra por remodelaciones, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
- 2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017, fuera del término legal;
- 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017;
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Facultativa;
- 5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
- 6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550;
- 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
- 8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Rafael Obligado 1221, 1er piso, Complejo Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.”

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/10/2016 mariano gabriel lombardi - Presidente  
e. 16/08/2018 N° 59357/18 v. 23/08/2018

**EDIFICIO CHACABUCO S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EDIFICIO CHACABUCO S.A. para el 14 de septiembre de 2018 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación con mandato por el término estatutario de dos años; 3) Autorizaciones. Los accionistas deberán notificar asistencia en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 14 de Agosto de 2018. Daniel Marcelo Levinsonas. Interventor Administrador

Designado según instrumento privado JUZGADO NAC 1º INSTANCIA COMERCIAL N° 29 SEC N° 58 de fecha 21/11/2017 Daniel Marcelo Levinsonas - Interventor Judicial

e. 16/08/2018 N° 59606/18 v. 23/08/2018

**FREE WAY CORP S.A.**

Convoca a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el 14/09/18, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Avda. Corrientes 5354 Piso 1 Depto. A C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del artículo 8º del estatuto. 3) Elección de Autoridades y 4) Cambio de sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 6/11/2015 horacio vila borda - Presidente  
e. 16/08/2018 N° 59554/18 v. 23/08/2018

**GREENLANDS S.A.**

IGJ N° Correlativo: 1697636

“Convocatoria”:

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día Martes 11 de septiembre de 2018, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Vedia 3632 DOT BAIRES, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y la restante documentación del art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio, en su caso conforme el art. 261 ley 19.550.
- 5) Mejoras y Obras a realizar durante el ejercicio 2018-19.
- 6) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes a integrar el directorio por un ejercicio. Su designación.
- 7) Designación de accionistas colaboradores con el Directorio.

Luciano Defelice

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/08/2015 Luciano Defelice - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60191/18 v. 27/08/2018

**GRUPO TERZOLO S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de septiembre de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Gamarra 1385 Planta Baja Departamento A CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Elección de Directores por vencimiento de mandatos. 3) Elección de directores en Ecovida S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 11 de fecha 26/02/2016 GUILLERMO LUIS TERZOLO - Presidente

e. 17/08/2018 N° 59788/18 v. 24/08/2018

**KOULAKSIZIAN HNOS S.A.**

CONVÓCASE a los accionistas de KOULAKSIZIAN HNOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Bouchard 680 piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2018. Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2018. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes. El Directorio.-  
NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Bouchard 680 piso 5° CABA y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/1/2016 daniel eduardo querido - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60348/18 v. 27/08/2018

**LA ARENA S.A.**

Inscripta en IGJ el 4/12/12, bajo el N° 103, L°58, T -SA. Convocase a los señores accionistas para el día 7 de septiembre de 2018, fuera de la sede social, en Moreno 877, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración del aumento de capital por hasta la suma de \$ 181.548.014, en adición al capital social actual,- con o sin prima de emisión, mediante aportes en efectivo o capitalización de deuda. Derecho de preferencia y de acrecer. Delegaciones. 3. Ratificación de las asambleas celebradas con fecha 08/05/2014, 11/05/2015, 23/10/2015, y 14/06/2016.4. Consideración de la reforma de los artículos octavo y décimo segundo del estatuto social 5.Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 6. Consideración

de la contratación del estudio Abelovich, Polano & Asociados como consultor. 7 Consideración de la situación del automotor VW Amarok. 8. Consideración de la gestión realizada respecto del pasivo de la Sociedad. 9. Consideración de la gestión realizada respecto de las habilitaciones y medio ambiente. 10 Consideración de la gestión realizada respecto de las relaciones laborales. 11. Consideración de la gestión realizada respecto del cumplimiento de la normativa societaria. 12. Consideración de la suscripción de un contrato de management. 13. Consideración de la suscripción de un reglamento de utilización del estadio por parte de los accionistas. 14. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 31 de fecha 20/2/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60563/18 v. 27/08/2018

### **LA REDUCCION S.A.**

La Reducción S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el Club Alemán sito en Av. Corrientes 327, piso 21, de la Ciudad de Buenos Aires, el día Jueves 06 de septiembre de 2018, 18:00 horas primer convocatoria y 19:00 horas segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la Sede Social; 3. Se deja sin efecto el aumento de capital aprobado en 2017 por suscripción inexistente; 4. Aumento de capital social de la suma actual de \$ 102.512 a la suma de \$ 2.050.514, mediante la emisión de 1.948.002 acciones a un valor nominal de \$ 1 (un peso argentino) cada una; 5. Consideración de venta del campo (total o parcialmente) a un precio mínimo de USD 4.500.000 en caso que sea en su totalidad o proporción directa en caso que sea parcial, en el supuesto de falta de aprobación del punto precedente; 6. Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades 19.550.

Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente a la fecha de la convocatoria enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2015 José Andres Demicheli - Presidente

e. 17/08/2018 N° 59990/18 v. 24/08/2018

### **LAS INSUAS S.A.**

Convoquese a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 11 de septiembre de 2018, a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Agüero N° 782, Piso 2°, Oficina F de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social inscrita ante la IGJ), con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado al 31 de diciembre de 2016. Dispensa de presentar la Memoria con los requisitos requeridos por el art. 307 de la Resolución IGJ 7/15, de conformidad con lo prescripto en el art. 308 de la Resolución IGJ 7/15. 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado al 31 de diciembre de 2017. Dispensa de presentar la Memoria con los requisitos requeridos por el art. 307 de la Resolución IGJ 7/15, de conformidad con lo prescripto en el art. 308 de la Resolución IGJ 7/15. 5) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Constitución de Reserva. 6) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Constitución de Reserva. 7) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 8) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 9) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/1/2017 Juan Carlos Barros - Presidente

e. 22/08/2018 N° 60818/18 v. 28/08/2018

### **MAXFLOR S.A.**

Convócase a los accionistas de MAXFLOR S.A., a Asamblea General Ordinaria y en primera convocatoria para el día 4 de Septiembre de 2018 a las 16 horas y en segunda convocatoria, 4 de Septiembre de 2018 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Agüero 782 Piso 2 "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo de la convocatoria fuera del término establecido en la ley y en los estatutos

3º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2017

4º) Tratamiento de la gestión del directorio.

5º) Retribución del Directorio. Honorarios.

6º) Distribución de utilidades y su destino.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2018. MARCELO TESTA Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 01/10/2013 MARCELO ALEJANDRO TESTA - Presidente

e. 17/08/2018 N° 60123/18 v. 24/08/2018

### **PINTORES CON LA BOCA Y EL PIE S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 11/09/2018 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en Arenales 1446, piso 5ºDpto B CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal para el tratamiento del balance finalizado el 30/06/2017.3) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2017.4) Consideración de la gestión del Directorio por el período hasta el 30/06/2017.5) Remuneración al directorio conforme último párrafo art. 261 L.S. correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2017.6) Tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2018.7) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2017 y 2018 y en su caso, su distribución. 8) Remuneraciones al directorio conforme último párrafo Art. 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018.9) Tratamiento de la gestión del Directorio desde el 01/07/2017 hasta la presente asamblea. 10) Tratamiento de la renuncia del Director Titular. 11) En caso de aceptación de la renuncia, determinación del número de Directores titulares y suplentes, designación de los mismos y duración del mandato. 12) Consideraciones sobre el aumento de capital aprobado por Asamblea del

05/12/2017.13) Para el supuesto caso que se deje sin efecto el aumento de capital del punto anterior, tratamiento del aumento de capital social por la suma \$ 1.083.000 llevando de esa manera a un total de capital social de \$ 1.650.000 y tratamiento de aportes irrevocables y préstamos a la sociedad y en caso de aprobarse el aumento modificación del art. 4º del estatuto Los Sres. Accionistas tendrán los Estados contables a disposición y deberán comunicar su concurrencia en Arenales 1446 piso 5ºDpto B C.A.B.A., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/12/2017 NORBERTO RAUL DURSI - Presidente

e. 17/08/2018 N° 60110/18 v. 24/08/2018

### **RICOTONA S.A.**

Convoquese a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2018, a las 7.00 horas en primera convocatoria y a las 8.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Agüero N° 782, Piso 2º, Oficina F CABA (no es la sede social inscripta ante la IGJ), con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 son tratados fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 finalizado al 31 de diciembre de 2016. Dispensa de presentar la Memoria con los requisitos requeridos por el art. 307 de la Resolución IGJ 7/15, de conformidad con lo prescripto en el art. 308 de la Resolución IGJ 7/15. 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 34 finalizado al 31 de diciembre de 2017. Dispensa de presentar la Memoria con los requisitos requeridos por el art. 307 de la Resolución IGJ 7/15, de conformidad con lo prescripto en el art. 308 de la Resolución IGJ 7/15. 5) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Constitución de Reserva. 6) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Constitución de reserva y distribución de dividendos. 7) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Su remuneración. 8) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 9) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/1/2017 marcelo pablo barros - Presidente

e. 22/08/2018 N° 60801/18 v. 28/08/2018

**SCALABL S.A.**

Convocase a los accionistas de Scalabl SA, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2018, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Junín 1343, piso 6, departamento C, CABA, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la gestión de los Directores (art. 275 ley 19.550); 3º) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso al límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550 en caso de corresponder; 4º) Determinación y designación del nuevo Directorio por un período de tres (3) años; y 5º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las inscripciones de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes. Designado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 20/07/2017 Reg. Nº 2182 FRANCISCO SANTOLO - Presidente

e. 21/08/2018 Nº 60475/18 v. 27/08/2018

**SER-SAT S.A.**

Por acta de Directorio del 15/08/2018, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 10 de septiembre de 2018 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2017; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 6) Fijación del número de los miembros del directorio y su elección; 7) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 8) Fijación del número de los miembros de la sindicatura y su elección; 9) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 10) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 11) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de designacion de autoridades de fecha 11/11/2015 María Verónica Martínez - Presidente

e. 21/08/2018 Nº 60407/18 v. 27/08/2018

**TIP TOP ARGENTINA S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12/09/2018 a las 18:15 hs. en 1º convocatoria, en Tucumán 3789 de Cap. Fed., para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado De Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2018. 3º) Aprobación de honorarios y remuneraciones de los Sres. Directores de la Empresa 4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 30/06/2018. Distribución de dividendos y/o constitución de reservas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 4/10/2017 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 17/08/2018 Nº 60174/18 v. 24/08/2018

**TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de septiembre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Eva Perón 7423 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2018 y del informe del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2018 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 29/11/2016 LUCAS GERMAN FORASTIERI - Presidente

e. 16/08/2018 Nº 59364/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Catamarca, en Chacabuco 505, San Fernando del Valle de Catamarca, integrando el Distrito Catamarca 1, número de socio del 59460 al 1278326 a las 9 horas; Distrito Catamarca 2, número de socio del 1278420 al 1574590 a las 11 horas; Distrito Catamarca 3, número de socio del 1574591 al 1830658 a las 13 horas; Distrito Catamarca 4, número de socio del 1830668 al 2044279 a las 15 horas y Distrito Catamarca 5, número de socio del 2044288 al 2242060 a las 17 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60251/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de La Rioja, en Joaquín V. Gonzalez 358, La Rioja Capital, integrando el Distrito La Rioja 1, número de socio del 238129 al 1485593 a las 9 horas; Distrito La Rioja 2, número de socio del 1485595 al 1739682 a las 11 horas; Distrito La Rioja 3, número de socio del 1739800 al 1979961 a las 13 horas y Distrito La Rioja 4, número de socio del 1979992 al 2242070 a las 15 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60252/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Santa Fe, en Belgrano 3112, Santa Fe Capital, integrando el Distrito Santa Fe 1, número de socio del 151646 al 603139 a las 9 horas; Distrito Santa Fe 2, número de socio del 603142 al 738457 a las 11 horas; Distrito Santa Fe 3, número de socio del 738471 al 868234 a las 13 horas; Distrito Santa Fe 4, número de socio del 868235 al 987633 a las 15 horas; Distrito Santa Fe 5, número de socio del 987640 al 1054388 a las 17 horas; Distrito Santa Fe 6, número de socio del 1054392 al 1123039 a las 19 horas; en Alvear 1187, Rosario, integrando el Distrito Santa Fe 7, número de socio del 1123052 al 1188236 a las 9 horas; Distrito Santa Fe 8, número de socio del 1188252 al 1240176 a las 11 horas; Distrito Santa Fe 9, número de socio del 1240184 al 1290129 a las 13 horas; Distrito Santa Fe 10, número de socio del 1290132 al 1339979 a las 15 horas; Distrito Santa Fe 11, número de socio del 1340003 al 1394206 a las 17 horas; Distrito Santa Fe 12, número de socio del 1394213 al 1434803 a las 19 horas; en Rondeau 2007, Rosario, integrando el Distrito Santa Fe 13, número de socio del 1434806 al 1473896 a las 9 horas; Distrito Santa Fe 14, número de socio del 1473898 al 1511383 a las 11 horas; Distrito Santa Fe 15, número de socio del

1511417 al 1549527 a las 13 horas; Distrito Santa Fe 16, número de socio del 1549528 al 1588516 a las 15 horas; Distrito Santa Fe 17, número de socio del 1588520 al 1625282 a las 17 horas; Distrito Santa Fe 18, número de socio del 1625290 al 1662108 a las 19 horas; en Paraguay 223, Rosario, integrando el Distrito Santa Fe 19, número de socio del 1662109 al 1692790 a las 9 horas; Distrito Santa Fe 20, número de socio del 1692792 al 1733083 a las 11 horas; Distrito Santa Fe 21, número de socio del 1733084 al 1772274 a las 13 horas; Distrito Santa Fe 22, número de socio del 1772275 al 1806413 a las 15 horas; Distrito Santa Fe 23, número de socio del 1806428 al 1843549 a las 17 horas; en Uruguay 1690, Rosario, integrando el Distrito Santa Fe 24, número de socio del 1843550 al 1880510 a las 9 horas; Distrito Santa Fe 25, número de socio del 1880511 al 1920047 a las 11 horas; Distrito Santa Fe 26, número de socio del 1920053 al 1957753 a las 13 horas; Distrito Santa Fe 27, número de socio del 1957755 al 1997230 a las 15 horas; Distrito Santa Fe 28, número de socio del 1997249 al 2037829 a las 17 horas; en Junín 1776, Rosario, integrando el Distrito Santa Fe 29, número de socio del 2037830 al 2075606 a las 9 horas; Distrito Santa Fe 30, número de socio del 2075608 al 2119849 a las 11 horas; Distrito Santa Fe 31, número de socio del 2119864 al 2160467 a las 13 horas; Distrito Santa Fe 32, número de socio del 2160468 al 2201613 a las 15 horas y Distrito Santa Fe 33, número de socio del 2201616 al 2242091 a las 17 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60176/18 v. 23/08/2018

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Misiones, en Catamarca 2193, Posadas, integrando el Distrito Misiones 1, número de socio del 339348 al 1439712 a las 8 horas; Distrito Misiones 2, número de socio del 1439720 al 1614226 a las 10 horas; Distrito Misiones 3, número de socio del 1614235 al 1746236 a las 12 horas; Distrito Misiones 4, número de socio del 1746240 al 1884922 a las 14 horas; Distrito Misiones 5, número de socio del 1884924 al 2012606 a las 16 horas; Distrito Misiones 6, número de socio del 2012607 al 2152651 a las 18 horas y Distrito Misiones 7, número de socio del 2152654 al 2242048 a las 20 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60177/18 v. 23/08/2018



**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Mendoza, en San Martín 1092, piso 2, Mendoza Capital, domiciliados en Mendoza Capital integrando el Distrito Mendoza 1, número de socio del 12504 al 510021 a las 9 horas; Distrito Mendoza 2, número de socio del 510031 al 1039398 a las 11 horas; Distrito Mendoza 3, número de socio del 1039588 al 1443093 a las 13 horas; Distrito Mendoza 4, número de socio del 1443099 al 1898888 a las 15 horas; Distrito Mendoza 5, número de socio del 1898908 al 2241814 a las 17 horas; en Libertad 1222, Villa Nueva, Guaymallen, domiciliados en Guaymallen integrando el Distrito Mendoza 6, número de socio del 35953 al 457061 a las 9 de horas; Distrito Mendoza 7, número de socio del 457130 al 793466 a las 11 horas; Distrito Mendoza 8, número de socio del 793473 al 1039010 a las 13 horas; Distrito Mendoza 9, número de socio del 1039012 al 1239326 a las 15 horas; Distrito Mendoza 10, número de socio del 1239460 al 1439144 a las 17 horas; en Sobremonte 336, Dorrego, Guaymallen, domiciliados en Guaymallen integrando el Distrito Mendoza 11, número de socio del 1439145 al 1627622 a las 9 horas; Distrito Mendoza 12, número de socio del 1627642 al 1839052 a las 11 horas; Distrito Mendoza 13, número de socio del 1839228 al 2064833 a las 13 horas; Distrito Mendoza 14, número de socio del 2064968 al 242090 a las 15 horas; en San Martín 992, Godoy Cruz, domiciliados en Godoy Cruz integrando el Distrito Mendoza 15, número de socio del 33908 al 483822 a las 8 horas; Distrito Mendoza 16, número de socio del 483826 al 866772 a las 10 horas; Distrito Mendoza 17, número de socio del 866778 al 1141578 a las 12 horas; Distrito Mendoza 18, número de socio del 1142089 al 1418161 a las 14 horas; Distrito Mendoza 19, número de socio del 1418249 al 1690631 a las 16 horas; Distrito Mendoza 20, número de socio del 1690670 al 1990990 a las 18 horas; Distrito Mendoza 21, número de socio del 1991141 al 2241930 a las 20 horas; en Moreno 1571, Las Heras, domiciliados en Las Heras integrando el Distrito Mendoza 22, número de socio del 12502 al 582771 a las 8 horas; Distrito Mendoza 23, número de socio del 582788 al 955031 a las 10 horas; Distrito Mendoza 24, número de socio del 955044 al 1204818 a las 12 horas; Distrito Mendoza 25, número de socio del 1204836 al 1458873 a las 14 horas; Distrito Mendoza 26, número de socio del 1459005 al 1721966 a las 16 horas; Distrito Mendoza 27, número de socio del 172021 al 1993586 a las 18 horas; Distrito Mendoza 28, número de socio del 1993601 al 2241936 a las 20 horas; en San Martín 617, Luján de Cuyo, domiciliados en Luján de Cuyo integrando el Distrito Mendoza 29, número de socio del 12516 al 627101 a las 9 horas; Distrito Mendoza 30, número de socio del 627127 al 1111050 a las 11 horas; Distrito Mendoza 31, número de socio del 1111054 al 1494518 a las 13 horas; Distrito Mendoza 32, número de socio del 1494540 al 1870156 a las 15 horas; Distrito Mendoza 33, número de socio del 1870157 al 2241867 a las 17 horas; en Pescara 105, Maipú, domiciliados en Maipú integrando el Distrito Mendoza 34, número de socio del 37087 al 843031 a las 9 horas; Distrito Mendoza 35, número de socio del 843175 al 1230096 a las 11 horas; Distrito Mendoza 36, número de socio del 1230317 al 1596714 a las 13 horas; Distrito Mendoza 37, número de socio del 1596715 al 1928361 a las 15 horas; Distrito Mendoza 38, número de socio del 1928388 al 2242057 a las 17 horas; en Pujada 71, Lavalle, domiciliados en Lavalle integrando el Distrito Mendoza 39, número de socio del 82659 al 1427258 a las 9 horas; Distrito Mendoza 40, número de socio del 1427334 al 2242025 a las 11 horas; en Las Heras 171, San Martín, domiciliados en San Martín integrando el Distrito Mendoza 41, número de socio del 34282 al 1040839 a las 9 horas; Distrito Mendoza 42, número de socio del 1040841 al 1695538 a las 11 horas; Distrito Mendoza 43, número de socio del 1695542 al 2242024 a las 13 horas; en Wenseslao Nuñez y Rufino Ortega, Rivadavia, domiciliados en Rivadavia y La Paz integrando el Distrito Mendoza 44 a las 9 horas; en Mitre y Cano, Junín, domiciliados en Junín integrando el Distrito Mendoza 45 a las 9 horas; en Belgrano 531, Tupungato, domiciliados en Tupungato y Santa Rosa, integrando el Distrito Mendoza 46 a las 9 horas; en Villanueva 98, Tunuyan, domiciliados en Tunuyan integrando el Distrito Mendoza 47, número de socio del 74032 al 1585961 a las 9 horas; Distrito Mendoza 48, número de socio del 1585962 al 2241614 a las 11 horas; en Mitre 160, San Rafael, domiciliados en San Rafael integrando el Distrito Mendoza 49, número de socio del 39549 al 1161243 a las 9 horas; Distrito Mendoza 50, número de socio del 1161389 al 1709163 a las 11 horas; Distrito Mendoza 51, número de socio del 1709344 al 2099819 a las 13 horas; Distrito Mendoza 52, número de socio del 2099825 al 2242038 y domiciliados en Malargüe a las 15 horas; en Alvear Oeste 238, General Alvear, domiciliados en General Alvear integrando Distrito Mendoza 53; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de San Juan, en Sarmiento 98 Sur, San Juan Capital, integrando el Distrito San Juan 1, número de socio del 36371 al 483169 a las 9 horas; Distrito San Juan 2, número de socio del 483172 al 819136 a las 11 horas; Distrito San Juan 3, número de socio del 819210 al 1121728 a las 13 horas; Distrito San Juan 4, número de socio del 1121924 al 1403187 a las 15 horas; Distrito San Juan 5, número de socio del 1403190 al 1599969 a las 17 horas y en Las Heras 217 Sur, San Juan Capital, integrando el Distrito San Juan 6, número de socio del 1599984 al 1762487 a las 9 horas; Distrito San Juan 7, número de socio del 1762507 al 1926053 a las 11 horas; Distrito San Juan 8 número de socio del 1926061 al 2081970 a las 13 horas y Distrito San Juan 9, número de socio del 2081972 al 2242094 a las 15 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60194/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de San Luis, en Illia 329, San Luis Capital, integrando el Distrito San Luis 1, número de socio del 44115 al 556361 a las 9 horas; Distrito San Luis 2, número de socio del 556364 al 932422 a las 11 horas; Distrito San Luis 3, número de socio del 932426 al 1248464 a las 13 horas; Distrito San Luis 4, número de socio del 1248499 al 1518899 a las 15 horas y en Lavalle 299, Villa Mercedes, integrando el Distrito San Luis 5, número de socio del 1518902 al 1735222 a las 9 horas; Distrito San Luis 6, número de socio del 1735224 al 1937916 a las 11 horas; Distrito San Luis 7, número de socio del 1937973 al 2089327 a las 13 horas y Distrito San Luis 8, número de socio del 2089402 al 2241970 a las 15 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60195/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Córdoba, en Humberto Primo 630, Córdoba Capital, integrando el Distrito Córdoba 1, número de socio del 43137 al 453481 a las 9 horas; Distrito Córdoba 2, número de socio del 453561 al 634036 a las 11 horas; Distrito Córdoba 3, número de socio del 634040 al 765822 a las 13 horas; Distrito Córdoba 4, número de socio del 765825 al 866371 a las 15 horas; Distrito Córdoba 5, número de socio del 866374 al 953642 a las 17 horas; Distrito Córdoba 6, número de socio del 953662 al 1017243 a las 19 horas; en Sagrada Familia 103, Córdoba Capital, integrando el Distrito Córdoba 7, número de socio del 1017254 al 1075485 a las 9 horas; Distrito Córdoba 8, número

de socio del 1075486 al 1133165 a las 11 horas; Distrito Córdoba 9, número de socio del 1133167 al 1189649 a las 13 horas; Distrito Córdoba 10, número de socio del 1189651 al 1239136 a las 15 horas; Distrito Córdoba 11, número de socio del 1239138 al 1290031 a las 17 horas; Distrito Córdoba 12, número de socio del 1290034 al 1343470 a las 19 horas; en Sabbattini 1683, Córdoba Capital, integrando el Distrito Córdoba 13, número de socio del 1343475 al 1396186 a las 9 horas; Distrito Córdoba 14, número de socio del 1396204 al 1436116 a las 11 horas; Distrito Córdoba 15, número de socio del 1436117 al 1470418 a las 13 horas; Distrito Córdoba 16, número de socio del 1470419 al 1506225 a las 15 horas; Distrito Córdoba 17, número de socio del 1506241 al 1542413 a las 17 horas; Distrito Córdoba 18, número de socio del 1542418 al 1577175 a las 19 horas; en Alem 985, Río Segundo, integrando el Distrito Córdoba 19, número de socio del 1577176 al 1614086 a las 9 horas; Distrito Córdoba 20, número de socio del 1614089 al 1648651 a las 11 horas; Distrito Córdoba 21, número de socio del 1648663 al 1685170 a las 13 horas; Distrito Córdoba 22, número de socio del 1685171 al 1721533 a las 15 horas; Distrito Córdoba 23, número de socio del 1721537 al 1758057 a las 17 horas; Distrito Córdoba 24, número de socio del 1758071 al 1796781 a las 19 horas; en San Martín 570, Arroyito, integrando el Distrito Córdoba 25, número de socio del 1796795 al 1834301 a las 9 horas; Distrito Córdoba 26, número de socio del 184302 al 1871722 a las 11 horas; Distrito Córdoba 27, número de socio del 1871723 al 1909694 a las 13 horas; Distrito Córdoba 28, número de socio del 1909695 al 1945900 a las 15 horas; Distrito Córdoba 29, número de socio del 1945915 al 1982153 a las 17 horas; Distrito Córdoba 30, número de socio del 1982159 al 2020754 a las 19 horas; en Sobremonte 1267, Río Cuarto, integrando el Distrito Córdoba 31, número de socio del 2020767 al 2054343 a las 9 horas; Distrito Córdoba 32, número de socio del 2054345 al 2090072 a las 11 horas; Distrito Córdoba 33, número de socio del 2090078 al 2134687 a las 13 horas; Distrito Córdoba 34, número de socio del 2134688 al 2169789 a las 15 horas; Distrito Córdoba 35, número de socio del 2169794 al 2204402 a las 17 horas y Distrito Córdoba 36, número de socio del 2204435 al 2242072 a las 19 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60196/18 v. 23/08/2018

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Entre Ríos, en España 172, Victoria, integrando el Distrito Entre Ríos 1, número de socio del 160038 al 1507932 a las 9 horas; Distrito Entre Ríos 2, número de socio del 1508081 al 1858184 a las 11 horas y Distrito Entre Ríos 3, número de socio del 1858189 al 2242093 a las 13 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60197/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Corrientes, en Junín 1986, Corrientes Capital, integrando el Distrito Corrientes 1, número de socio del 339355 al 1183783 a las 8 horas; Distrito Corrientes 2, número de socio del 1184138 al 1449229 a las 10 horas; Distrito Corrientes 3, número de socio del 1449393 al 1596291 a las 12 horas; Distrito Corrientes 4, número de socio del 1596294 al 1766610 a las 14 horas; Distrito Corrientes 5, número de socio del 1766649 al 1920742 a las 16 horas; Distrito Corrientes 6, número de socio del 1920756 al 2081193 a las 18 horas y Distrito Corrientes 7, número de socio del 2081199 al 2241932 a las 20 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60198/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Formosa, en Fontana 678, Formosa Capital, integrando el Distrito Formosa 1, número de socio del 59800 al 1573136 a las 9 horas; Distrito Formosa 2, número de socio del 1573151 al 1846664 a las 11 horas; Distrito Formosa 3, número de socio del 1847047 al 2038321 a las 13 horas y Distrito Formosa 4, número de socio del 2038323 al 2242067 a las 15 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60199/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Chaco, en Córdoba 135, Resistencia, integrando el Distrito Chaco 1, número de socio del 345516 al 967800 a las 8 horas; Distrito Chaco 2, número de socio del 967809 al 1205261 a las 10 horas; Distrito Chaco 3, número de socio del 1205317 al 1361009 a las 12 horas; Distrito Chaco 4, número de socio del 1361017 al 1464079 a las 14 horas; Distrito Chaco 5, número de socio del 1464087 al 1542821 a las 16 horas; Distrito Chaco 6, número de socio del 1542823 al 1637688 a las 18 horas; Distrito Chaco 7, número de socio del 1637690 al 1724217 a las 20 horas y en Fray Rossi 1597, Resistencia, integrando el Distrito Chaco 8, número de socio del 1724218 al 1799692 a las 8 horas; Distrito Chaco 9, número de socio del 1799698 al 1875725 a las 10 horas; Distrito Chaco 10, número de socio del 1875730 al 1941734 a las 12 horas; Distrito Chaco 11, número de socio del 1941742 al 2017014 a las 14 horas; Distrito Chaco 12, número de socio del 2017017 al 2087014 a las 16 horas; Distrito Chaco 13, número de socio del 2087022 al 2167234 a las 18 horas y Distrito Chaco 14, número de socio del 2167240 al

2242083 a las 20 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60200/18 v. 23/08/2018

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Tucumán, en Jujuy 262, San Miguel de Tucumán, integrando el Distrito Tucumán 1, número de socio del 200058 al 1221536 a las 8 horas; Distrito Tucumán 2, número de socio del 1221566 al 1407016 a las 10 horas; Distrito Tucumán 3, número de socio del 1407018 al 1487933 a las 12 horas; Distrito Tucumán 4 número de socio del 1487938 al 1556618 a las 14 horas; Distrito Tucumán 5, número de socio del 1556626 al 1620255 a las 16 horas; Distrito Tucumán 6, número de socio del 1620265 al 1708040 a las 18 horas; Distrito Tucumán 7, número de socio del 1708063 al 1785958 a las 20 horas y en Alberdi 225, San Miguel de Tucumán, integrando el Distrito Tucumán 8, número de socio del 1786039 al 1864623 a las 8 horas; Distrito Tucumán 9, número de socio del 1864625 al 1929853 a las 10 horas; Distrito Tucumán 10, número de socio del 1929855 al 1992723 a las 12 horas; Distrito Tucumán 11, número de socio del 1992744 al 2051787 a las 14 horas; Distrito Tucumán 12, número de socio del 2051789 al 2120208 a las 16 horas; Distrito Tucumán 13, número de socio del 2120217 al 2177546 a las 18 horas y Distrito Tucumán 14, número de socio el 2177559 al 2242095 a las 20 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60228/18 v. 23/08/2018

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Salta, en Zuviría 627, Salta Capital, integrando el Distrito Salta 1, número de socio del 350006 al 1188508 a las 9 horas; Distrito Salta 2, número de socio del 1188523 al 1384475 a las 11 horas; Distrito Salta 3, número de socio del 1384479 al 1514110 a las 13 horas; Distrito Salta 4, número de socio del 1514124 al 1629103 a las 15 horas; Distrito Salta 5, número de socio del 1629148 al 1744555 a las 17 horas y en Guemes 101, Salta Capital, integrando el Distrito Salta 6, número de socio del 1744556 al 1856294 a las 9 horas; Distrito Salta 7, número de socio del 1856295 al 1955673 a las 11 horas; Distrito Salta 8, número de socio del 1955683 al 2047553 a las 13 horas; Distrito Salta 9, número de socio del 2047562 al 2153027 a las 15 horas y Distrito Salta 10, número de socio del 2153156 al 2242056 a las 17 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para

integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60229/18 v. 23/08/2018

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Jujuy, en Lamadrid 562, San Salvador de Jujuy, integrando el Distrito Jujuy 1, número de socio del 135283 al 1400429 a las 8 horas; Distrito Jujuy 2, número de socio del 1400723 al 1548970 a las 10 horas; Distrito Jujuy 3, número de socio del 1549060 al 1678494 a las 12 horas; Distrito Jujuy 4, número de socio del 1678502 al 1805019 a las 14 horas; Distrito Jujuy 5, número de socio del 1805076 al 1930909 a las 16 horas; Distrito Jujuy 6, número de socio del 1930930 al 2077893 a las 18 horas y Distrito Jujuy 7, número de socio del 2077901 al 2242043 a las 20 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60230/18 v. 23/08/2018

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Santiago del Estero, en Sarmiento 158, Santiago del Estero Capital, integrando el Distrito Santiago del Estero 1, número de socio del 410142 al 1052699 a las 9 horas; Distrito Santiago del Estero 2, número de socio del 1052711 al 1241847 a las 11 horas; Distrito Santiago del Estero 3, número de socio del 1241862 al 1418641 a las 13 horas; Distrito Santiago del Estero 4, número de socio del 1418643 al 1506766 a las 15 horas; Distrito Santiago del Estero 5, número de socio del 1506767 al 1601217 a las 17 horas; Distrito Santiago del Estero 6, número de socio del 1601218 al 1709030 a las 19 horas y en Belgrano 1668, Santiago del Estero Capital, integrando el Distrito Santiago del Estero 7, número de socio del 1709032 al 1796273 a las 9 horas; Distrito Santiago del Estero 8, número de socio del 1796278 al 1878866 a las 11 horas; Distrito Santiago del Estero 9, número de socio del 1878875 al 1963049 a las 13 horas; Distrito Santiago del Estero 10, número de socio del 1963082 al 2045164 a las 15 horas; Distrito Santiago del Estero 11, número de socio del 2045170 al 2148862 a las 17 horas y Distrito Santiago del Estero 12, número de socio del 2148869 al 2242092 las 19 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto

Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60231/18 v. 23/08/2018

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Neuquén, en Tucuman 109, Neuquén Capital, integrando el Distrito Neuquén 1, número de socio del 61321 al 1047256 a las 9 horas; Distrito Neuquén 2, número de socio del 1047278 al 1231069 a las 11 horas; Distrito Neuquén 3, número de socio del 1231072 al 1374058 a las 13 horas; Distrito Neuquén 4, número de socio del 1374059 al 1490146 a las 15 horas; Distrito Neuquén 5, número de socio del 1490148 al 1603228 a las 17 horas y en Illia 1040, Neuquén Capital, integrando el Distrito Neuquén 6, número de socio del 1603237 al 1707881 a las 9 horas; Distrito Neuquén 7, número de socio del 1707948 al 1790308 a las 11 horas; Distrito Neuquén 8, número de socio del 1790454 al 1911145 a las 13 horas; Distrito Neuquén 9, número de socio del 1911328 al 2063065 a las 15 horas y Distrito Neuquén 10, número de socio del 2063079 al 2241710 a las 17 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60232/18 v. 23/08/2018

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Rio Negro, en Irigoyen 1573, local 4, General Roca, integrando el Distrito Rio Negro 1, número de socio del 164904 al 1126019 a las 9 horas; Distrito Rio Negro 2, número de socio del 1126066 al 1352882 a las 11 horas; Distrito Rio Negro 3, número de socio del 1352891 al 1523765 a las 13 horas; Distrito Rio Negro 4, número de socio del 1523773 al 1656839 a las 15 horas; en Mendoza 1119, General Roca, integrando el Distrito Rio Negro 5, número de socio del 1656852 al 1766929 a las 9 horas; Distrito Rio Negro 6, número de socio del 1766933 al 1912639 a las 11 horas; Distrito Rio Negro 7, número de socio del 1912667 al 2070346 a las 13 horas y Distrito Rio Negro 8, número de socio del 2070364 al 2242023 a las 15 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60233/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de La Pampa, en Quintana 230, Santa Rosa, integrando el Distrito La Pampa 1, número de socio del 214961 al 1516274 a las 9 horas; Distrito La Pampa 2, número de socio del 1516353 al 1853336 a las 11 horas y Distrito La Pampa 3, número de socio del 1853481 al 2242087 a las 13 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60235/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Santa Cruz, en España 293, Rio Gallegos, integrando el Distrito Santa Cruz 1, número de socio del 196749 al 1610917 a las 9 horas y Distrito Santa Cruz 2, número de socio del 1610927 al 2241371 a las 11 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60236/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Chubut, en Roca 936, Puerto Madryn, integrando el Distrito Chubut 1, número de socio del 127735 al 2233625 a las 9 horas y Distrito Chubut 2, número de socio del 2233630 al 2241899 y asociados de Tierra del Fuego a las 11 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60237/18 v. 23/08/2018



**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Provincia de Buenos Aires, en Lamadrid 298, Bahía Blanca, integrando el Distrito Buenos Aires 1, número de socio del 36284 al 877219 a las 9 horas; Distrito Buenos Aires 2, número de socio del 877220 al 1029667 a las 11 horas; Distrito Buenos Aires 3, número de socio del 1029671 al 1126195 a las 13 horas; Distrito Buenos Aires 4, número de socio del 1126199 al 1193306 a las 15 horas; Distrito Buenos Aires 5, número de socio del 1193307 al 1244470 a las 17 horas; Distrito Buenos Aires 6, número de socio del 1244483 al 1303948 a las 19 horas; en Falucho 1280, Mar del Plata, integrando el Distrito Buenos Aires 7, número de socio del 1303951 al 1358998 a las 9 horas; Distrito Buenos Aires 8, número de socio del 1358999 al 1411664 a las 11 horas; Distrito Buenos Aires 9, número de socio del 1411678 al 1442332 a las 13 horas; Distrito Buenos Aires 10, número de socio del 1442333 al 1474915 a las 15 horas; Distrito Buenos Aires 11, número de socio del 1474936 al 1513173 a las 17 horas; Distrito Buenos Aires 12, número de socio del 1513181 al 1550307 a las 19 horas; en San Martín 679, Necochea, integrando el Distrito Buenos Aires 13, número de socio del 1550308 al 1583219 a las 9 horas; Distrito Buenos Aires 14, número de socio del 1583220 al 1613045 a las 11 horas; Distrito Buenos Aires 15, número de socio del 1613046 al 1642531 a las 13 horas; Distrito Buenos Aires 16, número de socio del 1642541 al 1674551 a las 15 horas; Distrito Buenos Aires 17, número de socio del 1674552 al 1704147 a las 17 horas; Distrito Buenos Aires 18, número de socio del 1704148 al 1733696 a las 19 horas; en Sarmiento 1602, Tandil, integrando el Distrito Buenos Aires 19, número de socio del 1733700 al 1761776 a las 9 horas; Distrito Buenos Aires 20, número de socio del 1761778 al 1792010 a las 11 horas; Distrito Buenos Aires 21, número de socio del 1792015 al 1824277 a las 13 horas; Distrito Buenos Aires 22, número de socio del 1824278 al 1862005 a las 15 horas; Distrito Buenos Aires 23, número de socio del 1862016 al 1898776 a las 17 horas; en Calle 30 N° 107, Miramar, integrando el Distrito Buenos Aires 24, número de socio del 1898782 al 1932729 a las 9 horas; Distrito Buenos Aires 25, número de socio del 1932731 al 1968480 a las 11 horas; Distrito Buenos Aires 26, número de socio del 1968487 al 1999329 a las 13 horas; Distrito Buenos Aires 27, número de socio del 1999336 al 2034436 a las 15 horas; Distrito Buenos Aires 28, número de socio del 2034438 al 2068157 a las 17 horas; en Gomilla 146, Tres Arroyos, integrando el Distrito Buenos Aires 29, número de socio del 2068168 al 2102937 a las 9 horas; Distrito Buenos Aires 30, número de socio del 2102746 al 2137802 a las 11 horas; Distrito Buenos Aires 31, número de socio del 2137809 al 2167769 a las 13 horas; Distrito Buenos Aires 32, número de socio del 2167771 al 2202933 a las 15 horas y Distrito Buenos Aires 33, número de socio del 2202934 al 2242096 a las 17 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018. Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60238/18 v. 23/08/2018

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

El Consejo de Administración convoca a Asamblea para el día 8 de Setiembre de 2018 a los Asociados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Cerrito 836, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, integrando el Distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires 1, número de socio del 51182 al 1507632 a las 9 horas; Distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2, número de socio del 1507779 al 1867633 a las 11 horas y Distrito Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3, número de socio del 1867634 al 2242054 a las 13 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito mencionadas): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma. (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de

asociado. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 27 de Julio de 2018.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1171 de fecha 31/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60240/18 v. 23/08/2018

### **TUCUMAN 313 S.A.**

N° 1.573.781 Convócase a Asamblea Ordinaria de TUCUMÁN 313 S.A. para celebrarse el día 10 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Bs.As. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2015. 3. Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. 4. Consideración de los honorarios de los Directores por su labor durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. 5. Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. Miguel Ángel STABILE, DNI. 11.357.973 Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 25/04/2018, Folio 59 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 25/04/2018 Miguel Angel Stabile - Presidente

e. 21/08/2018 N° 60260/18 v. 27/08/2018

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

Miguel Ángel Tigani con Dni 20573191 y Cuit 20-2057319-1 con domicilio en Paso De Los libres 2494 Caba transfiere a Lara Ailen Rey con Dni 41581970 y Cuit 27-41581970-1 con Domicilio en Yrigoyen 1866 Caba, el fondo de comercio del Rubro despacho de pan, con domicilio en Av Alvarez Jonte 4873 Caba, reclamo de ley en Paso de los Libres 2494 caba.

e. 16/08/2018 N° 59286/18 v. 23/08/2018

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A, avisa que Héctor Avelino Gómez, con domicilio en Eduardo Acevedo 360, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio sito en la calle Eduardo Acevedo 360, P.B, 1 Piso, Azotea, Unidad Funcional 0002 C.A.B.A. habilitado en carácter de ESTABLECIMIENTO GERIATRICO (700170), por Expediente N° 6930/2001, otorgada por Decreto N° 2516/1998, en fecha 19/06/2001, Planta Baja, Primer Piso y Azotea, UF: N° 2. Ampliación de Capacidad y Superficie. Superficie Habilitada. 262.00 m2. Superficie a ampliar 80,19 m2. Superficie Total: 342.19 m2. Capacidad Habilitada (7 Habitaciones) y (20 alojados). Capacidad a Ampliar (3) Habitaciones, (8) Alojados. Capacidad Total de (10) Habitaciones. (28) Alojados, a nombre de Héctor Avelino Gómez, a Geriatria Stella Maris S.A con domicilio en Senillosa 76 Piso 5, Dto. A, C.A.B.A. Reclamos de Ley en Eduardo Acevedo 360. C.A.B.A.

e. 22/08/2018 N° 60897/18 v. 28/08/2018

María Julia San Juan, Abogada, T° 111 F° 787 CPACF, Lavalle 1454 2 cpo piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires avisa que Escudero Silvestre, argentino, nacido el 12/04/1979, soltero, DNI N° 27071494, CUIT N° 20-27071494-4 con domicilio social en José Ignacio Thames N° 216 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Venta de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, otros rubros, sito en la calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO N° 2189/95 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta baja, libre de deuda, gravamen y personal a Mónica Gabriela Sosa, argentina, soltera, nacida el 27/06/1977, DNI N° 25981121, CUIT N° 27-25981121-5 con domicilio en Fournier 1741 Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO N° 2189/95 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 22/08/2018 N° 60718/18 v. 28/08/2018

MARIGNAN, Carina Andrea, DNI 20.911.967 con domicilio en Valle 895 Piso 1 Dpto. 4 CABA TRANSFIERE a Mariano Lopez DNI 24.717.175, domiciliado en Ramon L Falcon 1651, 1° Piso Dpto B CABA, el fondo de comercio ubicado Puan N° 644 Planta Baja CABA. Rubro: (800011) Casa de Fiestas Privadas Infantiles por Expediente Electronico de Habilitación Nro. 15642008/2017, Disposicion N° 8818/DGHP-2017, otorgada en fecha 07/09/2017,- Superficie Habilitada: 169,55 m2. Reclamos de Ley en Puan 644 PB CABA.

e. 17/08/2018 N° 60136/18 v. 24/08/2018

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### BEWELE S.A.

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/06/2012, se resolvió reducir el capital social de \$ 3.400.000 a \$ 1.921.380.- Se informa: Denominación: BEWELE S.A. Sede social: Av. Belgrano 863, piso 10° frente, Ciudad de Buenos Aires. Inscripción: Inspección General de Justicia el 21/05/2009 bajo el n° 8579 del libro 44 de Sociedades por Acciones.- Activo: anterior a reducción \$ 4.851.895,75 y posterior a reducción \$ 3.373.275,75. Pasivo: anterior a reducción \$ 1.030.840,61 y posterior a reducción \$ 1.030.840,61. Patrimonio Neto: anterior a la reducción \$ 3.821.055,14 y posterior a la reducción \$ 2.342.435,15. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones de Acreedores en término de ley en la sede social de 10 a 14 hs. María Josefina BILBAO, escribana, autorizada por nota del 08/08/2018.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 08/08/2018  
MARIA JOSEFINA BILBAO - Matrícula: 4974 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2018 N° 60607/18 v. 23/08/2018

#### VICTORY HOTEL S.A.

VICTORY HOTEL S.A. OFRECIMIENTO A SUSCRIPCION PREFERENTE DE ACCIONES.

De conformidad con las disposiciones del Art 194 de la Ley 19550 se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de VICTORY HOTEL S.A. celebrada el 26/07/2018 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 110.000 a la suma de \$ 4.000.000, mediante el ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de 3.890.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto cada una de ellas, teniendo cada accionista derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones de 1 voto en proporción a las que posea respectivamente, a fin de respetar la proporción que existe actualmente entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad.

Las acciones, deberán ser integradas por los accionistas en dinero en efectivo; todo ello conforme las siguientes condiciones: I. PLAZO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DERECHO DE ACRECER: los derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación prevista en el Art. 194 de la Ley 19.550.

II. LUGAR Y MODO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER: los derechos de suscripción preferente y de acrecer deberán ser comunicados por escrito en el domicilio de la calle Tucumán 1.367, piso 6°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a jueves de 13,00 a 16,30 horas.

III. CANTIDAD DE ACCIONES A SER SUSCRIPITAS POR CADA ACCIONISTA: (a) los accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones de 1 voto en proporción a las que posean respectivamente, a fin de respetar la proporción que existe actualmente entre dichas acciones en el capital social de la Sociedad; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los accionistas, aquellos accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones de 1 voto en proporción a las acciones que hayan suscripto, neto del porcentaje de participación de los accionistas que no hayan ejercido el derecho de suscripción preferente.

IV. PLAZO DE INTEGRACIÓN: las acciones suscriptas deberán ser integradas en un ciento por ciento (100%) dentro de los treinta (30) días de expirado el plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.

V. FORMA DE INTEGRACIÓN: la integración de las acciones suscriptas se efectuará únicamente en la calle Tucumán 1.367, piso 6°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13,00 a 16,30 horas, mediante cheque certificado a la orden de la Sociedad

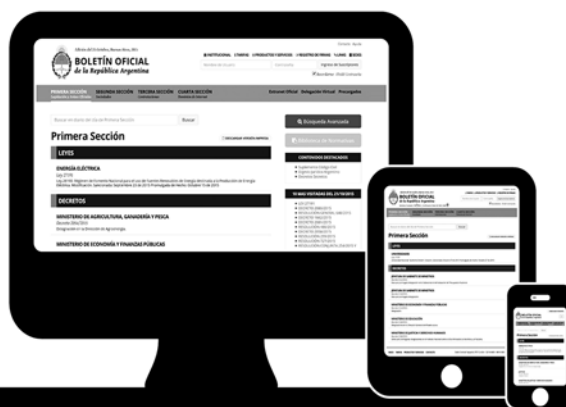
Designado según instrumento privado acta directorio 95 de fecha 18/1/2017 carlos adriano lopez - Presidente

e. 22/08/2018 N° 60631/18 v. 24/08/2018

**VILLARD Y LOUIS S.A.**

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4 Ley N° 19.550 se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/03/2018 se resolvió la escisión parcial de VILLARD & LOUIS S.A., con sede en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 9°, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 1 de abril de 1958, bajo el Número 581, al folio 29, del libro 51 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Asimismo, la Asamblea mencionada resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 969.725,99.- pasando el capital social de la suma de \$ 93.600.- a \$ 1.063.326.-; (ii) reducir el capital social de la sociedad en la suma de \$ 761.740.- pasando el mismo de \$ 1.063.326.- a \$ 301.586.-, reformándose el artículo 4 del estatuto social en tal sentido; (iii) aprobar el estatuto de la sociedad escisionaria "El Cencerro S.A.", que tendrá domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 9°, C.A.B.A.; (iv) aprobar el balance especial de escisión, cerrado al 31/12/2017, según el cual para la sociedad escidente VILLARD & LOUIS S.A. la valuación del activo era de \$ 53.130.040.-; la del pasivo era de \$ 31.109.760.-; y el patrimonio neto era de \$ 22.020.280.-; y para la sociedad escisionaria EL CENCERRO S.A. la valuación del activo era de \$ 761.740.-; la del pasivo era de \$ 0.-; y el patrimonio neto era de \$ 761.740.-; y (v) que la fecha efectiva de la escisión sea el primer día del mes calendario siguiente al de la fecha en que se obtenga la última de las siguientes inscripciones: (a) inscripción ante la IGJ de la Escisión, o (b) inscripción ante la IGJ de la constitución de la Sociedad Escisionaria. Las oposiciones de acreedores comprendidos en el art. 88 inc. 5° Ley N° 19.550 deberán ser notificadas en la calle Maipú 267, piso 6, C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. y Extraord. de fecha 16/03/2018  
sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 22/08/2018 N° 60880/18 v. 24/08/2018

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*Miembro Fundador **RED BOA****Nuevo Sitio Web****[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)**

Más rápido y fácil de usar,  
adaptado a todos tus dispositivos móviles.

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos "Casanuova S.A. s/ quiebra" expte. 22010/2017, con fecha 3 de agosto de 2018, se decretó la quiebra de Casanuova S.A. (CUIT 30-71138151-8), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 30/04/2010, bajo el n° 7911, del Libro 49 de sociedades por acciones, siendo desinsaculado como síndico Miguel Ángel Drucaroff con domicilio en Avenida Corrientes n° 2470, piso 4°, dpto. 15, tel. 4953-0045/4952-4435, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 16/10/2018. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 29/11/2018 y 15/02/2019, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente, con los requisitos del art. 86, pr. 2° de la ley citada y constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 16 de agosto de 2018. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 21/08/2018 N° 60114/18 v. 27/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31****SECRETARIA NRO. 61**

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, hace saber por CINCO días que en los autos caratulados "DURANDO S.A. s/ QUIEBRA", Expte. Nro. 5843/2017, se ha decretado la QUIEBRA de DURANDO S.A., con domicilio social en calle Peña 2695 Planta Baja de CABA, inscripta en la IGJ bajo el Nro. 10.860 del libro 36 de Sociedades Anónimas el 10.07.2007.- Se ha dispuesto que continúe en el cargo de Síndico el Cdor. Miguel Angel Marceesi, con domicilio constituido en Avda. Avellaneda 1135, piso 15 "D", de esta ciudad y tel. N°44332158. Se ha dispuesto que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 20 de septiembre de 2018 (art. 32 LCQ).- Las impugnaciones a las insinuaciones hasta el día 04 de octubre de 2018 (art. 34 LCQ) y la contestación de las impugnaciones hasta el día 19 de octubre de 2018. Se fijó plazo hasta el día 02 de noviembre de 2018, para que el Síndico presente el Informe Individual (art. 35 LCQ) y hasta el día 17 de diciembre de 2018, para que presente el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a los administradores naturales de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de agosto de 2018.

Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 16/08/2018 N° 59564/18 v. 23/08/2018

**JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN NRO. 2**  
**SECRETARÍA PENAL NRO. 4**

Cítese al encausado Flores Sebastian Ariel, DNI 34.915.977 por el termino de 5 días hábiles para que comparezca ante el Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, Secretaría Penal Nº 4 el día 30/08/2018 a las 10:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria; previa notificación al mismo de su facultad de designar abogado defensor (Art. 197 C.P.P.N.), con el fin que ejerza las atribuciones que la ley confiere, bajo apercibimiento de tenerle por tal al Defensor Oficial ante este Tribunal (Art. 107); todo esto en el marco de los Autos Nº FMZ 2405/2015, caratulados: "C/Flores Sebastian Ariel - Por: Inf. Ley 23.737". A continuación se transcribe el decreto que ordena la publicación: "San Juan, 21 de agosto de 2018. Atento lo informado por la Secretaria Electoral del Juzgado Federal Nº1, cítese por edictos a Flores Sebastián Ariel, a fin que comparezcan a este Tribunal el día 30 de Agosto de 2018 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria previa notificación al nombrado que deberá designar defensor bajo apercibimiento de tenerle por tal al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.- "

Leopoldo Rago Gallo Juez - Juez Federal - María Laura Farina Secretaria de Juzgado

e. 22/08/2018 Nº 60830/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**  
**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 07/08/2018 se decretó la quiebra de FTRM S.A. s/QUIEBRA (COM 27980/2016) CUIT 30-71208429-0, con domicilio en Boedo 1393, CABA. Síndico: contador Ignacio Dayraut, Uruguay 390 piso 8º "A", 4372- 3749. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 19/10/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 04/12/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2018. Fdo.: Thelma L. Losa (Secretaria). SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 21/08/2018 Nº 60408/18 v. 27/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, sito en Sarmiento 1118, tercer piso de CABA, notifica a Guillermo Gabriel Alberto Liffourrena (DNI Nro. 17.374.620) lo dispuesto en el marco de la causa CPE 1164/2016, caratulada: "Liffourrena Guillermo y otra sobre infracción artículo 302 CP", que a continuación se transcribirá en sus partes pertinentes: "...Buenos Aires, 17 de mayo de 2017...encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a prestar declaración indagatoria a Guillermo Gabriel Alberto Liffourrena ... intímase... para que dentro del tercer día de notificados, propongan abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio por el tribunal para proveer a su defensa, al Defensor Oficial que por turno corresponda... Notifíquese..." FDO: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: MARIANA L. CHAIJ. SECRETARIA. Javier López Biscayart Juez - Javier López Biscayart

e. 16/08/2018 Nº 59695/18 v. 23/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 27**  
**SECRETARÍA Nº53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06 de agosto de 2018 se decretó la quiebra de Juan Manuel Martínez DNI: 38.320.711, en la cual ha sido designado síndico a Jorge Luis Fernández con domicilio constituido en Gral. Urquiza 1183 P. 5to "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/11/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/02/19 y el general el día 04/04/19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase

al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MARTINEZ, JUAN MANUEL s/QUIEBRA", expte. COM 5399/2017. Buenos Aires, 15 de agosto de 2018. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 17/08/2018 N° 59875/18 v. 24/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 29 SECRETARÍA NRO 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MUSLERA, JONATHAN BRIAN s/QUIEBRA", 15664/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de MUSLERA JONATHAN BRIAN CUIT 20376823327, decretada con fecha 05 de julio de 2018. El síndico actuante es el contador Diego Hernan Abdallal con domicilio constituido en Nazarre 3732, piso 7°, oficina "O" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/09/2018. Se deja constancia que el 06/11/2018 y el 12/02/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 14 de agosto de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/08/2018 N° 59438/18 v. 23/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 146**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL PAPPALARDO (DNI N° 24.083.733), en el marco de la causa nro. 4006/2018, seguida por el delito de hurto, a que se presente en este Juzgado, el 24 de agosto de 2018 a las 11:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Sólo para el caso en que su incomparecencia se encuentre debida y previamente justificada, se lo cita para el 27 del mismo mes y año a idéntica hora, en los mismos términos aludidos. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de agosto de 2018. Karina Zucconi Jueza - Santiago Atucha secretario. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 16/08/2018 N° 59598/18 v. 23/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 62 SECRETARÍA NRO 80**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA .- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 1571/1994, caratulada: "QUIROZ, JORGE EDUARDO S/ ENCUBRIMIENTO", en la que con fecha 16 de agosto de 2018 se dispuso citar a JORGE EDUARDO QUIROZ por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal con fecha 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE 8.00 A 13.30 horas, a retirar una radio portátil con la inscripción "FM STEREO" de plástico color negro, junto con un juego de auriculares con la inscripción Aiwa, color negro; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ordenarse la venta en subasta pública de dichos efectos e ingresarse el producido en la cuenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, haciendole saber que en caso de no poder concurrir el día indicado podrá hacerlo en días anteriores .- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 21/08/2018 N° 60427/18 v. 27/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 146**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO DANIEL SIMÓN (DNI N° 24.859.869), en el marco de la causa nro. 4006/2018, seguida por el delito de hurto, a que se presente en este Juzgado, el 24 de agosto de 2018 a las 12:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Sólo para el caso en que su incomparecencia se encuentre debida y previamente justificada, se lo cita para el 27 del mismo mes y año a idéntica hora, en los mismos términos aludidos. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 15 de agosto de 2018. Karina Zucconi Jueza - Santiago Atucha secretario. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 16/08/2018 N° 59595/18 v. 23/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, notifica a Julio César DOS REIS que el 27/04/2018 en el marco de la causa N° 33000064/2007 se resolvió: "AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: I) SOBRESEER a (...) Julio César DOS REIS (...) con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, consistente en la presunta evasión de pago de la suma de \$ 179.941,53 en concepto de Impuesto al Valor Agregado con relación al ejercicio fiscal 2003, al cual se encontraría obligada la contribuyente PRODUCTOS DE MAIZ S.A., con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (...) ". Asimismo, se notifica que el 22/03/2018 se dispuso lo siguiente: "En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma (ver fs. 2161, 2166 y 2169/2170 vta.), CONCÉDASE sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la querrela contra el punto I de la resolución de fs. 2155/2160 (Reg. 120/2018, Secretaría N° 5) -art. 337 del C.P.P.N.- (...) Una vez cumplida con las notificaciones a (...) Julio César DOS REIS (...), fórmese incidente y elévese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo (...) ". Finalmente, se notifica que el 15/08/2018 se estableció que "(...) se deberá hacer saber al nombrado DOS REIS que en el plazo de cinco días a contar desde su notificación, deberá designar un abogado matriculado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de designársele el defensor oficial de turno (...) ". Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 17/08/2018 N° 59933/18 v. 24/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, notifica a Oscar Alberto MACCHI que el 15/08/2018 en el marco de la causa N° 33000064/2007 se dispuso: "Sin perjuicio de que Oscar Alberto MACCHI se encuentra notificado (ver fs. 2181/2185), hágase saber al nombrado que en el plazo de cinco días a contar desde su notificación, deberá designar un abogado matriculado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de designársele el defensor oficial de turno (...) ". Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 17/08/2018 N° 59935/18 v. 24/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° CPE 1542/2017, caratulada "COOPERATIVA DE TRABAJO DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS JOSE C. PAZ LTDA." en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros STODDART, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 2°, Oficina 203, CABA a fin de notificar a la Sra. María Belén FRETES (DNI N° 30.697.437) que con fecha 23 de febrero de 2018 este juzgado resolvió: "I) SOBRESEER TOTALMENTE a Mariano Martín RODRIGUEZ (DNI N° 24.870.513), María Belén FRETES (DNI N° 30.697.437), Ivana Pamela MUÑOZ (DNI N° 34.836.363) y a COOPERATIVA DE TRABAJO DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS JOSE C. PAZ LTDA (CUIT N° 30-63022379-9) en orden a los hechos consistentes en haber retenido y no haber depositado las retenciones efectuadas del impuesto a las Ganancias, dentro de los 10 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento legal, en relación a los períodos diciembre/2016 por un monto de \$ 60.851,59, enero/2017 por un monto de \$ 55.173,20 y marzo/2017 por un monto de \$ 45.915,81 (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del CPPN) II) HACER



EXPRESA MENCIÓN que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del CPPN). III) SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN).” FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH- JUEZ NACIONAL - ANTE MÍ: MILAGROS STODDART - SECRETARIA DE JUZGADO. Asimismo, se hace saber que dicho resolutorio no se encuentra firme en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal. En ese sentido, a fin de que la nombrada pueda ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, se hace saber que, dentro del término de tres días, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH - JUEZ NACIONAL - ANTE MÍ: MILAGROS STODDART - SECRETARIA DE JUZGADO Gustavo D. MEIROVICH Juez - Milagros STODDART Secretaria

e. 22/08/2018 N° 60735/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6  
SECRETARÍA NRO. 12**

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Juan Pablo Barreto de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 4053/2018 seguida en su contra por infracción a la ley 23.737: “///nos Aires, 14 de Agosto de 2018.- ... deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.”

Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.- -----

Publíquese por el término de cinco días.- -----

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2018.- ----- Dr. Rodolfo Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio A. Echegaray Secretario Federal

e. 21/08/2018 N° 60067/18 v. 27/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11  
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 11489/16 “IOLI, CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS” a MARIO JORGE ORTIZ (DNI 13.915.852, argentino, nacido el 10/1/1960, último domicilio conocido en San Nicolás, 3056 de esta ciudad) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 6/8/18 CLAUDIO BONADIO Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO FEDERAL

e. 21/08/2018 N° 60255/18 v. 27/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11  
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 70513/14 “YANELLI, MARTIN PABLO Y OTRO S/ ESTAFAS Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS” a RODRIGO ANDRES ROMERO (DNI 23.175.306) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 6/8/18

CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 21/08/2018 N° 60522/18 v. 27/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09 de agosto de 2018, se decretó la quiebra de "TREZZA SILVANA MONICA (DNI 18.093.541) ", Expediente Nro.22248/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. Pablo Javier Kainsky, con domicilio en Av. Corrientes 1312, piso 10 depto "27", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 16 de agosto de 2018.  
ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 17/08/2018 N° 59944/18 v. 24/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, de la Capital Federal, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja edificio anexo, hace saber por dos días en autos "ACMAR SAIC S/ QUIEBRA" (Expte 91494/95), que existen dividendos concursales pendientes de cobro por acreedores laborales los que deberán concurrir a percibirlos dentro de quinto día bajo apercibimiento de decretar la caudicidad de los dividendos. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 17 días del mes de Agosto de 2018.  
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 22/08/2018 N° 60904/18 v. 23/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

EDICTO BOLETIN OFICIAL. EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avenida Callao N° 635, piso 6°, CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos: "GRUNBERG GUIDO MATIAS s/QUIEBRA" Expte. N° 3522/2018, que con fecha 13 de agosto de 2018, se decretó la quiebra de GUIDO MATIAS GRUNBERG, DNI 24.940.743, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 2749, Torre 4, piso 1°, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador JORGE ALBERTO BUSTOS, con domicilio en Viamonte 1453, piso 2°, "15", CABA, teléfonos 44786089. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus insinuaciones en el domicilio del Síndico hasta el 11/10/2018 (LCQ 32), de 12 a 18 horas. El Síndico deberá presentar el informe individual (LCQ 35) el 26/11/2018. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) en el plazo de 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. .  
JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 21/08/2018 N° 60358/18 v. 27/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Sec. N° 7 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 1° C.A.B.A. comunica en los autos "ODRIOZOLA, GABRIELA INES Y OTRO s/ CANCELACION" (Expte. 9773/2018) que con fecha 11/06/2018 se ha decretado, conforme lo dispuesto por el Decreto Ley 5965/63:89 y ss. la cancelación de los siguientes documentos: Un pagare hipotecario, con fecha de creación del 23/02/2015 y con vencimiento de 22/02/2017 por el importe de U\$S20.000.-, a favor de la Sra. Gabriela Inés Odriozola DNI: 14.562.923. Un pagare hipotecario, con fecha de creación del 23/02/2015 y con vencimiento de 22/02/2017 por el importe de U\$S10.000.-, a favor del Sr. José Alfredo Veneruzzo DNI: 12.730.311. Publíquese por quince días. Buenos Aires, 31 de julio de 2018. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 15/08/2018 N° 55002/18 v. 05/09/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.08.18 en el Exp. Nro. 26347/1999 se decretó la quiebra de TRONCOSO CERNADAS MANUEL JORGE -D.N.I 10.266.418- con domicilio en Soler 3502 piso 7° CABA. Los acreedores podrán presentar al síndico RUBEN EDUARDO CALCAGNO -con domicilio en calle Corrientes 848 piso 5° of. 3509 CABA y domicilio electrónico CUIT 20080199164 tel: 4328-3509-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.09.18 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.11.18 y 18.12.18 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.11.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 06.12.18 a las 11:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de agosto de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2018 N° 60747/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5°, CABA, en autos "ASOCIACION PATRONOS PEINADORES Y AFINES S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 20537/2017), comunica por 5 días que el 8.8.18 se hizo lugar al pedido de conversión solicitado, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de fecha 21.5.18, y se declaró la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN PATRONOS PEINADORES Y AFINES; C.U.I.T N° 30-53130873-1. El síndico actuante es el contador Ignacio A. Bilon, con domicilio en Reconquista 715, 4° "E" CABA, Tel 4315-1157/8, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.10.18. Se deja constancia que el 20.11.18 y el 6.2.19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 14.8.19 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 22/08/2018 N° 60374/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "ISE INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 1126/2017) " se ha decretado la quiebra de ISE INVESTIGACIONES SEGURIDAD EMPRESARIA S.A. S/QUIEBRA, C.U.I.T. 33-62003081-9, con fecha 10/08/18. El síndico actuante es el contador Gustavo Ariel Fizman con domicilio constituido en Melian 2743 PB "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/18. Se deja constancia que el 14/12/2018 y el 04/03/2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 17 de agosto del 2018 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 21/08/2018 N° 60543/18 v. 27/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12**  
**SECRETARÍA NRO. 24**

EDICTOS El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "La Baskonia SAFIC s/ Quiebra" (Expediente N° 64792/2000), se ha presentado el proyecto

de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2018. FDO: MAGDALENA M. TABOADA. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 22/08/2018 N° 60926/18 v. 23/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 26418/2017-“EL ANTIGUO GRECO S.R.L. s/ QUIEBRA” que con fecha 10/08/2018 ha sido decretada la quiebra de EL ANTIGUO GRECO S.R.L. C.U.I.T. N° ° 30-71184956-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr. Lucas Ezequiel Quinteros Suárez con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3955, piso 9°, depto. “B”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/10/2018. Buenos Aires, 21 de agosto de 2018.

FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 22/08/2018 N° 60864/18 v. 28/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, C.A.B.A., en los autos “DEAR POWER S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 12774/2018), informa que se declaró con fecha 11-07-2018 la apertura del concurso preventivo de DEAR POWER S.R.L., CUIT N° 30-71422334-4, quien solicitó su formación el 08-06-2018. Se ha designado a Moisin, Luis, con domicilio en Av. Corrientes 4560 11 piso “33”, teléfono 4862-3474. Se fijaron las siguientes fechas: a) 1-10-2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) 13 -11- 2018 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c)

28- 12- 2018 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la Audiencia informativa tendrá lugar el 12-7-2019 a las 10:00 horas; e) 2-8- 2019: clausura del período de exclusividad. Para ser publicado por 5 días. DRA. MARGARITA R BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 16/08/2018 N° 55774/18 v. 23/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3 DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “EME & DE S.A. S/ QUIEBRA” (EXPTTE N° 19841/2017) QUE CON FECHA 7 DE AGOSTO de 2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE EME & DE S.A. CUIT: 30-70777891-8 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR JULIO ALBERTO VOULQUIN CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN MONTEVIDEO 536 PISO 5 DTO. “J” TEL: 4372-0384, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENICE EN FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENICE EN FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENICE EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES

A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABO CARLO SECRETARIO

e. 17/08/2018 N° 59890/18 v. 24/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**

#### **SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AGREST S.A.C.I.F.E I. s/QUIEBRA", EXPTE. N° COM 21024/2017, la declaración de quiebra de AGREST SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, CUIT 30-50116278-3, con domicilio en Av. Jujuy 161, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/10/2018 ante el síndico Aníbal Luis Guido, quien constituyó domicilio en Chaco 145, letra B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 03/12/2018 y el informe general el día 15/02/2019. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 14 de agosto de 2018. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 16/08/2018 N° 59437/18 v. 23/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Unica, a mi cargo. sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de Capital Federal, en los autos "LUCERO ABRIL BRENDA s/ CONTROL DE LEGALIDAD" EXPTE. N° 21544/18, se intima al Sr. Cristian Eduardo Madrid DNI N° 26.536.442-presunto Progenitor y a la Sra. miriam Isabel Lucero- de quien no se conoce número de DNI, madre de la niña - a fin que en el plazo de cinco días manifiesten lo que estimen pertinente en orden al estado actual de Abril Brenda Lucero, bajo apercibimiento de resolver respecto de su situación jurídica en base a las constancias obrantes en el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 17 de agosto de 2018.FDO: SILVIA ULIAN. SECRETARIA MYRIAM M. CATALDI Juez - silvia ulian secretaria

e. 22/08/2018 N° 60859/18 v. 23/08/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, cita y emplaza a NILDA ABREGO Y A LOS EVENTUALES HEREDEROS DE ROBERTO JUAN MARTINEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca en el juicio "SENA IRRITO Y OTRO c/ MARTINEZ ROBERTO JUAN Y OTROS s/INTERRUPCION DE PRESCRIPCION (ART. 3.986 C.C) " a tomar la intervención correspondiente en este proceso y, en el caso de los eventuales herederos de ROBERTO JUAN MARTINEZ y de NILDA ABREGO, también en las actuaciones sobre beneficio de litigar sin gastos seguidas entre las mismas partes (expte. n°115956/2004), bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 17 de agosto de 2018.- CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 22/08/2018 N° 60738/18 v. 23/08/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

E D I C T O E I Juzgado Nacional en lo Civil N°86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; PELEGRINO PABLO ALBERTO C/ JAIME MARIA ELENA S/ DIVORCIO EXP: 68467/2016 notifica a MARIA ELENA JAIME la resolucio n dictada con fecha 18 de diciembre de 2017 que dice:".. En atencio n a lo solicitado y estado de las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Codigo Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en " Diario Judicial ", citando a MARIA ELENA JAIME, para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.- ..."FDO: Dra. Maria del Carmen Bacigalupo -Juez-Publíquese por 2 días, sin cargo, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de junio de 2018.

MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - fernando dinici SECRETARIO

e. 22/08/2018 N° 60887/18 v. 23/08/2018

**JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 3 PARANÁ ENTRE RÍOS**

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Ciudad de Paraná, Dra. NORMA V. CEBALLOS, Secretaria a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "ASOCIACION DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTRERRIANOS -ADECEN- y MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR FEDERADA SALUD s/ HOMOLOGACION DE CONVENIO" Expte. N° 33924, iniciado el 14/09/2.017, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 sito en calle Laprida N° 255 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a todos los afiliados y/o usuarios de la República Argentina de la empresa de medicina MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR FEDERADA SALUD, con domicilio en calle Echague N° 550 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a fin de que ejerzan sus derechos pudiendo optar por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés y/o comparezcan al juicio, por sí o por medio de representante, ello en virtud del efecto extensivo que tendrá la sentencia que recaiga en el proceso respecto de dichos afiliados, y/o usuarios.-

A tal fin se hace saber que el OBJETO del juicio es la homologación del acuerdo arribado entre las partes por medio del: A) MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR FEDERADA SALUD manifiesta que en relación al incremento autorizado por Res. N° 572/2.016 del Ministerio de Salud de la Nación (del 15%) aplicó de un modo absolutamente beneficio para sus afiliados únicamente el 12% por expresa decisión de su Consejo Directivo, desistiendo expresamente de su derecho de aplicar el 3% de incremento restante en el futuro y/o de manera retroactiva a la fecha que dispone la mencionada Resolución, y B) las partes convienen que a los fines de cumplir con la notificación de los incrementos autorizados la parte requerida se someterá a las previsiones contenidas en el artículo 5 inciso g) del decreto Nro. 1993/2.011 reglamentario de la Ley especialmente de percibir y dar vigencia a los incrementos los días hábiles de notificados los incrementos.-

Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "PARANA, 11 de junio de 2018.- Atento lo solicitado y razones invocada, publíquense edictos por TRES (3) DIAS en el BOLETIN OFICIAL de la NACION, a los fines de hacer saber a todos los afiliados asociados de MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO SPR (Sociedad de Protección Reciproca) - de todo el país, a quienes se harían extensivo los efectos de la homologación del presente- que podrán optar- en el plazo de CINCO (5) DÍAS- por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés, como comparecer en él. A tales efectos se indicará número de expediente, carátula, radicación, fecha de inicio y objeto.- NORMA V. CEBALLOS. Juez 1° Inst. Civil y Com. N° 3"

Publíquense edictos por TRES (3) DIAS en el BOLETIN OFICIAL de la NACION.-

Paraná, 22 de Junio de 2018

e. 21/08/2018 N° 60492/18 v. 23/08/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL**  
**SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TRES DIAS desde la publicación del presente a Matías Daniel Santana, D.N.I. N° 40.089.890, a comparecer ante este Juzgado, con el objeto de notificarlo personalmente de lo resuelto en los autos FCR 8144/2017 caratulados "Santana, Matías Daniel y otros S/inf. Art. 194 C.P. y otros", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Esquel, 16 de agosto de 2018. Fdo. Silvina Salvaré. Secretaria Federal.- GUIDO S. OTRANTO Juez - MARÍA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA FEDERAL

e. 17/08/2018 N° 59961/18 v. 24/08/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL  
SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TRES DIAS desde la publicación del presente a Matías Daniel Santana, D.N.I. Nº 40.089.890, a comparecer ante este Juzgado, con el objeto de notificarlo personalmente de lo resuelto en los autos FCR 8094/2017 caratulados "Santana, Matías Daniel y Millañanco, Andrea Yanina s/ Daño agravado (art. 184 inc. 5)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Esquel, 16 de agosto de 2018. Fdo. Silvina Salvaré. Secretaria Federal.- GUIDO S. OTRANTO Juez - MARÍA SILVINA SALVARÉ SECRETARIA FEDERAL

e. 17/08/2018 Nº 59963/18 v. 24/08/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 DE SAN ISIDRO, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SANDRA ARROYO SALGADO, SECRETARIA Nº 5 A CARGO DEL DR. PABLO J. FLORES, CITA Y EMPLAZA A GUAN YONGBIN -PASAPORTE G57393885-, EN EL MARCO DE LA CAUSA Nº 42001/2016 A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, COMPAREZCA ANTE ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GENERAL PAZ Nº 506 DE SAN ISIDRO, A FIN DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO EN CASO DE NO HACERLO.

DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - PABLO J. FLORES SECRETARIO FEDERAL DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - PABLO J. FLORES SECRETARIO FEDERAL

e. 22/08/2018 Nº 60885/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 DE SAN ISIDRO, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. SANDRA ARROYO SALGADO, SECRETARIA Nº 5 A CARGO DEL DR. PABLO J. FLORES, CITA Y EMPLAZA A TENG LIN -PASAPORTE G47940883-, EN EL MARCO DE LA CAUSA Nº 42001/2016 A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, COMPAREZCA ANTE ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GENERAL PAZ Nº 506 DE SAN ISIDRO, A FIN DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), BAJO APERCIBIMIENTO DE DISPONER SU AVERIGUACION DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO EN CASO DE NO HACERLO.

DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - PABLO J. FLORES SECRETARIO FEDERAL DRA. SANDRA ARROYO SALGADO Juez - PABLO J. FLORES SECRETARIO FEDERAL

e. 22/08/2018 Nº 60901/18 v. 28/08/2018

**JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACIÓN VENADO TUERTO-SANTA FE**

EDICTO

En el marco de las actuaciones existentes en autos: "SINDICATURA EX BID CL s/ INCIDENTE DE DESTRUCCION DE PALELERIA" (Expte. Nº 415/2018) que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se hace saber que la Sindicatura Concursal ha solicitado autorización para la destrucción total de la documentación y papelería perteneciente a aquella ex entidad fallida, correspondiente a sus operaciones propias y de los Bancos absorbidos en Enero de 1995, ACISO BANCO C.L. y BANCO DE LA RIBERA C.L., para las operaciones realizadas entre el 1º de Enero de 1994 y el 31 de diciembre de 2007 (ambas incluidas), y registros laborales de los ex bancos, fundada en las disposiciones de guarda de documentación previstas en el Código Civil y Comercial, y en atención a la magnitud y costo de conservación de la misma. En idéntico sentido, se procederá a la destrucción de la documentación contable generada por la Sindicatura Concursal del ex BID CL, Sursafé S.A. y Planificaciones Agropecuarias Horizonte S.A., con fecha anterior al 31 de Diciembre de 2007. Las personas físicas (en especial ex empleados) o jurídicas interesadas en la preservación de documentación generada o emitida por las referidas entidades y en el periodo indicado, deberán presentarse en la sede de la sindicatura concursal sito en Brown 1744 (CP 2600) de la ciudad de Venado Tuerto, en días hábiles de 8 a 12 hs, hasta el décimo quinto día hábil posterior desde la última publicación de este Edicto/Aviso en el Boletín Oficial de la Nación o la Provincia de Santa Fe, el

que sea posterior, a las 12hs., y efectuar un requerimiento escrito y fundado, en el que se identifique el tipo de documentación cuya reserva se solicita, dejándose constancia de la fecha de recepción de la misma, a los fines de que, en caso de existir y corresponder, se proceda a la guarda especial de la misma. Esta comunicación se efectúa bajo expreso apercibimiento de que no se admitirán peticiones ni reclamos ulteriores de ninguna especie, para el caso que se efectuaran requerimientos de cualquier tipo, dirigidos a obtener antecedentes y/o documentación comprendida dentro del lapso referido, y que hubiera tenido el destino arriba mencionado. Los presentes deberán ser publicados por el término de 10 (diez) días hábiles sin necesidad de previo pago (art. 89 ley 24.522).-  
Venado Tuerto 24 JUL de 2018

e. 21/08/2018 N° 59751/18 v. 03/09/2018

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/10/2012	ALDONZA VAZQUEZ	109972/12
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	07/05/2018	TERESA CARMEN GRISOLIA	30982/18

e. 21/08/2018 N° 4181 v. 23/08/2018

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/08/2018	SPINELLI AGRESTA ALBERTO	60390/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/08/2018	MARIA CATALINA SACK	58669/18

e. 22/08/2018 N° 4183 v. 24/08/2018

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria N° 50 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao N° 635 piso 4° de la C.A.B.A. comunica en autos "RADIO EMISORA CULTURAL S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONTINUACION DE LA EXPLOTACION DE LA EMPRESA", Exp. N°35095/2015/2 que el martillero Ricardo A. Sanchez Te. 54-11-15-53391910 rematará el 30 de agosto de 2018 a las 11.00 hs. En la Dirección de Subastas C.S.J.N. calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., ad corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la forma y condiciones que a continuación se determinan, la EMPRESA ENCARGADA DE LA EXPLOTACION DE "RADIORIVADAVIA", COMO UNA UNIDAD EN MARCHA y



EN BLOCK, CUIT 30- 50014411-0, conformada por los bienes a saber: a) Inmueble calle ARENALES 2467, CABA, Matrícula 19-2770, sobre el mismo se ha promovido un incidente de escrituración por Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet (Exp 35095/2015/9), en el cual con fecha 15 de junio de 2018 se declaró la ineficacia de la operatoria, antecedente en resolución que a la fecha no se encuentra firme. De los fondos ingresados por el comprador en subasta se efectuará una reserva del monto equivalente al valor del inmueble tasado oportunamente por el martillero en los autos principales (v. fs. 1207 vta.) ello a fin de garantizar al eventual comprador respecto de la decisión definitiva que recaiga sobre la ineficacia ut supra referenciada. b) 2 licencias de radiodifusión, en las frecuencias LS5 RADIO RIVADAVIA AM 630 Khz y RADIO UNO FM 103.1 Mhs.c) Bienes de Uso: equipos, maquinarias, antena transmisora y bienes muebles inventariados a fs. 537/78 y fs. 582/640, d) un rodado dominio TBU-022 (año 1994) y un Tractor, los que carecen de todo valor y son inutilizables, en el estado en que se encuentran y que se describe a fs. 3933 vta. e) Marcas: AL SERVICIO DE LA VERDAD, EL ROTATIVO DEL AIRE DE RADIO RIVADAVIA, SEXTA EDICION, RADIO EMISORA CULTURAL y RADIO RIVADAVIA (fs. 950/62, 3880/92 y 3934). e) Dominios web: "radiatorivadavia.com.ar", "Rivadavia.com.ar", "Rivadavia630.com.ar" y "radiouno.com.ar" (fs. 3959/3973). Plantel Total de empleados: 90 (fs. 980). BASE: U\$S12.000.000, SEÑA: 30%, COMISION: 4%, ARANCEL C.S.J.N.: 0.25%. Corresponderá al comprador, conocer la normativa y los requisitos legales del ENACOM para la transferencia de las licencias de radiodifusión y selección de licenciatarios ver fs. 896/898 y en la página web [www.rematemala.com.ar](http://www.rematemala.com.ar). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aunque- los que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- relacionados con las transferencias de dominio de los bienes o de las licencias de radiodifusión, inscripción registral del bien, levantamiento de medidas cautelares, etc, por cuanto su costo estarán a cargo del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del comprador se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adjudicatario. La venta se realizará sin pasivo. Esto es, el comprador no será responsable por deudas de ningún tipo (impuestos, tasas o contribuciones fiscales, deudas de carácter laboral, cargas sociales, etc.), devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago del precio total de venta. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Bco Ciudad. de Bs As, Suc Tribunales; b) El saldo de precio consistente en el 70% restante quedará supeditado a la Aprobación de la subasta y al cumplimiento por parte del comprador de la normativa legal indicada por el ENACOM en la presentación de fs. 896/898 cuyo plazo vence el día 14.9.18, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada. El saldo señalado deberá ser abonado en la cuenta de autos a los 5 días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, perdiendo la seña abonada. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. El comprador deberá materializar la transferencia de dominio a su favor en un plazo no mayor a 90 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. Los interesados a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2018 Sede Arenales Arenales N° 2467 C.A.B.A. en el horario de 10:00hs a 12:00hs, y de 15 a 17 hs. en la planta transmisora sita en Gaspar Campos N° 24 Bella Vista Pdo. De San Miguel a150 mts bajada Camino del Buen Aire Pcia. de Bs As. Publíquese en Boletín Oficial por TRES DIAS sin previo pago. Buenos Aires, 16 de agosto de 2018. FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO.

DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/08/2018 N° 60241/18 v. 23/08/2018

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

### MOVIMIENTO DE ACCIÓN SOCIAL FEDERAL - MASFE

EDICTO

Distrito: JUJUY.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento de Acción Social Federal - MASFE" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 25 de julio de 2018 (Expte. N° CNE 5944/2018). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Fdo.: Dra. Alejandra Canonica - Prosecretaria Electoral A/C Secretaria.

e. 21/08/2018 N° 60388/18 v. 23/08/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina